



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo XCIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 18 de Agosto de 2008.

No. 099

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2008 y Anexos.

2 - 71

AYUNTAMIENTOS

Municipio de Angostura.- Avance de la Gestión Financiera, relativa al Primer y Segundo Trimestre de 2008

72 - 81

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Mazatlán.- Avance de la Gestión Financiera, relativa al Primer y Segundo Trimestre de 2008.

82 - 87

AVISOS GENERALES

Balance General al 31 de Julio de 2008.- Petro Evora, S. A. DE C. V.

88

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

89 - 112

AVISOS NOTARIALES

112

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SINALOA**

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN
ECONÓMICA, LAS FINANZAS
Y LA DEUDA PÚBLICA
Segundo Trimestre 2008**

Culiacán, Sinaloa, 15 de agosto de 2008

Sinaloa
Líder nacional en alimentos



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
SEGUNDO TRIMESTRE 2008**

Consúltelo en INTERNET

**En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
Dirección: <http://laip.sinaloa.gob.mx/LAIP/Secretaria/SAF>
En acceso a la información pública de la Secretaría de
Administración y Finanzas**



SEGUNDO TRIMESTRE DE 20

INDICE

Presentación

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

- 1.1. Situación Económica
- 1.2. Producción
- 1.3. Inflación
- 1.4. Tasas de Interés
- 1.5. Mercado Cambiario
- 1.6. Balanza Comercial

2. ECONOMÍA ESTATAL

- 2.1. Indicadores Económicos
 - 2.1.1. Industria manufacturera
 - 2.1.2. Distribución de energía eléctrica
 - 2.1.3. Industria de la construcción
 - 2.1.4. Actividad comercial
 - 2.1.5. Inflación
- 2.2. Trabajadores asegurados en el IMSS

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Situación Financiera
- 3.2. Ingresos Presupuestarios
- 3.3. Ingresos del Gobierno Federal
- 3.4. Gasto Presupuestario
- 3.5. Gasto Federalizado

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 4.1. Ingresos
 - 4.1.1. Ingresos Totales
 - 4.1.2. Ingresos Estatales
 - 4.1.3. Participaciones federales
 - 4.1.4. Recursos federalizados
 - 4.1.5. Subsidios federales
- 4.2. Gasto Público
 - 4.2.1. Egreso según funciones
 - 4.2.2. Egresos por capítulo del gasto
 - 4.2.3. Transferencia de recursos a municipios



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

- 5.1. Deuda Interna
- 5.2. Deuda Externa

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

- 6.1. Deuda Estatal Directa
 - 6.1.1. Servicio de la Deuda Estatal Directa
- 6.2. Deuda Estatal Contingente
- 6.3. Total de Deuda Pública Estatal
- 6.4. Calidad Crediticia

**IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
AL 30 DE JUNIO**

7. BALANCE GENERAL

- 7.1. Notas al Balance General

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- 8.1. Gobierno Federal
- 8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa

FIRMAS

ANEXO:

**FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES EN SINALOA**

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 20**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y lo establecido en el Decreto No. 41 del H. Congreso del Estado, que aprueba la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal del año 2008, publicado en el periódico oficial No. 157 "El Estado de Sinaloa" el 31 de diciembre de 2007, así como a lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa, se informa al H. Congreso del Estado, sobre Situación Económica, Financiera y la Deuda Pública del estado de Sinaloa segundo trimestre de 2008.

El informe trimestral de las finanzas públicas que el Ejecutivo Estatal presenta al Honorable Congreso del Estado y a la sociedad, forma parte de la política de transparencia y rendición de cuentas que esta administración ha implementado para el periodo 2005-2010.

Con la plena seguridad de haber cumplido cabalmente con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas, a través de este documento, damos cuenta de nuestro desempeño financiero en la administración de los recursos públicos.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

El Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2008, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destaca que a pesar de que las condiciones internacionales continuaron siendo menos favorables, la economía mexicana mantuvo un dinamismo similar al observado en el primer trimestre.

Entre los sectores productivos que tuvieron un comportamiento más robusto destaca la generación de electricidad, el comercio, las telecomunicaciones y los servicios financieros. Al interior de la demanda, el consumo de las familias, el gasto público destinado a la formación bruta de capital fijo y las exportaciones mexicanas a mercados distintos a la de los Estados Unidos constituyeron los pilares fundamentales del crecimiento.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2008 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya crecido a una tasa anual cercana a 3.0%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

1.2. Producción

Durante el primer trimestre de 2008 el valor real del PIB creció a una tasa anual de 2.6%. Este resultado fue consecuencia de la expansión que se registró en los tres sectores industrial y servicios, mientras que el sector agropecuario observó una disminución.

Durante enero-marzo de 2008 la producción agropecuaria observó una disminución de -1.3%. Este resultado fue consecuencia de una reducción en la superficie cosechada en los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, que se reflejó en menores niveles de producción de sorgo grano, aguacate, maíz grano y forrajero, naranja, frijol, plátano tomate verde, entre otros.

En el periodo referido la actividad industrial registró un crecimiento anual de 0.9%; a su interior, la producción minera disminuyó a una tasa anual de 5.8%, la producción manufacturera se incrementó a una tasa anual de 2.7%; la industria de la construcción creció a una tasa anual de 0.1%; y la generación de electricidad, gas y agua se expandió a una tasa anual de 8.0%.

El valor real de la oferta de servicios se incrementó a una tasa anual de 4.0%. Cabe señalar que todas las divisiones que conforman el sector servicios tuvieron un desempeño favorable:

- El comercio, restaurantes y hoteles tuvieron un aumento anual de 5.4%.
- La oferta de transportes, almacenaje y comunicaciones tuvo un crecimiento anual de 4.0%.
- Información de medios masivos registró una expansión anual de 11.6%.
- Los servicios financieros y de seguros, mostraron una expansión anual de 9.6%.
- Los servicios inmobiliarios, y de alquiler de bienes muebles e intangibles tuvieron un crecimiento anual de 3.6%.
- El resto de los servicios se incrementaron a una tasa anual de 1.3%.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2005-2008 ^{P./}											
(Variación % real anual)											
Concepto	Anual		2006				2007				2008
	2006	2007	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
TOTAL	4.9	3.2	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6
Agropecuario	6.4	2.0	3.1	9.9	0.2	11.9	0.1	2.8	3.7	1.4	-1.3
Industrial	5.3	1.9	7.9	5.2	5.5	2.8	1.7	1.0	1.9	3.1	0.9
Minería	1.4	-3.4	4.8	1.0	2.5	-2.7	-2.5	-2.8	-4.5	-4.0	-5.8
Electricidad	12.2	7.2	8.2	10.3	14.1	16.0	8.1	5.3	6.8	8.6	8.0
Construcción	7.9	3.0	10.1	8.0	7.2	6.2	5.8	1.8	1.7	3.0	0.1
Manufacturas	5.2	2.7	8.1	5.2	5.1	2.4	1.1	1.5	3.6	4.7	2.7
Servicios	5.2	4.2	5.6	5.3	5.5	4.3	3.5	3.7	4.4	5.2	4.0
Comercio	6.2	4.1	9.6	6.9	6.2	2.6	2.3	4.0	5.1	4.7	5.4
Transportes	5.4	3.4	6.1	11.7	5.5	3.9	2.5	2.7	3.6	4.8	4.0
Inf. de medios	10.7	12.0	9.5	17.8	11.6	9.8	12.5	10.0	12.2	13.3	11.6
Financieros	16.6	11.0	16.6	5.8	16.3	15.7	12.6	10.3	11.4	9.8	9.6
Inmobiliaria	5.9	4.5	5.1	1.4	6.3	6.3	4.3	4.4	4.5	4.7	3.6
Resto	1.9	2.4	1.4	3.7	2.4	2.3	1.6	1.7	2.1	4.0	1.3

p./ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

Demanda Agregada

En el primer trimestre de 2008 la demanda externa registró un menor dinamismo como consecuencia de la desaceleración económica de los Estados Unidos, lo cual se compensó por un elevado dinamismo en la demanda externa en otras regiones del mundo. La demanda interna también moderó su crecimiento en tasa anuales, lo que estuvo influido por la presencia de la Semana Santa.

En particular, durante el cuarto trimestre de 2007 el consumo privado creció a un ritmo anual de 3.7%. A su interior:

- La compra de bienes de origen nacional se incrementó a un ritmo anual de 2.4%.
- La compra de bienes de origen importado creció a una tasa anual de 12.5%.

Por su parte, entre enero-marzo de 2008 el consumo del sector público aumentó a un ritmo anual de 0.7%.

De esta manera, el consumo agregado de la economía se incrementó a una tasa anual de 3.3%.

Durante el primer trimestre de 2008 la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento anual de 2.7%. Por componente, la inversión realizada por el sector privado registró una expansión anual de 1.9% y la del sector público, creció en 6.9%.

La evolución de la inversión por tipo de bien fue la siguiente:

- La adquisición de maquinaria y equipo de origen nacional se incrementó a una tasa anual de 0.6%, debido a una mayor compra de carrocerías y remolques para



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

vehículos automotores; equipo ferroviario; y maquinaria y equipo para la industria alimentaria, principalmente.

- La compra de maquinaria y equipo importado tuvo un incremento anual de 9.1%, impulsada por la mayor adquisición de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; vehículos y sus partes; y, máquinas y material eléctrico, entre otros.
- La inversión en construcción creció 0.2% en el comparativo anual, como resultado de una mayor demanda de edificación y viviendas; de inmuebles comerciales, instituciones y de servicios; de naves y plantas industriales; y de carreteras, puentes y similares.

En el primer trimestre de 2008 el valor real de la exportación de bienes y servicios se elevó a un ritmo anual de 5.4%. Cabe mencionar que el valor nominal en dólares de las exportaciones petroleras y de manufacturas aumentó a tasas anuales de 50.3 y 10.5%, respectivamente. Asimismo, las exportaciones extractivas y agropecuarias se elevaron a tasas anuales de 11.7 y 15.9%, en ese orden.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2006-2008 ^{p_/}											
(Variación % real anual)											
Concepto	Anual		2006				2007				2008
	2005	2007	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	6.7	4.1	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.1
PIB	4.9	3.2	6.0	5.1	4.9	3.7	2.5	2.6	3.4	4.2	2.6
Importaciones	12.8	7.0	18.0	12.7	13.7	7.8	4.2	7.1	8.3	8.2	8.8
Demanda	6.7	4.1	8.6	6.8	7.0	4.7	2.9	3.7	4.6	5.2	4.1
Consumo	4.8	3.8	5.6	5.2	5.2	3.5	3.7	3.6	3.8	4.0	3.3
Privado	5.6	4.2	6.1	5.8	6.1	4.3	4.4	4.2	4.1	4.2	3.7
Público	0.3	1.0	2.2	1.3	-0.8	-1.3	-0.6	-0.1	1.9	2.7	0.7
Formación de capital	9.6	5.6	12.6	9.9	8.4	8.0	7.2	5.6	5.0	4.8	2.7
Privada	12.6	6.3	11.6	11.3	9.9	17.5	10.3	6.2	5.9	2.8	1.9
Pública	-0.9	2.8	17.2	3.9	2.8	-15.3	-7.9	2.6	1.1	11.7	6.9
Exportaciones	10.8	6.2	16.7	9.1	11.8	6.6	1.7	6.1	8.8	7.8	5.4

p_/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

1.3. Inflación

La inflación general anual en junio de 2008 se ubicó en 5.26%, lo que significó un incremento de 101 puntos base respecto a la cifra registrada en marzo de 2008 (4.25%). Este incremento observado se debe esencialmente a las presiones inflacionarias asociadas al incremento de los precios internacionales de las materias primas, principalmente alimentos, energéticos y metales.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

En lo que respecta a la inflación subyacente anual, ésta aumentó durante el segundo trimestre en 0.68 puntos porcentuales al pasar de 4.34 en marzo a 5.02% en junio contribuyendo en 54 puntos base al aumento de la inflación general en junio de 2008 con respecto a la observada al cierre del primer trimestre del año. Ello se explica por el mayor ritmo inflacionario registrado tanto en los servicios, como en la inflación de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 5.72%. El aumento de 1 punto base respecto a marzo se explica fundamentalmente por el incremento de la inflación anual de los alimentos.
- La inflación anual subyacente de los servicios fue de 4.38%. El aumento de 0.68 puntos base con respecto a marzo se debió al incremento en la inflación anual de los servicios de la vivienda, ya que su inflación aumentó en 46 puntos bases en el lapso; y en segundo lugar al incremento en el ritmo de crecimiento de los precios de otros servicios, impulsado principalmente por los servicios turísticos paquete, los cuales aumentaron su crecimiento anual en 82 puntos base, respecto a lo observado en marzo.

INFLACIÓN INPC		
Concepto	Inflación anual jun-08 / jun-07	Inflación anual mar-08 / mar-07
Inflación INPC	5.26	4.25
Subyacente	5.02	4.34
Mercancías	5.72	4.71
Servicios	4.38	4.01
No subyacente	5.94	3.99
Administrados y concertados	4.52	3.80
Administrados	5.84	4.90
Concertados	3.21	2.65
Agropecuarios	8.88	4.36
Frutas y verduras	12.78	1.07
Carnes y huevo	6.58	6.62

Fuente: Banco de México

La inflación anual no subyacente registró un nivel de 5.94% en junio de 2008, lo que significa un incremento de 195 puntos base con respecto a marzo del mismo año. Esto se explica por el incremento de la inflación del subíndice de productos agropecuarios y de los bienes y servicios administrados y concertados. Al interior del subíndice de precios no subyacentes destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios pasó de 4.36 a 8.88% en términos anuales de marzo a junio de 2008. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras aumentó de 1.07 a 12.78%. En cambio, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo disminuyó de 6.62% en marzo a 6.58% en junio.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

- La inflación de los bienes y servicios administrados pasó de 3.80% en marzo a 4.52% en junio

1.4. Tasas de Interés

En el segundo trimestre del año las tasas de interés de corto plazo subieron. Para evitar una posible contaminación en el proceso de formación de precios y moderar las expectativas inflacionarias, el 20 de junio la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 25 puntos bases la tasa de fondeo, para ubicarla en 7.75%

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 7.48% durante el segundo trimestre de 2008, lo que significó un aumento de 6 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 7.77%, 20 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron incrementos de 44, 40, 40 y 58 puntos base más respecto a los promedios del primer trimestre de 2008, respectivamente.

1.5. Mercado Cambiario

En el segundo trimestre del año el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la apreciación, propiciada por la entrada de capitales a los mercados financieros domésticos ante el mayor diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos. El tipo de cambio spot se ubicó en 10.31 pesos por dólar el 30 de junio de 2008, lo que implicó una apreciación nominal de 3.1% con respecto al cierre de marzo de 2008.

Por su parte, durante el segundo trimestre de 2008 las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio esperado. Al cierre del 30 de junio, los contratos para entrega septiembre y diciembre de 2008 y marzo y junio de 2009 se apreciaron 4.1, 4.2, 4.2 y 4.3% respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del primer trimestre de 2008, ubicándose en 10.42, 10.54, 10.65 y 10.75 pesos por dólar respectivamente.

1.6. Balanza Comercial

Durante el segundo trimestre de 2008 la balanza comercial de México registró un déficit de 893.0 millones de dólares, saldo mayor que al observado un año antes (2 mil 307.9 millones de dólares). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras se elevó a un ritmo anual de 29.2%, al ubicarse en 16 mil 146.5 millones



SEGUNDO TRIMESTRE DE 200

de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, este saldo fue de 12 mil 116.9 millones de dólares, superior en 25.2% al de un año antes.

Las exportaciones de mercancías ascendieron a 79 mil 387.7 millones de dólares; magnitud que representa una expansión anual de 17.3%. En particular, las ventas al exterior de manufacturas se incrementaron a un ritmo anual de 11.6%, mientras que las exportaciones agropecuarias y extractivas aumentaron 9.8 y 28.1% respectivamente. Por su parte, las exportaciones petroleras ascendieron a 15 mil 253.5 millones de dólares, monto superior en 49.7% al observado en el mismo periodo de 2007.

BALANZA COMERCIAL, 2007-2008 (Millones de dólares)												
Concepto	Millones de dólares						Variación % Anual					
	2007				2008		2007				2008	
	I	II	III	IV	I	IIa/	I	II	III	IV	I	II
Exportaciones totales	60,269.0	67,656.8	70,269.4	73,881.1	70,128.3	79,387.7	2.4	6.1	11.3	14.9	16.4	17.3
Petroleras	8,580.9	10,191.6	11,465.6	12,780.3	12895.5	15253.5	-13.6	-3.3	13.2	52.2	50.3	49.7
No Petroleras	51,688.1	57,464.2	58,803.8	60,900.8	57,232.8	64,134.2	5.7	7.9	10.9	9.2	10.7	11.6
Agropecuarias	2,199.7	2,103.5	1,087.2	2,044.8	2550.6	2309.6	-4.3	20.6	10.1	12.1	15.9	9.8
Extractivas	392.5	411.7	445.6	487.3	438.2	527.5	52.9	23.3	21.5	35.7	11.7	28.1
Manufactureras	49,096.0	54,949.0	57,271.0	58,368.7	54244.1	61297.1	6.0	7.4	10.9	8.9	10.5	11.6
Importaciones totales	62,722.8	70,111.8	72,778.9	77,361.8	71,758.4	80,280.7	7.9	9.7	10.7	13.4	14.4	14.7
Consumo	9,142.9	10,501.8	10,924.9	12,485.0	11260.6	11922.5	11.0	19.9	14.6	20.4	23.2	13.5
Intermedias	46,052.0	51,128.7	53,358.5	54,756.4	52253.5	58325.4	7.2	7.0	9.9	11.0	13.5	14.1
Capital	7,527.9	8,481.3	8,495.5	10,120.4	8,244.3	10,032.8	8.6	14.5	10.9	18.6	9.5	20.4
Balanza comercial	-2,453.7	-2,456.0	-2,509.5	-3,680.5	-1,630.1	-893.0	n.a.	-	-4.3	-10.0	-33.6	-61.0

a/ Cifras preliminares. n.a. No aplicable - crecimiento superior a 300%. Fuente: Banco de México

En abril-junio de 2008 las importaciones de bienes registraron una expansión anual de 14.7%, al ubicarse en 80 mil 280.6 millones de dólares. Las importaciones de bienes de capital e intermedios aumentaron a un ritmo anual de 20.4 y 14.1%, en el mismo orden. Al mismo tiempo, las importaciones de bienes de consumo registraron una expansión de 13.5% anual.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Durante el segundo trimestre de 2008 la economía mexicana mantuvo un ritmo de expansión similar al del primer trimestre, a pesar de que las condiciones internacionales mostraron un deterioro.

Se estima que en este periodo el valor real del PIB nacional se haya expandido a una tasa anual de 3.0%.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

La proyección anterior está sustentada en los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, el cual registró un crecimiento anual de 3.6%. Por sector:

- La actividad agropecuaria aumentó a un ritmo anual de 6.4%, resultado que se asocia a una mayor producción naranja, papa, chile verde, y maíz y sorgo en grano, principalmente.
- La producción industrial tuvo un incremento anual de 2.1%
- La minería se redujo a una tasa anual de 9.0%.
- La producción manufacturera se elevó 4.9%.
- La industria de la construcción se elevó a una tasa de 1.9%.
- La generación de electricidad, gas y agua se incrementó en 8.6%
- La oferta de servicios creció a una tasa anual de 4.5%.

En este contexto, veamos los principales indicadores de las actividades económicas del estado.

2.1. Indicadores Económicos

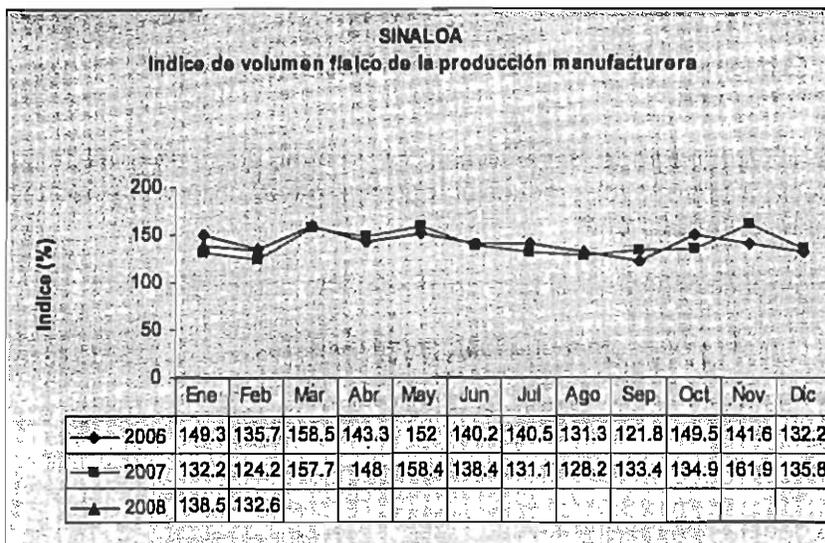
2.1.1. Industria manufacturera

De acuerdo a los resultados arrojados por la Encuesta Industrial Mensual del INEGI, que excluye a la industria maquiladora de exportación, el índice del volumen físico real de la producción manufacturera de Sinaloa en febrero de 2008 fue de 132.6, mientras que en el mismo mes de 2007 fue de 124.2, lo que representa un incremento de 6.8% de las actividades productivas manufactureras en el estado.

De acuerdo a los resultados de esta encuesta, en los primeros meses de 2008, la producción manufacturera se ha expandido respecto al 2007, en enero 4.8% y en febrero 6.8%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 200



Base 1993=100
FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México

El promedio de personas ocupadas por el sector manufacturero en Sinaloa entre enero-mayo de 2008 fueron 17 mil 835 personas; respecto al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de 0.4%, cuando estuvieron ocupadas en promedio 17 mil 767 personas; a nivel nacional el personal ocupado en este mismo periodo presentó una caída de -0.4%

**SINALOA. Industria Manufacturera
personal ocupado mensual 2006-2008**

Mes	Personas ocupadas			Variación 08/07	
	2006	2007	2008	Absoluta	%
Enero	18,283	17,707	17,937	230	1.3
Febrero	18,307	17,983	18,103	120	0.7
Marzo	17,595	17,885	18,025	140	0.8
Abril	17,536	17,790	17,908	118	0.7
Mayo	17,290	17,469	17,203	-266	-1.5
Junio	17,135	17,257			
Julio	17,388	17,335			
Agosto	17,829	17,154			
Septiembre	17,801	17,072			
Octubre	17,704	18,771			
Noviembre	17,758	16,926			
Diciembre	17,703	17,057			
Promedio enero-mayo	17,802	17,767	17,835	68	0.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Industrial Mensual

La cifra de agosto 2007 es preliminar, para enero-julio 2007 cifras revisadas y actualizadas, pero aún permanecen en carácter de preliminar



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

El valor promedio acumulado de los productos generados por la industria manufacturera sinaloense, en el periodo enero-mayo de 2008 ascendió a 8 mil 875 millones de pesos, lo que significa un incremento de 4.2% respecto al mismo periodo de 2007; a nivel nacional el incremento fue de 9.1%.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2006-2008
(miles de pesos)

Mes	Año			Variación 08/07	
	2006	2007	2008	Absoluta	%
Enero	1,640,379	1,590,918	1,728,443	137,525	8.6
Febrero	1,609,639	1,588,314	1,795,069	206,755	13.0
Marzo	1,728,305	1,897,088	1,922,038	24,950	1.3
Abril	1,454,430	1,741,810	1,759,160	17,350	1.0
Mayo	1,461,962	1,696,486	1,670,593	-25,893	-1.5
Junio	1,410,000	1,495,657			
Julio	1,454,716	1,436,620			
Agosto	1,466,984	1,457,336			
Septiembre	1,323,231	1,392,796			
Octubre	1,312,039	1,521,112			
Noviembre	1,422,303	1,547,551			
Diciembre	1,525,042	1,538,773			
Acumulado enero-mayo	7,894,715	8,514,616	8,875,303	360,687	4.2

FUENTE: INEGI. Encuesta Industrial Mensual

2.1.2. Distribución de Energía eléctrica

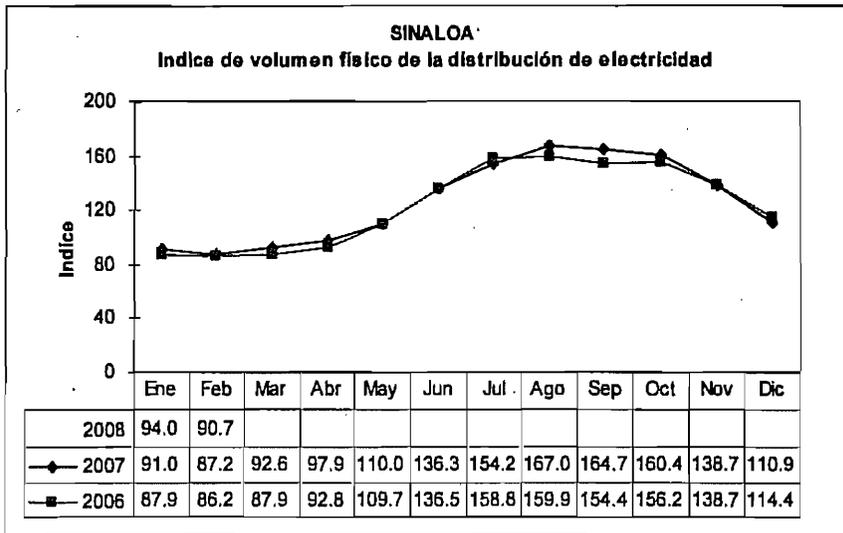
La distribución de electricidad en el país registró un crecimiento de 9.3% en febrero de 2008 respecto al mismo mes de 2007. A nivel estatal, treinta y un entidades federativas mostraron incrementos anuales positivos, sólo Aguascalientes presentó una tasa de 0%, destacando las variaciones reportadas en San Luis Potosí de 72.5%.

En Sinaloa, de acuerdo a los resultados presentados por el INEGI, en el mes de febrero de 2008, el índice de volumen físico de la distribución de electricidad fue de 90.7, mientras al mismo mes de 2007 fue de 87.2, lo que representa un incremento real de 4.0% en el periodo.

En los primeros dos meses de 2008 la distribución de electricidad en el estado ha presentado una tasa real positiva respecto al mismo periodo de 2007.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 20



FUENTE: Banco de Información Económica. INEGI

2.1.3. Industria de la construcción

La industria de la construcción se ha caracterizado por ser una de las ramas económicas más dinámicas en Sinaloa en los últimos años, lo cual se explica fundamentalmente por el impulso de los programas de construcción de viviendas, obras públicas y de nuevos espacios físicos para empresas de distintos giros.

El valor acumulado enero-mayo de 2008 es de 1940.9 millones de pesos corriente mientras en el mismo periodo de 2007 fue de 1,530.2 millones de pesos, significando un crecimiento en este periodo del 26.8%, mientras a nivel nacional el incremento fue de 8.6%. Como se aprecia en el cuadro, el valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en mayo de 2008 se ubicó en -3.6%, lo que representa una caída respecto al valor generado en el mismo mes de 2007.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

SINALOA. Industria de la construcción
Valor de la producción por mes 2005-2008
 (millones de pesos corrientes)

Mes	Año				Variación 2007/2008	
	2005	2006	2007	2008	Absoluta	%
Enero	297.4	201.0	271.5	292.9	21.4	7.9
Febrero	241.5	193.2	290.6	376.4	85.8	29.5
Marzo	267.1	196.6	293.7	431.3	137.6	46.9
Abril	262.6	252.3	309.3	488.3	179.0	57.9
Mayo	240.5	331.9	365.1	352.0	-13.1	-3.6
Junio	183.0	321.3	316.0			
Julio	183.0	246.6	349.2			
Agosto	237.6	268.5	331.2			
Septiembre	209.4	256.3	310.1			
Octubre	260.2	282.3	342.9			
Noviembre	254.8	311.6	322.2			
Diciembre	272.4	329.1	433.2			
Acumulado enero-mayo	1,309.1	1,174.9	1,530.2	1,940.9	410.7	26.8

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Este sector económico empleó en promedio mensual enero-mayo de 2008 un total de 11,136 trabajadores, mientras en el mismo periodo de 2007 el promedio es de 10,899 trabajadores, lo que representa un incremento del 2.2%, mientras a nivel nacional se observó una caída de -0.1% en el mismo periodo. En el mes de mayo de 2008 el número de trabajadores de la industria de la construcción en Sinaloa, presentó una caída de -8.7% respecto al mismo mes del año previo.

SINALOA. Industria de la construcción
Personal ocupado por mes 2007-2008

Mes	Año/Concepto						Variación			
	2007			2008			Total Absoluta	Relativa (%)		
	Total	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados		Total	Obreros	Empleados
Enero	11,120	8,546	2,574	11,551	8,896	2,655	431	3.9	4.1	3.1
Febrero	11,673	9,440	2,233	12,037	9,760	2,277	364	3.1	3.4	2.0
Marzo	9,813	7,723	2,090	10,887	8,641	2,246	1,074	10.9	11.9	7.5
Abril	10,139	7,799	2,340	10,482	8,130	2,352	343	3.4	4.2	0.5
Mayo	11,749	9,085	2,664	10,723	8,551	2,172	-1,026	-8.7	-5.9	-18.5
Junio	11,983	9,164	2,819							
Julio	10,866	8,401	2,465							
Agosto	11,112	9,014	2,098							
Septiembre	10,801	8,508	2,293							
Octubre	11,814	9,540	2,274							
Noviembre	12,240	9,974	2,266							
Diciembre	12,908	10,405	2,503							
Promedio (enero-mayo)	10,899	8,519	2,380	11,136	8,796	2,340	237	2.2	3.3	-1.7

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre establecimientos comerciales que realiza el INEGI en las principales ciudades del país, arroja que las ventas netas al mayoreo en la ciudad de Culiacán, en el mes de mayo de 2008 se redujeron en -1.8% respecto al mismo mes del año previo, al presentar un índice de 89.7, mientras que en 2007 fue de 91.3, mientras a nivel nacional las ventas al mayoreo se incrementaron en 3.6%; por su parte, las ventas al menudeo en la ciudad de Culiacán se incrementaron en 5.6% en el mismo periodo, mientras a nivel nacional presentaron un incremento de 3.3% en el mismo mes.

La variación promedio de las ventas al mayoreo en el periodo enero-mayo de 2008 fue de 1.1% comparado con el mismo periodo de 2007; por su parte la variación promedio de ventas al menudeo en este periodo fue positivo en 7.6%. A nivel nacional el crecimiento en ambos casos fue de 3.9%.

CULIACAN-Índice ponderado de ventas netas de mercancías en términos reales en los establecimientos comerciales

(Base 2003=100)

Periodo	Ventas						Variación (%) 2007/2008	
	Mayoreo			Menudeo			Mayoreo	Menu-deo
	2006	2007	2008	2006	2007	2008		
Enero	89.5	91.1	87.3	120.8	119.9	130.2	-4.2	8.8
Febrero	81.3	80.5	81.9	111.3	112.2	125.9	1.7	12.2
Marzo	90.5	91.7	88.4	117.2	122.7	129.5	-5.8	5.5
Abril	81.8	79.8	93.8	120.7	120.1	127.8	17.8	6.5
Mayo	83.1	91.3	89.7	131.2	132.3	139.7	-1.8	5.8
Junio	91.5	99.0		123.8	130.8			
Julio	93.8	96.4		125.9	133.5			
Agosto	107.1	98.3		125.2	129.2			
Septiembre	97.9	95.3		130.0	130.0			
Octubre	84.3	101.0		137.8	135.2			
Noviembre	119.8	93.3		132.3	132.2			
Diciembre	104.5	93.7		178.7	178.9			
Promedio enero-mayo	85.2	86.8	87.8	120.2	121.4	130.6	1.1	7.6

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales

Por lo que respecta a las compras netas de mercancías al mayoreo realizadas por los establecimientos comerciales de la ciudad de Culiacán, en el mes de mayo de 2008 disminuyeron en -25.3%, al presentar un índice de 85.0, mientras que en el mismo mes de 2007 fue de 113.8, a nivel nacional se tuvo un incremento en este indicado de 2.8%; las compras al menudeo en Culiacán se redujeron en -6.8% en el mes analizado, mientras a nivel nacional se tuvo un decremento de -2.0%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

CULIACAN-Índice ponderado de compras notas de mercancías en términos reales en los establecimientos comerciales
(Base 2003=100)

Periodo	Compras						Variación (%)	
	Mayoreo			Menudeo			Mayoreo	Menu- deo
	2006	2007	2008	2006	2007	2008		
Enero	76.1	88.6	85.1	140.4	189.5	113.1	-4.0	-40.3
Febrero	74.0	84.7	89.9	107.1	116.7	117.1	6.1	0.3
Marzo	85.8	106.4	98.2	132.3	132.1	116.1	-7.7	-12.1
Abril	75.7	78.5	87.1	111.6	119.9	130.1	11.0	8.5
Mayo	84.7	113.8	85.0	126.7	135.1	125.9	-25.3	-6.8
Junio	124.5	163.0		132.9	134.0			
Julio	88.4	100.3		118.2	127.4			
Agosto	88.8	92.0		118.7	127.2			
Septiembre	92.2	100.8		136.1	136.2			
Octubre	89.6	100.5		152.9	150.8			
Noviembre	100.5	99.9		156.7	152.8			
Diciembre	117.3	92.2		153.5	150.8			
Promedio enero- mayo	79.3	94.4	89.1	123.6	138.7	120.5	-5.7	-13.1

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales

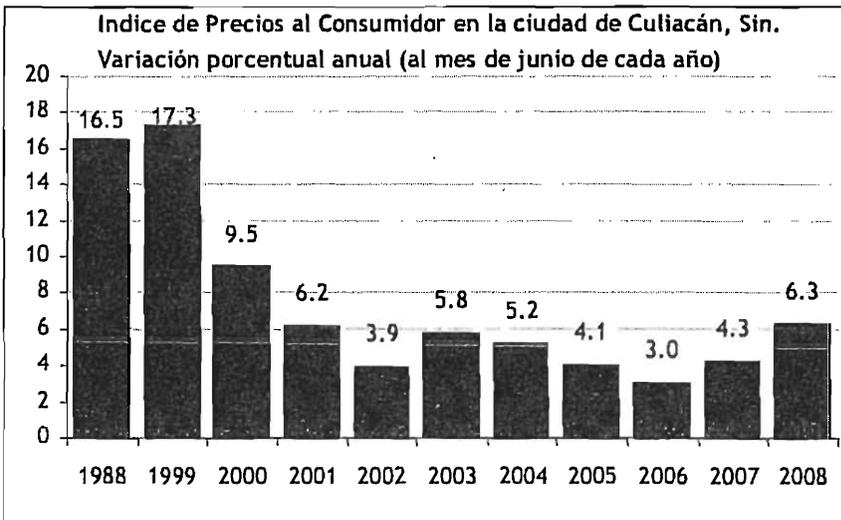
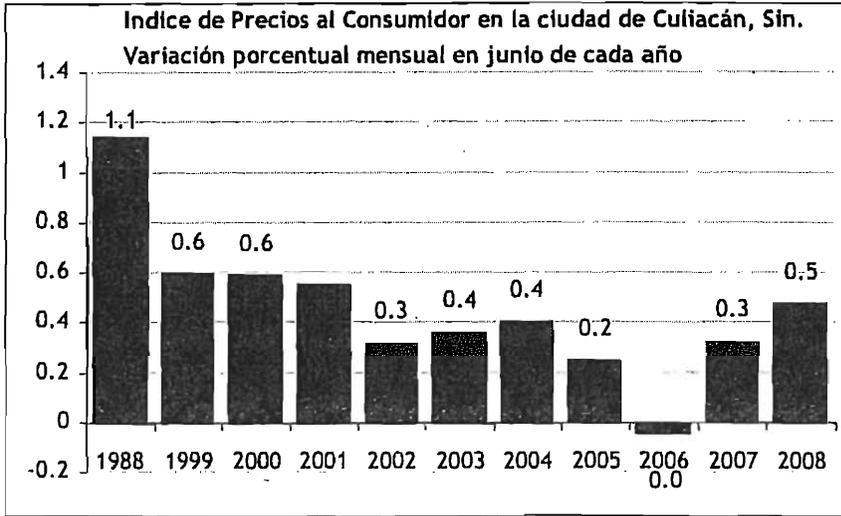
La variación promedio mensual de las compras al mayoreo en Culiacán entre enero-mayo de 2008 estuvo por debajo del promedio de 2007 en -5.7%; mientras el promedio de compras al menudeo presentó un decremento de -13.1% en el periodo analizado; a nivel nacional el crecimiento fue de 4.4% en el primer caso y de 1.4%, en el segundo.

2.1.5. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor en la ciudad de Culiacán, presentó una variación de 0.5% en junio de 2008 respecto a la observada en el mes precedente. Ello ubicó a la inflación anual en 6.3%, cifra 2 puntos porcentuales superior al que se observó en el mes de marzo del año anterior, cuando fue de 4.3%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el segundo trimestre de 2008 la afiliación de trabajadores al IMSS present un buen desempeño. La evolución favorable de las actividades productivas en el estado de Sinaloa permitió ampliar las oportunidades de empleo en el mercado de trabajo.

De enero-junio de 2008 comparado con el mismo periodo del año previo, la afiliación de trabajadores al IMSS en Sinaloa, se incrementó en 17 mil 674 personas, de la



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

cuales 15 mil 799 corresponden a empleos permanentes y el restante (1,876) a empleos eventuales, con lo cual el crecimiento de trabajadores asegurados en el periodo enero-junio de 2008 es de 5.1%.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS por mes
según carácter permanente o eventual
2007-2008

Concepto	2007			2008 ^{1/}			variación (%)		
	Total	Perma- nentes	Eventua- les	Total	Perma- nentes	Eventua- les	Total	Perma- nentes	Eventua- les
Enero	340,512	304,140	36,372	360,989	320,393	40,576	6.0	5.3	11.6
Febrero	344,305	306,147	38,158	362,813	321,683	41,130	5.4	5.1	7.8
Marzo	346,228	307,490	38,739	361,917	321,257	40,660	4.5	4.5	5.0
Abril	348,332	307,588	38,746	365,615	323,758	41,857	5.8	5.3	8.0
Mayo	347,623	309,255	38,368	363,330	325,322	38,008	4.5	5.2	-0.9
Junio	349,184	309,852	39,232	365,588	326,947	38,641	4.7	5.5	-1.5
Julio	351,507	311,331	40,176						
Agosto	352,942	312,003	40,939						
Septiembre	355,673	315,170	40,503						
Octubre	361,719	318,651	43,068						
Noviembre	365,125	322,856	42,269						
Diciembre	357,486	319,491	37,995						
Promedio ene- junio	345,698	307,428	38,269	363,372	323,227	40,145	5.1	5.1	4.9

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS

FUENTE: STyPS. Con base en cifras del IMSS

El registro de trabajadores permanentes al IMSS se incrementó en promedio mensual enero-junio de 2007-2008 en 5.1%, mientras los empleos de carácter eventual se incrementaron en 4.9% en el mismo periodo analizado; el total de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa en este periodo se incrementó en promedio 5.1%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1. Situación financiera

Durante enero-junio de 2008 el balance público registró un superávit de 85 mil 372 millones de pesos, resultando inferior en 30 mil 896 millones de pesos de 2007 a observado en el mismo periodo de 2007. Por su parte, se registró un superávit primario de 207 mil 514 millones de pesos, el cual es menor en 47 mil 577 millones de pesos de 2008 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

concepto	Enero-Junio		Var. % real
	2007	2008 ^{p/}	
Balance Público	111,363.9	85,372.2	-26.6
Balance presupuestario	116,422.0	88,242.1	-27.4
Ingreso presupuestario	1,194,117.8	1,383,068.2	9.3
Petrolero ^{1/}	396,756.3	471,675.9	13.9
Gobierno Federal ^{2/}	239,416.1	390,867.9	58.4
Pemex	157,340.2	80,808.0	-50.8
No petrolero	797,361.3	891,390.3	7.1
Gobierno Federal	608,285.1	684,968.7	7.9
Tributarios	553,322.5	638,196.1	10.5
No tributarios	54,962.7	46,772.6	-18.5
Organismos y empresas ^{3/}	189,076.1	206,421.5	4.6
Gasto neto presupuestario	1,077,695.6	1,274,824.1	13.3
Programable	759,136.3	913,219.9	15.2
No programable	318,559.2	361,604.2	8.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-5,058.1	-2,869.9	-45.7
Balance primario	244,331.0	207,514.3	-18.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p_/ Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos

sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago

3_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

3.2. Ingresos presupuestarios

Durante los primeros seis meses de 2008 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 363 mil 66 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 9.3% en términos reales en relación a los obtenidos en el mismo periodo de 2007. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 10.5%, resultado principalmente de la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta y de la introducción del impuesto empresarial a tasa única, que aumentaron en conjunto 13.9% real, así como del dinamismo del impuesto a las importaciones (9.7%) y el impuesto al valor agregado (6.7%).
- Los ingresos petroleros registraron un incremento real de 13.9%, principalmente, por los aumentos del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, que fue parcialmente compensado por una menor plataforma de producción y de exportación de crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex, registraron un aumento real de 4.6%. Esto se explica por las mayores ventas de energía eléctrica.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de -18.5%, consecuencia de que en 2007 se capturaron mayores recursos de naturaleza no recurrente por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

Del total de ingresos presupuestarios, 78.9% correspondió al Gobierno Federal y 21.1% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p./j}		2007	2008
Total	1,184,117.6	1,363,086.2	9.3	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	396,756.3	471,676.0	13.9	33.2	34.6
Gobierno Federal	239,416.1	390,868.0	66.4	20.0	28.7
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	258,273.3	491,790.3	82.4	21.6	36.1
IEPS	-21,354.4	-103,907.6	n.s.	-1.8	-7.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-21,354.4	-105,214.7	n.s.		
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3/}	0.0	1,307.1	n.s.		
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,497.2	2,985.3	14.5	0.2	0.2
Pemex	157,340.2	80,808.0	-50.8	13.2	5.9
No petroleros	797,361.2	891,390.2	7.1	66.8	65.4
Gobierno Federal	608,285.1	684,968.7	7.9	50.9	50.3
Tributarios	553,322.5	638,196.1	10.5	46.3	46.8
ISR e IETU	285,161.4	339,060.1	13.9	23.9	24.9
Impuesto sobre la renta	276,737.4	308,704.6	6.8	23.2	22.6
Impuesto al activo	8,424.0	2,276.0	-74.1	0.7	0.2
Impuesto empresarial a tasa única	0.0	28,079.5	n.s.	0.0	2.1
Impuesto al valor agregado	209,693.4	233,647.1	6.7	17.6	17.1
Producción y servicios	20,394.7	23,147.0	8.7	1.7	1.7
Importaciones	14,266.9	16,334.6	9.7	1.2	1.2
Impuesto a los depósitos en efectivo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros impuestos ^{4/}	23,806.1	26,007.3	4.6	2.0	1.9
No tributarios	54,962.7	46,772.6	-18.5	4.6	3.4
Organismos y empresas ^{5/}	189,076.1	208,421.5	4.6	15.8	15.1
Partidas informativas					
Gobierno Federal	847,701.3	1,075,836.6	21.6	71.0	78.9
Tributarios	534,465.3	537,273.7	-3.7	44.8	39.4
No tributarios	313,235.9	538,562.9	64.7	26.2	39.5
Organismos y empresas	346,416.3	287,229.6	-20.6	29.0	21.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p./j Cifras preliminares

n.s.: no significativo

1./ El monto corresponde a los Ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los Ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los Ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los Impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se no Comprendidas en las Fracciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los rendimientos Excedentes derivado de la se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago

3./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.- A Fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007)

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículo, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

3.3. Ingresos del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2008 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 75 mil 837 millones de pesos, cifra superior en 21.6% real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

- * Los hidrocarburos presentaron una variación real del 82.4%, debido a que el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 37.0 dólares, 73.4%, al observado en el segundo trimestre de 2007 y el precio del gas natural aumentó en 19.2% real.
- * El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos.
- * Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se redujeron en 248 y 216 mil barriles diarios, respectivamente.
- * Por la apreciación del tipo de cambio, que fue de 7.1% respecto al mismo periodo del año anterior.
- * El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto (IEPS a gasolinas y diesel) fuera negativa llevando a una recaudación negativa de 103 mil 908 millones de pesos durante el segundo semestre.
- * Además, durante el primer trimestre de este año, Pemex Refinación recuperó un saldo a favor por 32 mil 951.4 millones de pesos, generado durante el 2007.
- * La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que al ser una contribución de control mejora el cumplimiento del ISR, el cual (ISR-IETU) presentó una variación real del 13.9%.
- * Los ingresos por IVA tuvieron un incremento real del 6.7%, como resultado de las medidas adoptadas por la administración tributaria y el desempeño del consumo durante la primera mitad de año.
- * Los ingresos por IEPS tuvieron un incremento real del 8.7%, dada la evolución favorable de la recaudación por tabacos labrados y cerveza y por la entrada en vigor del impuesto especial a juegos y sorteos, por el cual se recaudaron 591 millones de pesos.

Durante enero-junio de 2008, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 287 mil 230 millones de



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

pesos, cifra que muestra una disminución real de -20.6% respecto a los ingresos generados en el mismo periodo de 2007.

3.4. Gasto Presupuestario

Durante enero-junio de 2008 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 274 mil 524 millones de pesos, monto mayor en 13.3% real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero sumó 1 billón 163 mil 604 millones de pesos, cantidad superior en 16.2% real respecto al registrado en el primer trimestre de 2007.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
concepto	Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2007	2008 P ₁		2007	2008
Total	1,077,696.5	1,274,824.2	13.3	100.0	100.0
Gasto primario	958,833.1	1,163,604.3	16.2	89.0	91.3
Programable	759,136.3	913,219.9	15.2	70.4	71.6
No programable	199,696.8	250,384.4	20.1	18.5	19.6
Participaciones	179,656.5	230,959.0	23.1	16.7	18.1
Adefas	15,956.8	15,548.3	-6.7	1.5	1.2
Operaciones ajenas ^{1/}	4,083.5	3,877.1	-9.1	0.4	0.3
Costo financiero ^{2/}	118,862.4	111,219.9	-10.4	11.0	8.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P₁ Cifras preliminares

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el segundo trimestre de 2008, el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 913 mil 220 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 15.2% en comparación con el año anterior.

El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue superior en 20.1% real. El incremento de las participaciones a las entidades federativas fue de 23.1% real, el pago de Adefas disminuyó en -6.7% y las operaciones ajenas disminuyeron en -9.1%.

El costo financiero del sector público ascendió a 11 mil 220 millones de pesos, monto inferior en -10.4% en términos reales respecto al mismo periodo de 2007.

3.5. Gasto Federalizado

El gasto federalizado durante el segundo trimestre de 2008 ascendió a 497 mil 2 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 18.6% en términos reales



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

relación a lo pagado en el mismo trimestre de 2007 y representó el 42.7% del gasto primario del sector público presupuestario.

Del monto total de los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 53.6% se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 46.4% a través de participaciones federales.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el segundo trimestre de 2008 ascendió a 230 mil 959 millones de pesos, cifra mayor en 23.1% real a la cubierta en el mismo periodo de 2007. La recaudación federal participable (RFP) que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue de 918 mil 40 millones de pesos, monto superior en 18.0% en términos reales a la RFP del año anterior.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p./}		2007	2008
Total Gasto Federalizado	401,440.3	497,234.3	18.6	100.0	100.0
Participaciones ^{2/}	179,656.5	230,959.0	23.1	44.8	46.4
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	192,442.2	220,479.1	9.7	47.9	44.3
FAEB ^{3/}	118,004.8	132,714.6	7.7	29.4	26.7
FASSA	20,247.7	22,963.5	8.6	5.0	4.6
FAIS	19,132.5	22,978.3	15.0	4.8	4.6
FASP	3,000.0	3,600.0	14.9	0.7	0.7
FAM	4,801.0	5,718.3	14.1	1.2	1.2
FORTAMUN	16,341.1	19,625.7	15.0	4.1	3.9
FAETA	1,986.6	2,155.5	3.9	0.5	0.4
FAFEF ^{3/}	8,928.5	10,723.2	15.0	2.2	2.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	5,846.7	13,861.1	127.1	1.5	2.8
FIES	47.9	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	3,022.9	6,408.9	103.1	0.8	1.3
Otros ^{4/}	2,775.8	7,452.2	157.1	0.7	1.5
Convenios	23,494.9	31,935.1	30.2	5.9	6.4
De descentralización	23,280.1	31,008.7	27.6	5.8	6.2
SEP	18,960.4	22,081.7	11.5	4.7	4.4
Otros ^{5/}	4,319.7	8,927.0	97.9	1.1	1.8
De reasignación ^{6/}	214.8	926.4	313.1	0.1	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p./ Cifras preliminares

n.s.: No significativo

1./ Incluye aportaciones al ISSSTE-FQVSSSTE

2./ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

3./ Incluye al Ramo 25.

4./ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

5./ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

Las erogaciones por aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 220 mil 479 millones de pesos, monto 9.7% superior en términos reales con relación al mismo periodo de 2007.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) se incrementó en 7.7% real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se incrementaron en 3.9% real.

Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, se ubicaron en 22 mil 964 millones de pesos, 8.6% más en términos reales que el año anterior.

Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso 15.0% en términos reales.

A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 5 mil 718 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.1% real respecto al 2007.

Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal recursos por 10 mil 723 millones de pesos, monto superior en 15.0% real a la cifra observada en 2007.

El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 3 mil 600 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 14.9%, con relación a la cifra registrada el año previo.

Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 31 mil 930 millones de pesos, monto superior en 26.5% en términos reales en comparación con lo registrado en el segundo trimestre de 2007.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1. Ingresos

En el presente apartado se analiza el comportamiento del ingreso público estatal, resaltando los aspectos más representativos que resultan del comparativo al segundo trimestre de 2008, respecto al mismo periodo de 2007.

En el periodo destaca el Programa de Actualización y Registro (PAR), que la Secretaría de Administración y Finanzas opera en convenio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuyo objetivo es ampliar la base de contribuyentes y con ello lograr una recaudación más eficiente y equitativa.

4.1.1. Ingresos Totales

Los ingresos del gobierno estatal al segundo trimestre de 2008 ascendieron a 13 mil 584 millones de pesos, obteniéndose 2 mil 332 millones de pesos más que los ingresos del mismo periodo de 2007, lo cual representa un incremento real de 14.7%.

INGRESOS TOTALES (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007 ^{1/}	2008 ^{2/}	Absoluta	% Real
Ingresos propios	1,014	1,246	232	16.7
Participaciones federales	4,533	5,772	1,239	21.0
Recursos federalizados	5,547	6,248	701	7.0
Subsidios	158	318	161	91.7
Total	11,251	13,584	2,332	14.7

1/ Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

2/ Cifra preliminar

En el segundo trimestre de 2008, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 1 mil 246 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo de 2007, ingresaron 1 mil 14 millones de pesos, lo que representa una variación absoluta de 231 millones de pesos y un crecimiento real de 16.7%.

Las participaciones federales que ingresaron a la hacienda pública estatal al segundo trimestre de 2008, fueron 5 mil 772 millones de pesos, mientras en el año previo fueron 4 mil 533 millones de pesos, lo que representa un incremento de 1 mil 239 millones de pesos, que arroja una variación real positiva de 21.0%.

Al cierre del segundo trimestre de 2008, las transferencias de recursos federalizados al estado vía ramo 33, así como por convenios y reasignaciones, ascendieron a 6 mil 248 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo de 2007 fueron 5 mil 547

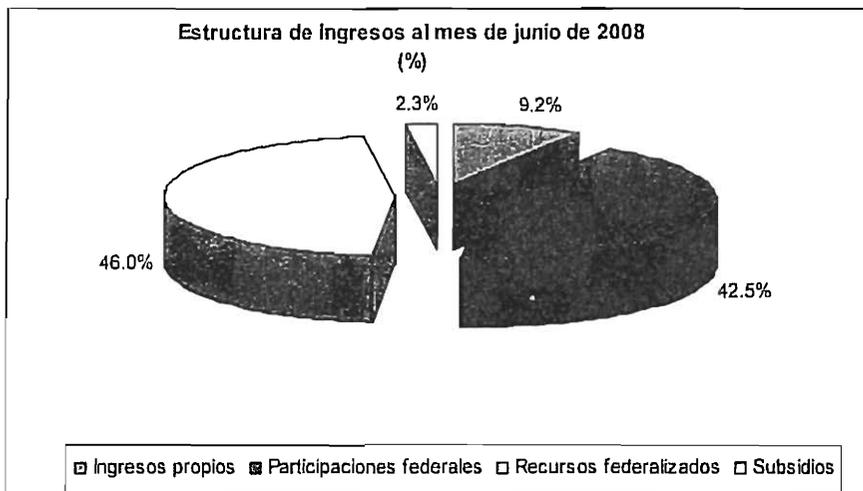


SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de 701 millones de pesos, significando un incremento real de 7.0%.

En el rubro de los subsidios federales, a junio de 2008 se transfirió al estado un monto de 318 millones de pesos, presentado un incremento absoluto de 161 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2007, cuando ingresaron 158 millones de pesos.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al mes de junio de 2008, muestra que 46.0% corresponden a recursos federalizados, 42.5% a participaciones federales, 2.3% a subsidios federales y el restante 9.2% a ingresos propios.



4.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de junio de 2008, los ingresos propios del estado de Sinaloa fueron del orden de 1 mil 246 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 232 millones de pesos respecto al ingreso obtenido en el mismo periodo de 2007, lo que refleja un crecimiento real de 16.7%.

De acuerdo a la participación relativa de los distintos conceptos que integran los ingresos propios, al mes de junio de 2008, los ingresos por impuestos representan el 18.0% del total, derechos 48.5%, adicionales 3.8%, productos 12.0% y aprovechamientos el 17.7% del total.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

INGRESOS PROPIOS
 (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Impuestos	173	225	53	24.0
Derechos	502	605	103	14.5
Adicionales	38	47	9	17.0
Productos	118	149	31	20.0
Aprovechamientos	184	220	36	13.6
Total	1,014	1,246	232	16.7

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Los ingresos estatales por impuestos, al mes de junio de 2008, fueron 225 millones de pesos y con respecto a los recaudados en el mismo periodo de 2007 muestran una variación real positiva de 24.0%, que representa ingresos adicionales por un monto de 53 millones de pesos en 2008 con respecto a 2007, lo que obedece a los crecimientos reales que presentan los impuestos sobre nómina y adquisición de vehículos usados, que registran ingresos por 45 y 5 millones de pesos, respectivamente, por arriba de lo observado al mismo periodo de 2007, y un crecimiento real de 30.8 y 12.5%, respectivamente; por su parte, el impuesto sobre hospedaje presentó un incremento real del 3.4%; por último, los ingresos por concepto de impuestos sobre sorteos, rifas, loterías y concursos presentan un crecimiento en términos reales de 17.4%.

INGRESOS POR IMPUESTOS
 (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Adquisición de vehículos	28	33	5	12.5
Nóminas	119	164	45	30.8
Hospedaje	22	24	2	3.4
Loterías, sorteos y rifas	3	4	1	17.4
Total	173	225	53	24.0

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Los ingresos registrados al segundo trimestre de 2008, por el cobro de derechos estatales, fueron de 605 millones de pesos, creciendo 14.5% en términos reales respecto al mismo periodo de 2007, lo que significa 103 millones de pesos adicionales a los de 2007. La obtención de estos ingresos adicionales, en 2008 con relación al 2007, se debe principalmente a que los ingresos por concepto de servicios

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

de tránsito presentan un incremento de 24.7% real en el periodo, registro público de la propiedad y del comercio presenta un incremento de 11.9% real en el periodo; los de recaudación 36.4%; permisos y licencias de alcoholes 30.2% y, los de la autopista Benito Juárez en 0.6%; por su parte, los ingresos por servicios del registro civil presentan una caída real de -0.3%.

INGRESOS POR DERECHOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Autopista Benito Juárez	169	179	10	0.6
Servicios de tránsito	206	270	64	24.7
Servicios del Registro Público	59	70	11	11.9
Servicios del Registro Civil	21	22	1	-0.3
Servicios de recaudación	33	47	14	36.4
Permisos y licencias de alcoholes	6	8	2	30.2
Otros	8	9	1	4.9
Total	502	605	103	14.5

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Las contribuciones adicionales al mes de junio de 2008, que se componen de los ingresos adicionales pro-educación y a los municipios, fueron 47 millones de pesos; en el mismo periodo de 2007 ascendieron a 38 millones de pesos, lo que representa una variación real positiva de 17.0%.

INGRESOS POR ADICIONALES
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Adicional Educación	32	41	8	19.9
Adicional Municipal	5	6	0	0.1
Total	38	47	9	17.0

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Los ingresos por productos al segundo trimestre de 2008 ascienden a 149 millones de pesos, registrando 31 millones de pesos más de los obtenidos en 2007. Los rendimientos financieros presentaron una variación real positiva de 19.2% en el periodo; los ingresos por seguridad pública registraron un incremento real de 12.7% en el periodo y otros productos presentaron un incremento real de 265.1%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

INGRESOS POR PRODUCTOS
 (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Seguridad pública	40	48	8	12.7
Financieros	76	95	19	19.2
Otros	1	6	4	265.1
Total	118	149	31	20.0

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Los aprovechamientos, que se componen de multas, recargos, cobro de rezagos y cuota de peaje del puente San Miguel, entre otros, fueron de 220 millones de pesos al mes de junio 2008, mientras en el mismo periodo de 2007 se captaron 184 millones de pesos, lo que significa un incremento absoluto de 36 millones de pesos y una variación real positiva de 13.6%.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
 (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Multas	64	79	15	17.0
Recargos	8	23	16	189.5
Rezago	12	15	3	21.6
Puente San Miguel	91	91	-1	-5.6
Otros	9	12	3	24.9
Total	184	220	36	13.6

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Este resultado se debe al incremento de la recaudación por la implementación del procedimiento administrativo de ejecución a los contribuyentes morosos, logrando un incremento real del 17.1% en multas, un 189.5% en recargos; mientras en rezago se tuvo una tasa de 21.6%, en Puente San Miguel -5.6% y otros 24.9%.

4.1.3. Participaciones Federales

La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, al mes de junio de 2008, fue de 896 mil 135 millones de pesos, monto superior en 25.7% en términos reales a la recaudación en el mismo periodo del año anterior.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

Los ingresos por participaciones federales del estado de Sinaloa, al mes de junio de 2008, ascienden a 5 mil 772 millones de pesos, mientras en 2007 ascendieron a 4 mil 533 millones de pesos, lo que representa un crecimiento en términos reales de 21.0%.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
(millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Fondo general	3,481	4,394	913	19.9
Fondo de fomento municipal	75	128	53	62.0
Impuestos especiales	92	116	24	19.3
Tenencia	368	407	39	5.0
Isan	126	121	-5	-9.0
Fiscalización	54	41	-13	-27.2
Capufe art. 9-a	9	10	1	2.9
Repecos e intermedios	58	79	21	30.1
Fondo de fiscalización	267	434	168	54.7
Impuesto a las gasolinas	0	36	36	n.a
Otras	2	5	3	98.7
Total	4,533	5,772	1,239	21.0

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

Los mayores ingresos por participaciones federales están influenciados por los incrementos de los ingresos del Fondo General de Participaciones (19.9%), Fondo de Fomento Municipal (62.0%), Fondo de Fiscalización (54.7%) y repecos e intermedios (30.1%); los cuales contuvieron la caída de Isan (-9.0%) y fiscalización (-27.2%).

Por lo que respecta al Fondo General, a partir de 2008 se distribuyen en función de lo señalado en el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual señala que las entidades federativas recibirán en términos nominales el mismo monto del año anterior, más lo que se registre de incremento del Fondo que se distribuirá conforme a una nueva fórmula. Derivado de lo anterior, la federación al mes de junio, distribuyó 179 mil 667.6 millones de pesos a las entidades federativas, correspondiéndole a Sinaloa, de acuerdo a la fórmula establecida en la LCF, 3 mil 350.6 millones de pesos nominales y 897.8 millones de pesos de los excedentes, más 46.1 millones de pesos que se derivan de la actualización de los ingresos del concepto de bases especiales de tributación. Cabe aclarar que al Fondo General de 2007 se le disminuyó la parte que corresponde al 1% de la Coordinación en Derechos en virtud que ésta pasa a integrar, junto con la Reserva de Contingencia, el Fondo de Fiscalización, con el propósito de hacerlos comparativos.

En cuanto a los ingresos derivados del Fondo de Fomento Municipal, también se distribuyen a partir de 2008 de acuerdo a lo señalado en el artículo 2-A fracción III de la LCF. Derivado de ello, la federación distribuyó al mes de junio de 2008, 8 mil 961.3

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

millones de pesos, de este monto a Sinaloa le correspondió 79.6 millones de pesos de acuerdo a las fórmulas utilizadas hasta 2007, más 48.6 millones de pesos conforme a la nueva fórmula, con lo cual totaliza un monto de 128 millones de pesos, que significa un incremento real de 62.0% respecto al año anterior.

El Fondo de Fiscalización, aprobado en 2008, que se integra por el 1.25% de la Recaudación Federal Participable, se distribuye de manera trimestral de acuerdo al artículo 4 de la LCF, sin embargo, la federación radica mensualmente un anticipo por este concepto y al mes de junio de 2008 se han radicado 334.8 millones de pesos, más los ingresos al tercer ajuste cuatrimestral de 2007 y ajuste anual 2007 y los de la reserva de contingencia, que ascienden a 3.3 y 96.1 millones de pesos, respectivamente, arrojando un total de 434 millones de pesos en 2008, mientras en 2007 (de acuerdo al cálculo realizado para fines comparativos), fue de 267 millones de pesos, con lo cual resulta un crecimiento real del 54.7%.

Las participaciones que corresponden por impuestos especiales ascienden a 116 millones de pesos en 2008, de los cuales el 24 millones de pesos provienen del concepto de bebidas alcohólicas, 21 millones de pesos de tabacos labrados y 72 millones de venta de cerveza, mismos que registran un crecimiento real del 19.3% respecto a 2007, aún y la caída de los tabacos labrados en un -7.2%.

En lo que se refiere a la Tenencia, este rubro registra un crecimiento real de 5.0% al mes de junio de 2008, con respecto al mismo mes de 2007, lo cual se explica a que durante este periodo el número de pagos pasó de 174 mil 326 en 2007 a 193 mil 223 pagos en 2008, que en términos porcentuales significa un crecimiento de 10.8%.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al mes de junio registra una variación negativa de -9.0%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2007.

El ingreso por Fiscalización registra, al mes de junio de 2008, una tasa negativa de -27.2, lo cual se explica a que durante el periodo enero-junio de 2007 se recibió de la federación un incentivo por 25 millones de pesos por concepto de fiscalización concurrente, mientras en 2008 sólo se ha recibido un incentivo de 11 millones de pesos; por el lado de la recaudación del IVA se observa un crecimiento real respecto al 2007 por 1.5%, de igual forma el ISR registra un crecimiento por 17.6%; sin embargo, el Impuesto al Activo registra un decrecimiento de -150.2%.

En Capufe se registra un ingreso por 10 millones de pesos durante el periodo enero-junio de 2008, mientras en 2007 el monto recibido fue de 9 millones de pesos, lo que arroja un crecimiento positivo de 2.9%.

En el Impuesto a las gasolinas y diesel se observaron ingresos por 44 millones de pesos, en el periodo, de los cuales le correspondieron al estado 36 millones de pesos, de los cuales 25 millones de pesos corresponden a gasolinas y 11 millones a diesel.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

En lo que corresponde a Repecos e Intermedios se observa un ingreso de 79 millones de pesos, y en términos porcentuales se registra un crecimiento de 30.1% real, respecto al 2007. La cantidad referida anteriormente se integra de 33 millones de pesos de Repecos, 12 millones al Régimen Intermedio y 34 millones a la Enajenación de Bienes Inmuebles.

En Otras participaciones se observa un crecimiento de 98.7% con respecto al ejercicio de 2007, lo anterior se debe a que el concepto de comercio exterior registró ingresos por un monto de 1.3 millones de pesos por arriba de lo registrado en 2007.

4.1.4. Recursos Federalizados

Los ingresos por recursos federalizados al mes de junio de 2008, ascendieron a 6 mil 248 millones de pesos, que comparados con 5 mil 547 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2007, muestran una diferencia de 701 millones de pesos, representando un incremento en términos reales de 7.0%.

Los recursos del ramo 33 son superiores en 164 millones de pesos al segundo trimestre de 2008, respecto al mismo trimestre de 2007, pero en términos reales representa una disminución del -1.9%, lo cual se explica por la caída del FAEB en -8.2%, al recibir 133 millones menos al segundo trimestre de 2008 respecto al 2007, ya que en este último año se adelantaron 744 millones de pesos para el pago de vacaciones de maestros y en 2008 para este concepto sólo se adelantó 348 millones de pesos. El resto de los fondos, excepto el FAETA (que se explica por la misma razón que el FAEB), presentan crecimientos positivos.

INGRESOS POR RECURSOS FEDERALIZADOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Ramo 33				
FAEB	3,311	3,197	-113	-8.2
FASSA	464	522	59	7.0
FAIS estatal y municipal	313	377	64	14.6
FORTAMUN	412	490	78	13.1
FAM	127	143	16	7.0
FASP	86	102	16	12.6
FAETA	89	87	-2	-6.7
FAFEF	258	304	45	11.7
Subtotal	5,060	5,224	164	-1.9
Otros				
FIES	0	0	-0	-100.0
FEIEF	79	0	-79	-100.0
Alianza para el campo	259	542	283	99.0
Seguro popular	77	106	29	31.3
Otros	72	375	304	397.9
Subtotal	487	1,024	537	99.7
Total	5,547	6,248	701	7.0

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

Otros recursos federalizados, al segundo trimestre de 2008, fueron superiores en 537 millones de pesos respecto al mismo trimestre de 2007, lo cual se explica principalmente por el incremento del 99.0% de los recursos recibidos para alianza para el campo, 31.3% en seguro popular y 397.9% en otras reasignaciones (programas educativos 141.8 millones de pesos, 100.0 millones de pesos Proyecto Baluarte-Presidio, 97 millones para programas de agua potable y 27 millones para proyectos turísticos, entre otros).

4.1.5. Subsidios Federales

Los ingresos del estado por concepto de subsidios federales, ascendieron al mes de junio de 2008, a 318 millones de pesos, mientras al mismo mes de 2007 el monto recibido fue de 158 millones de pesos, presentando un crecimiento real de 91.7%.

INGRESOS POR SUBSIDIOS (millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Reos Federales	18	18	0.5	-2.2
Apoyo Financiero	140	300	160	103.6
Total	158	318	161	91.7

El 2007, Cuenta Pública Primer Semestre de 2007

El 2008, cifra preliminar

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

4.2. Gasto Público

La política de gasto público estatal está sujeta a los preceptos de disciplina y racionalidad establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal, en lo establecido en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y su Reglamento, así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandatado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

4.2.1. Egreso Según Funciones

El gobierno estatal, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones gubernamentales que representan los campos de acción que el marco jurídico encomienda al sector público, ejerció por concepto de gasto público total al segundo trimestre de 2008, la cantidad de 11 mil 881 millones de pesos, los cuales representan un incremento real de 14.9% respecto a lo erogado durante dicho periodo en el año 2007.

Destaca que en el segundo trimestre de 2008 se erogaron 6 mil 684 millones de pesos (56.3% del total) en funciones de desarrollo social sobresaliendo los recursos destinados a los programas de educación básica representan el 80.9% del total asignado a desarrollo social y los de salud y asistencia social representan el 16.1%. En conjunto representan el 97.0% de los recursos destinados a este rubro.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

GASTO PUBLICO POR FUNCION**- Millones de Pesos -**

Concepto	Enero- junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	Real (%)
Legislación	62	62	0	-4.8
Impartición de Justicia	207	224	18	3.1
Procuración de Justicia	195	198	3	3.3
Seguridad Pública	266	308	41	9.8
Política de Gobierno	267	177	-90	-34.0
Hacienda Pública	2,140	2,653	512	17.7
Educación, Cultura y Deporte	4,808	5,410	602	6.9
Salud y Asistencia Social	936	1,073	137	9.0
Desarrollo Urbano	22	154	132	563.5
Desarrollo Económico	908	1,575	667	64.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	47	31	189.4
TOTAL	9,827	11,881	2,054	14.9

La función de Legislación presenta un ejercicio de gasto al segundo trimestre de 2008 por un total de 62 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2007 se ejerció la misma cantidad, lo que significa en términos reales, un decremento de -4.8%. Esta reducción se explica porque en 2007 se ejercieron recursos de inversión que no son regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

En la función Impartición de Justicia, a junio de 2008, se ejercieron 224 millones de pesos, arrojando un incremento real del 3.1% respecto de los recursos ejercidos en ese mismo período de 2007. Con la aplicación de estos recursos se han privilegiado acciones adicionales desarrolladas por el Poder Judicial, la actualización de su estructura administrativa, así como la regularización de percepciones de sus servidores públicos, que contribuyen a la consolidación de la impartición y administración de justicia en sus diferentes materias, asimismo, mayores recursos aplicados en materia de readaptación social y atención al menor infractor, a través los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán y el Centro de Internamiento para Adolescentes.

La función de Procuración de Justicia presenta un ejercicio de 198 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2008, en tanto que en el mismo periodo de 2007 se ejercieron 195 millones de pesos.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

Por lo que se refiere a la función de Seguridad Pública, al segundo trimestre de 2008 se ejercieron 308 millones de pesos, que comparados con 266 millones de pesos que se ejercieron en el mismo periodo de 2007, significa una erogación mayor de 41 millones de pesos y en términos reales un incremento de 9.8%, con ello, se atienden primordialmente proyectos que fortalecen el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En relación a la función Política de Gobierno, a junio de 2008 se registró un egreso que ascendió a 177 millones de pesos, mientras que en 2007 el monto se situó en 267 millones de pesos, en términos reales presenta un decremento de -37.0%; esta situación responde en gran medida, a la disminución de recursos que se destinan a los partidos políticos y al Consejo Estatal Electoral, debido a que el año anterior correspondió organizar procesos electorales locales, para la renovación de los 18 ayuntamientos y de representantes populares en el H. Congreso del Estado

Respecto a la función Hacienda Pública, al segundo trimestre de 2008 se ejercieron un total de 2 mil 653 millones de pesos, que comparados con 2 mil 140 millones de pesos ejercidos al mismo periodo de 2007, significa una variación real positiva de 17.7%; dicho aumento responde en buena medida a la mayor cantidad de recursos provenientes de las Participaciones Federales a Municipios por un monto de 279 millones de pesos; el fortalecimiento del programa de actualización del registro de contribuyentes en coordinación de acciones con la federación; así como, el proceso de canje de placas vehiculares.

En lo concerniente a la función Educación, Cultura y Deporte, al segundo trimestre de 2008 se ejercieron 5 mil 410 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2007 se ejercieron 4 mil 808 millones de pesos, lo que representa un incremento absoluto de 602 millones de pesos y el 6.9% de incremento en términos reales. Esta variación se debe a mayores recursos transferidos por la federación a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal a instituciones educativas del estado; mayores aportaciones a los Servicios de Educación Básica de Control Estatal (en el actual ejercicio al personal de magisterio se le considera la regularización del 4.8% de incremento salarial obtenido en 2007, además del incremento en horas, plazas y prestaciones para el presente ejercicio fiscal); así como el incremento en entidades públicas descentralizadas del sector educativo del estado.

La función Salud y Asistencia Social presenta un ejercicio acumulado al mes de junio de 2008, de 1,073 millones de pesos, en tanto que en dicho periodo de 2007, se ejercieron 936 millones de pesos, registrándose un incremento de 137 millones de pesos, que obedece a incrementos en los programas de Servicios de Salud Pública: Seguro Popular y Asistencia Social a Grupos Vulnerables.

Con relación a la función Desarrollo Urbano, a través de ésta se ejerció al segundo trimestre de 2008 un total de 154 millones de pesos, cantidad superior en 132 millones de pesos a la ejercida durante el mismo periodo de 2007, y que responde fundamentalmente a la inversión estatal en obras de mejoramiento de vialidades urbanas en diferentes municipios del estado.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

La función de Desarrollo Económico, acumula al segundo trimestre del 2008, un ejercicio de gasto de 1 mil 575 millones de pesos, en tanto que en el mismo periodo del año anterior, el monto ejercido ascendió a la cantidad de 908 millones de pesos, significando un incremento en términos reales de 64.8%. Dicho aumento, se debe a la mayor cantidad de recursos destinados para el programa desarrollo agropecuario y pesquero (484 millones de pesos), provenientes principalmente de transferencias federales de alianza para el campo; el programa de Infraestructura carretera (119 millones de pesos), con una mayor inversión estatal en diversas obras de pavimentación, así como la conservación de la red carretera estatal con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así mismo, el financiamiento de acciones en fomento y promoción del desarrollo turístico sinaloense (30 millones de pesos).

En cuanto a la función de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al segundo trimestre de 2008 se ejercieron 47 millones de pesos, en tanto que en dicho periodo del 2007, el monto ejercido ascendió a 16 millones de pesos. Con ello, se continúa fortaleciendo la red de sistemas de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado y saneamiento en diversas localidades del estado, con la incidencia de recursos tanto estatales como de origen federal transferido a través de reasignaciones de la Comisión Nacional del Agua, y de los programas de Agua potable en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa para la Sostenibilidad de los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), acciones que se realizan con sentido social y a favor del medio ambiente.

4.2.2. Egreso por capítulo del gasto

En la clasificación del egreso por capítulo del gasto, en donde se ordena el ejercicio en bienes y servicios de los tres poderes del estado, así como de los organismos, sobresalen los siguientes aspectos:

El capítulo de Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; al segundo trimestre 2008, registra una variación real de 6.1% respecto al mismo periodo de 2007, producto de la regularización del 4.8% de incremento salarial negociado con el magisterio estatal en el anterior ejercicio fiscal, así como los del vigente, aunado al incremento de horas, plazas y prestaciones que registra el sector educativo, y, las negociaciones con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, es otra variable que contribuye al incremento en este capítulo.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Servicios Personales	1,858	2,074	216	6.1
Materiales y Suministros	64	66	2	-1.5
Servicios Generales	329	364	34	7.1
Subsidios y Transferencias	5,325	5,934	608	5.9
Bienes Muebles e Inmuebles	33	56	23	61.6
Inversión Pública	459	975	516	101.9
Inversiones Financieras	861	1,063	202	52.9
Participaciones y Aportaciones a Municipios	968	1,246	279	22.4
Deuda Pública	137	103	-34	-28.5
TOTAL	9,827	11,881	2,054	14.9

El capítulo Materiales y Suministros registró al segundo trimestre de 2008, comparado con 2007, un decremento real de -1.5%, lo cual se debe, principalmente, a un menor ejercicio en el Poder Ejecutivo (Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia).

El capítulo de Servicios Generales registra un incremento real 7.1% en 2008 respecto del ejercicio inmediato anterior, debido fundamentalmente a mayores incrementos al gasto registrado en el Poder Judicial, Órganos Autónomos, en la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración y Finanzas (en los proyectos de "Implementación y Evaluación de Procedimientos de Recaudación", y, "Fiscalización de Impuestos Federales y Estatales") principalmente, Entidades Sectorizadas de Seguridad, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y, Secretaría de Turismo.

En lo que respecta a Subsidios y Transferencias, durante el segundo trimestre de 2008 se ejercieron 5 mil 934 millones de pesos, que comparados con 5 mil 325 millones de pesos que se ejercieron en el mismo periodo de 2007, significa una erogación mayor de 608 millones de pesos y en términos reales un incremento de 5.9%, con este incremento se apoyan acciones que realizan instituciones del sector educativo, el apoyo a becas estatales, organismos de salud, de las mujeres, de desarrollo social, centros de desarrollo infantil y el apoyo a la operación de ISSSTEESIN, que se refleja en los siguientes renglones :

- Los recursos transferidos a los Partidos Políticos y Organismos Electorales presentan un decremento de 83 millones de pesos, debido a que el 2007 fue año electoral, en el cual se renovaron los gobiernos locales y el H. Congreso del Estado.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

- El renglón de subsidios registra un mayor ejercicio real de 19%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los Organismos Educativos registran un mayor ejercicio respecto al 2007 de 221 millones de pesos, en su integración las variaciones mas relevantes son las siguientes:

El Colegio de Bachilleres 14 millones de pesos (por concepto de servicios personales);

La Universidad Autónoma de Sinaloa de 198 millones de pesos (40 millones de pesos por concepto de infraestructura en el proyecto de "Apoyo unilateral"; 123 millones de pesos en el proyecto "Apoyo extraordinario para saneamiento financiero a la universidad"; y, 35 millones de pesos por concepto de regularización en servicios personales);

Los Servicios de Educación Pública Descentralizada registran 6 millones de pesos (servicios generales).

En Organismos de Salud se registra un mayor ejercicio de 30 millones de pesos: en el Hospital Civil con 5 millones de pesos; y, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa por 25 millones de pesos (considera la regularización del 4.8% de incremento salarial 2007).

- Por concepto de transferencias a Gasto Federalizado, se presenta una variación real de 5.2%, que se refleja en:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal presenta un mayor ejercicio por 192 millones de pesos; esta situación obedece a que en el actual ejercicio al personal de magisterio se le considera la regularización del 4.8% de incremento salarial negociado en 2007, además del incremento en horas, plazas y prestaciones que registra el sector educativo para el presente ejercicio fiscal.

Transferencias a municipios registran un mayor ejercicio: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por 57 millones de pesos; y, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por 78 millones de pesos.

En lo que respecta a salud, se registra un mayor ejercicio en: el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 29 millones de pesos; Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) 12 millones de pesos; y, Seguro Popular por 38 millones de pesos.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

Bienes Muebles e Inmuebles registra una variación de 61.9 %, es decir un mayor ejercicio de 23 millones de pesos en términos nominales: la variación se registra principalmente en Desarrollo Agropecuario, en el "Proyecto Hidráulico Baluarte Presidio", por concepto de liquidaciones.

En Inversión Pública se presenta una variación real positiva de 101.9%, que se explica principalmente por:

La Inversión Estatal registra una mayor inversión en:

- Mejoramiento de Vialidades Urbanas en el periodo enero-junio 2008 presenta un ejercicio de 144 millones de pesos (en el periodo 2007 no registraba ejercicio).
- Fomento Agropecuario 12 millones de pesos;
- Infraestructura Carretera por 87 millones de pesos;
- Fomento y Promoción Económica por 39 millones de pesos;
- Fondo Estatal de Solidaridad Salud 20 millones de pesos;
- Fomento y Promoción Turística 10 millones de pesos.

En Gasto Federalizado se registra un mayor ejercicio en: Otras Reasignaciones en el "Proyecto Hidráulico Baluarte Presidio", por un monto de 100 millones de pesos.

El capítulo de Inversión Financiera registra un mayor ejercicio de 52.9%: en el Poder Ejecutivo el mayor ejercicio se presenta en: Fomento Agropecuario por 80 millones de pesos (Alianza para el campo SAGARPA); Transferencias de Ingresos Fiscales Estatales (Transferencias de Derechos de Peaje por 40 millones de pesos).

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios muestran una variación real de 22.4%, que obedece a que en el presente ejercicio fiscal se recibieron mayores recursos en el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y en Impuestos Especiales.

Deuda Pública presenta una variación negativa real del -28.5% debido al proceso de reestructuración de la Deuda Directa de Gobierno del Estado; el comportamiento en los renglones de deuda es el siguiente: al segundo trimestre de 2007 por concepto de amortización el monto ascendió a 44 millones de pesos y en 2008 no se amortiza, debido a la reestructuración; el servicio de la deuda por pago de intereses en 2007 ascendió a 87 millones de pesos, mientras que en 2008 fue de 103 millones de pesos.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al mes de junio de 2008, la suma de recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 2 mil 35 millones

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008**

de pesos, mientras en el mismo periodo de 2007 ascendieron a 1 mil 626 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 18.9

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

-Millones de pesos-

Municipio	Enero-Junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Ahome	215	271	55	19.5
Angostura	31	39	8	20.3
Badiraguato	41	51	10	17.5
Concordia	24	30	6	17.5
Cosalá	19	24	5	18.7
Culiacán	446	558	112	18.8
Choix	29	35	7	18.1
Eliota	39	48	10	18.6
Escuinapa	37	45	9	18.2
El Fuerte	64	79	16	18.2
Guasave	160	200	40	18.6
Mazatlán	222	278	56	18.8
Mocorito	39	49	10	18.5
Navolato	87	110	22	19.1
Rosario	36	46	9	18.9
Salvador Alvarado	47	58	12	18.7
San Ignacio	24	30	6	17.0
Sinaloa	66	84	18	21.4
TOTAL	1,626	2,035	409	18.9

NOTA: Incluyen las participaciones de Ingresos federales y los recursos del ramo 33 (FORTAMUN y FAIS municipal)

A través de participaciones federales se transfirieron a los municipios al segundo trimestre de 2008, un total de 1 mil 213 millones de pesos; en el mismo periodo de 2007, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 939 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 22.7%, atribuible a una mayor recaudación federal participable.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

**TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS
PARTICIPACIONES FEDERALES**

-Millones de pesos-

Municipio	Enero-Junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Ahome	123	161	37	23.9
Angostura	20	26	6	23.7
Badiraguato	18	23	5	21.6
Concordia	15	19	4	19.7
Cosalá	12	16	3	21.4
Culliacán	261	337	76	22.6
Choix	16	21	4	21.3
Elota	22	28	6	22.2
Escuinapa	23	30	6	20.8
El Fuerte	34	44	10	22.0
Guasave	85	110	25	23.0
Mazatlán	137	176	39	22.0
Mocorito	23	30	7	21.7
Navolato	48	63	14	23.5
Rosario	22	29	6	22.1
Salvador Alvarado	30	38	8	21.6
San Ignacio	15	19	4	18.8
Sinaloa	33	45	12	29.0
TOTAL	939	1,213	274	22.7

Los recursos vía ramo 33 que ingresaron a los municipios en el periodo enero-junio de 2008, fueron 822 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2007, esta cantidad fue de 687 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real del 13.7%. Por tipo de recurso, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento real del 13.1%; y el crecimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal es de 14.6% en el mismo periodo.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

III.- DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 179 mil 560.6 millones de pesos (17.7% del PIB), cifra inferior a la observada al cierre de 2007. De este monto, 80.4% está constituido por deuda interna y el 19.6% restante por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 17.7%, correspondiendo 14.2 puntos porcentuales a la deuda interna y 3.5 a la deuda externa.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	31-Jun-2008	31-Dic-07	31-Jun-2008	31-Dic-07	31-Jun-2008
TOTAL	2,236,911.0	2,179,560.6	100.0	100.0	18.9	17.7
INTERNA	1,788,339.0	1,751,916.9	79.9	80.4	15.1	14.2
EXTERNA	448,572.0	427,643.7	20.1	19.6	3.8	3.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.1. Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2008 se ubicó en 1 billón 751 mil 916.9 millones de pesos, monto inferior en 36 mil 422.1 millones de pesos a la observada al cierre de 2007. Esta variación fue resultado de un endeudamiento neto por 95 mil 27.8 millones de pesos, un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 141 mil 476.4 millones de pesos y ajustes contables al alza por 10 mil 26.5 millones de pesos, derivados del efecto de la inflación sobre la deuda interna indexada a esta variable.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a junio de 2008				Saldo 31-Jun-08 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1./}	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1,788,339.0					1,751,916.9
2.- Activos ^{2./}	107,921.8					249,398.2
3.- Saldo de la Deuda Bruta	1,896,260.8	799,674.8	704,647.0	95,027.8	10,026.5	2,001,315.1

Notas:

p./ Cifras preliminares

1./ Incluye los ajustes por el efecto inflacionario y por intercambio de deuda.

2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

5.2. Deuda Externa

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 41 mil 583.0 millones de dólares, monto superior en 301.6 millones de dólares respecto del saldo observado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representó 3.5%

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Movimientos de enero a junio de 2008

Concepto	saldo	Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes "	Saldo
	31-Dic-07					31-Jun-08 ^{p,j}
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	41,281.4					41,583.0
2.- Activos ^{2,j}	970.0					109.5
3.- Saldo de la Deuda Bruta	42,251.4	1,671.5	2,974.5	-1,303.0	744.1	41,692.5

Notas:

p,j/ Cifras preliminares

1,j/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado

2,j/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda externa neta en el periodo enero-junio de 2008 fue resultado de los siguientes factores: un desendeudamiento externo neto de 1 mil 303 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 671.5 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 974.5 millones de dólares; así como por ajustes contables positivos por 744.1 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

6.1. Deuda Estatal Directa

El saldo de la deuda estatal directa al 30 de junio de 2008, ascendió a 2 mil 370 millones de pesos, comparado con el saldo a la misma fecha del año anterior de 2 mil 385 millones de pesos, presenta un decremento en términos reales de -5.6% en el nivel del endeudamiento estatal.

6.1.1. Servicio de la Deuda Estatal Directa

El servicio de la deuda estatal directa al mes de junio de 2008 asciende a 102 millones de pesos, comparado con el mismo periodo de 2007, donde presentó un ejercicio de 135 millones de pesos, significa una variación real negativa de -28.2%.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

**TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS
RAMO 33**

-Millones de pesos-

Municipio	Enero-junio						Variación % real		
	2007			2008			TOTAL	FORTAMUN	FAISM
	TOTAL	FORTAMUN	FAISM	TOTAL	FORTAMUN	FAISM			
Ahome	92	81	31	110	73	37	13.6	13.1	14.6
Angostura	11	7	4	13	8	5	13.6	13.1	14.6
Badiraguato	23	5	18	28	6	22	14.3	13.1	14.6
Concordia	9	4	5	11	5	6	13.9	13.1	14.6
Cosalá	7	3	4	8	3	5	14.0	13.1	14.6
Culiacán	184	125	59	220	149	71	13.6	13.1	14.6
Cholx	12	5	7	15	6	9	14.0	13.1	14.6
Elota	17	7	9	20	9	11	13.9	13.1	14.6
Escuinapa	13	8	5	16	9	7	13.7	13.1	14.6
El Fuerte	30	15	15	36	17	18	13.8	13.1	14.6
Guasave	75	43	32	90	51	39	13.7	13.1	14.6
Mazatlán	85	64	21	102	76	26	13.5	13.1	14.6
Mocorito	16	7	9	19	8	11	13.9	13.1	14.6
Navolato	39	21	18	47	26	21	13.8	13.1	14.6
Rosario	14	7	7	17	9	8	13.8	13.1	14.6
Salvador Alvarado	17	12	5	20	14	6	13.5	13.1	14.6
San Ignacio	9	4	5	11	4	6	14.0	13.1	14.6
Sinaloa	33	13	20	40	16	24	14.0	13.1	14.6
TOTAL	687	412	275	822	490	331	13.7	13.1	14.6

FORTAMUN= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

FAISM= Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

6.2. Deuda Estatal Contingente

En lo que respecta a la deuda contingente, al segundo trimestre de 2008 totalizó la cantidad de 1 mil 240 millones de pesos, de los cuales el 64.2% corresponde al fideicomiso de la autopista Benito Juárez, el 30.1% al Desarrollo Urbano Tres Ríos, 1.9% al Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa y el restante 3.8% a los municipios y organismos paramunicipales.

La deuda estatal contingente presentó una variación real negativa de -10.4% en el segundo trimestre de 2008, comparado con el mismo trimestre del año anterior.

6.3. Total de Deuda Pública Estatal

Al 30 de junio de 2008, la deuda pública total de Sinaloa registró un saldo de 3 mil 610 millones de pesos, menor en 90 millones de pesos al observado al 30 de junio 2007, lo que representa una variación real negativa de -7.3%.

DEUDA PUBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P
SALDOS A JUNIO 2007 - 2008
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO		VARIACION	
	2007 ^{1/}	2008 ^{2/}	ABSOLUTA	% REAL
DIRECTA	2,385	2,370	-15	-5.6
CONTINGENTE	1,315	1,240	-75	-10.4
FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS ESTATALES	1,203	1,193	-11	-5.8
AUTOPISTA BENITO JUAREZ CULIACAN-LAS BRISAS	796	796	0	-5.0
DESARROLLO URBANO TRES RIOS	378	373	-5	-6.4
INVIES	29	24	-5	-21.8
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	112	47	-64	-59.7
DIRECTA	94	37	-57	-62.4
JUNTAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE	18	10	-8	-45.7
TOTAL	3,700	3,610	-90	-7.3

FUENTE: Direccion de Contabilidad Gubernamental.

1/ Cuenta Publica 2007

2/ Cifras preliminares



6.4. Calidad Crediticia

En cuanto a mejorar la calidad crediticia del estado de Sinaloa, se ha realizado reuniones con las tres calificadoras contratadas, manteniendo a junio de 2008 la mismas calificación del año anterior.

La evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a junio de 2008 se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO	FITCH RATINGS	STANDARD&POOR'S	MOODY'S
2000	BBB(mex)	mxBBB+	
2001	BBB(mex)Δ	mxA-	
2002	BBB+(mex) Δ	mxA-	
2003	A-(mex)	mxA-/Estable	A3.mx
2004	A-(mex)pcp	mxA/Estable	A2.mx
2005	A(mex)	mxA/Estable	A2.mx
2006	A(mex)	mxA/Estable	A2.mx
2007	A(mex)	mxA/Estable	A2.mx
2008*	A(mex)	mxA/Estable	A2.mx

* Al 30 de junio de 2008

Gobierno
del Estado

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

IV.- POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 30 DE JUNIO DE 2008

7. BALANCE GENERAL

Gobierno del Estado de Sinaloa
Balance General al 30 de Junio del 2008
(Millones de pesos)

Activo		Pasivo	
Circulante :		A Corto Plazo:	
- Bancos	1/ 3,188	- Cuentas por Pagar	5/ 1,681
- H. Ayuntamientos del Estado	2/ 104	- Acreedores Diversos	6/ 621
- Deudores Diversos	3/ 647	- Depósitos en Garantía	1 2,303
- Anticipos a Proveedores y Contratistas	4/ 230		
- Depósitos en Tránsito	41 4,208		
		A Largo Plazo:	
		- Deuda Pública a Largo Plazo	2,370 2,370
FIJO:		Patrimonio:	
- Bienes Muebles	1,251	- Hacienda Pública	
- Bienes Inmuebles	981	Saldo al 30 de Junio/2008	2,407
- Revaluación de Bienes	2,338 4,570	- Diferencia entre el Ingreso y Egreso	1,703 4,110
		Partidas pendientes de - aplicar que modifican el patrimonio:	
		Ingresos	5
		Egresos	10 -5 4,105
SUMAS :	8,770	SUMAS :	8,770

Cuentas de Orden:	
Avales	
Avales Otorgados	444
Créditos a Fideicomisos (Gob. del Estado Fideicomitente)	
Autopista Culiacán - Las Brisas F/2003 Bis	796
Suma Avales:	1,240
Informativas 7/	
Fideicomiso Desastres Naturales	70
Fideicomiso Seguridad Pública	200
Fideicomiso Alianza para el Campo	258
Fideicomiso Presa Picachos FISHIN	132
Suma Informativa:	664
Total Cuentas de Orden:	1,904



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

7.1. Notas al Balance General

1. Bancos.

Este saldo se integra por cuentas de cheques productivas e inversiones a la vista, principalmente por los fondos que se mencionan:

Saldos al 30 de Junio del 2008	3,186	Millones de Pesos
Recursos Federalizados	1,029	"
Reserva de Aguinaldo para Municipios	75	"
Impuesto Predial Rústico	50	"
Fideicomisos	3	"
Cuentas Concentradoras	2,029	"

2. Ayuntamientos:

El saldo de esta cuenta se integra principalmente por: 56 millones de pesos por concepto de anticipos a cuenta de participaciones, 48 millones de pesos destinados para obra pública convenida.

3. Deudores Diversos:

El saldo se integra por los conceptos que a continuación se relacionan:

Saldos al 30 de Junio del 2008	647	Millones de Pesos
Pago por cuenta de terceros por créditos avalados	46	"
Deudores por Responsabilidades	3	"
* / Anticipos a Dependencias y Organismos	593	"
Adeudo por convenio para cobro de tenencia	5	"

* / El organismo público Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) tiene un saldo de 348 millones de pesos, derivado del pago anticipado del periodo vacacional de verano que efectuó Gobierno del Estado a los maestros del sistema federalizado, recuperando este importe en el mes de julio/2008, con las ministraciones correspondientes de la Secretaría de Educación Pública; 215 millones de pesos otorgados como anticipos a dependencias y organismos para gastos de operación; 30 millones de pesos por concepto de pago de nómina de dotaciones complementarias y adquisiciones de equipo de seguridad con cargo al FOSEG.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

4. Anticipo a Proveedores y Contratistas:

El saldo se integra principalmente por un anticipo otorgado al Desarrollo Urbano Tres Ríos por la cantidad de 228 millones de pesos, recuperable mediante dación en pago de terrenos descritos en el convenio correspondiente; el organismo se obliga a realizar los actos jurídicos necesarios a fin de que dentro de un plazo de seis meses contados a partir del mes de mayo 2008, la propiedad de los citados inmuebles se transmitan en Escritura Pública a favor de Gobierno del Estado.

5. Cuentas por Pagar:

Las Cuentas por Pagar Programadas.- Reflejan un saldo de 676 millones de pesos por pasivos a favor de terceros, identificándose de la siguiente forma: 187 millones de pesos a Municipios por concepto de Participaciones, 279 millones de pesos por enteros y retenciones de las nóminas de magisterio de julio y agosto, pagos anticipadamente en junio, 39 millones de pesos a Proveedores, 164 millones de pesos a Dependencias y Organismos por transferencias no pagadas al 30 de junio y por liquidar en julio, 1 millones de pesos a Contratistas, 5 millones de pesos a Prestadores de Servicios y 1 millón de pesos a Beneficiarios Diversos.

Las Cuentas por Pagar Acumuladas.- Con un saldo de 1,005 millones de pesos se integra de la siguiente forma: 114 millones de pesos por concepto de retenciones a trabajadores del Estado, 33 millones de pesos por cuotas del Impuesto Predial Rustico, 40 millones de pesos de Aportaciones Patronales, 90 millones de pesos de Reserva de Aguinaldo a Municipios, 41 millones de pesos de otras retenciones a terceros y 687 millones de pesos a favor de Proveedores y Contratistas que no han concluido las obras asignadas.

6. Acreeedores Diversos:

El saldo se integra por los conceptos que a continuación se relacionan:

Saldos al 30 de Junio del 2008	621	Millones de Pesos
Aportaciones Zofemat a Municipios	2	"
Dependencias y Organismos	367	"
Dependencias Externas	136	"
Aportación Municipal para Obra Conveniada	111	"
Diversos Beneficiarios	5	"

7. Fideicomisos:

Los saldos que reflejan estas cuentas de orden se refieren a las disponibilidades que tienen los fideicomisos.



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
 - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-junio		Variación real (%)
	2007	2008	
Ingresos presupuestarios			
Petroleros	396,756.3	471,675.9	13.9
Gobierno Federal	239,416.1	390,867.9	56.4
Derechos y Aprovechamientos	258,273.3	491,790.3	82.4
IEPS	-21,354.4	-103,907.6	n.s.
Impuestos a los rendimientos petroleros	2,497.2	2,985.3	14.5
Pemex	157,340.2	80,808.0	-50.8
No petroleros	797,361.3	891,390.3	7.1
Gobierno Federal	608,285.1	684,968.7	7.9
Tributarios	553,322.5	638,196.1	10.5
ISR e IETU	285,161.4	339,060.1	13.9
Impuesto al valor agregado	209,693.4	233,647.1	6.7
Producción y servicios	20,394.7	23,147.0	8.7
Importaciones	14,266.9	16,334.0	9.7
Otros impuestos	23,806.1	26,007.3	4.6
No Tributarios	54,962.7	46,772.6	-18.5
Organismos y empresas	189,076.1	206,421.5	4.6
Suman los Ingresos Totales	1,194,117.6	1,363,066.2	9.3
Egresos			
Gasto primario	958,833.1	1,163,604.3	16.2
Programable	759,136.3	913,219.9	15.2
No programable	199,696.8	250,384.4	20.1
Participaciones	179,656.5	230,959.0	23.1
Adefas	15,956.8	15,548.3	-6.7
Operaciones ajenas	4,083.5	3,877.1	-9.1
Costo financiero	118,862.4	111,219.9	-10.4
Suman los Egresos Totales	1,077,695.5	1,274,824.2	13.3
Diferencia entre Ingreso y Gasto	116,422	88,242	



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa
INGRESOS - EGRESOS
- Millones de Pesos -

Ingresos	Enero-junio		Variación	
	2007	2008	Absoluta	% Real
Ingresos				
Estatales	1,014	1,246	232	16.7
Impuestos	173	225	53	24.0
Derechos	502	605	103	14.5
Contribuciones Adicionales	38	47	9	17.0
Productos	118	149	31	20.0
Aprovechamientos	184	220	36	13.6
Federales	10,237	12,338	2,101	14.5
Participaciones	4,533	5,772	1,239	21.0
Recursos Federalizados	5,547	6,248	701	7.0
Fondos Aportación Ramo 33	5,060	5,224	164	-1.9
Alianza para el Campo	259	542	283	99.0
Otras Reasignaciones	228	482	254	100.6
Subsidios	158	318	161	91.7
Suman los Ingresos Totales	11,251	13,584	2,332	14.7
Egresos				
Poder Legislativo	62	62	0	-4.8
Poder Judicial	113	121	8	1.6
Organismos Autónomos	20	23	3	10.8
Partidos Políticos y Organismos Electorales	125	42	-83	-68.1
Poder Ejecutivo	3,552	4,523	970	21.0
Educación	1,793	2,161	368	14.5
Salud	168	208	40	17.3
Seguridad y Justicia	434	473	38	3.4
Fomento a las Actividades Productivas	660	934	274	34.4
Desarrollo Social y Urbano	74	199	125	156.9
Otros	423	548	125	23.2
Seguridad Social	211	244	32	9.6
Participaciones a Municipios	968	1,246	279	22.4
Gasto Federalizado	4,639	5,518	878	13.0
Educación	3,004	3,249	245	2.7
Salud	590	659	69	6.1
Seguridad Pública	86	102	16	12.6
Transferencias a Municipios	687	822	135	13.7
Fomento a las Actividades Productivas	13	144	130	930.2
Otros	259	543	284	99.0
Deuda Pública	137	103	-34	-28.5
Suman los Egresos Totales	9,827	11,881	2,054	14.9
Diferencia entre Ingreso y Gasto	1,425	1,703	278	13.5



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

AVANCE FINANCIERO ENERO-JUNIO 2008

C. OSCAR J. LARA ARÉCHIGA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. RIGOBERTO MONRARDIN ZAZUETA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C. H. MARCELO ORTEGA FAJARDO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008

ANEXO

FORMATO ÚNICO SOBRE

APLICACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES EN

SINALOA

ENERO-JUNIO 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FAEB
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Revisado	Destino del Gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios				Avance Físico						
			Total Anual	Ministrado	Acumulado a Programado	Trimestre Ejercido	Avance %	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %		
			A	B	C	D	D/B	E	F	G	G/F		
		APORTACIONES FEDERALES											
		FAEB	5,276,878,394	2,848,121,400	3,218,566,204	3,075,260,466	100%		897	370	41%		
		FAEB											
		INVERSIÓN											
		EQUIPAMIENTO											
1	30469	CONDUCCION Y OPERACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FEDERALIZADOS	8,707,277	4,353,642	4,551,689	2,591,031	60%	PROYECTO	53	0	0%		
		SERVICIOS PERSONALES											
2	17873	EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA	33,010,684	20,629,102	20,629,102	19,941,818	97%	EQUIPO	38	19	50%		
3	17930	FORMACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIADOS	2,830,221	1,367,178	1,367,178	1,367,178	100%	ALUMNO	331	166	50%		
4	30426	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA	5,039,265,545	2,751,282,221	3,188,057,645	2,990,059,544	100%	PROYECTO	53	0	0%		
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN											
5	17890	EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA	1,382,252	812,146	812,146	812,146	100%	EQUIPO	38	19	50%		
6	17965	FORMACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIADOS	615,688	291,801	291,801	291,801	100%	ALUMNO	331	166	50%		
7	30448	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA	191,048,727	78,385,310	102,858,643	60,296,948	86%	PROYECTO	53	0	0%		

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FASSA
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o Descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Avance Fiscal			
			Total Anual A	Ministrado B	Programado C	Ejercido D	Avance % D/B	Unidad de Medida E	Programado Anual F	Acumulado al Trimestre G	Avance % G/F
		APORTACIONES FEDERALES (2 REGISTROS)									
		FASSA	1,048,100,342	522,492,008	630,493,462	449,677,852	94%		6,980,388	3,687,933	53%
		INVERSIÓN									
		EQUIPAMIENTO									
1	26574	MEJORA NIVELES DE SALUD	5,465,664	2,580,917	2,200,892	192,801	7%	DOSIS	2,328,798	1,229,311	53%
		SERVICIOS PERSONALES									
2	30400	MEJORA NIVELES DE SALUD	892,488,891	441,642,270	450,023,749	412,068,177	93%	DOSIS	2,328,798	1,229,311	53%
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
3	26597	MEJORA NIVELES DE SALUD	150,145,787	78,268,821	78,268,821	77,416,874	99%	DOSIS	2,328,798	1,229,311	53%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FAIS - FISE

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEQUENDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

Código	Descripción del cargo (Denominación o Descripción)	Total Anual	Meses de ejecución (Presupuestados)				Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado al 30 de Septiembre	Porcentaje
			Marzo	Abril	Mayo	Total				
	AFORTACIONES FEDERALES DE CAPITAL									
	FAIS	17,979,289	17,979,289	17,979,289	17,979,289	100%	3,716	3,713	100%	
	OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO REGIONAL									
1	36474 ELABORACION DE INFORMES Y PROYECTOS DE OBRAS	1,046,421	1,046,421	1,046,421	1,046,421	100%	1	1	100%	
2	34333 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. BAJADA DEL MONTE (9 PARL)	23,697	23,697	23,697	23,697	100%	75	75	100%	
3	34722 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. EL REALITO (59)	16,353	16,353	16,353	16,353	100%	50	50	100%	
4	34947 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. BAJADA DEL MONTE (8 TOLC)	82,124	82,124	82,124	82,124	100%	219	219	100%	
8	34423 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. BUENAVISTA SAN BLAS (9 EST.)	158,817	158,817	158,817	158,817	100%	515	515	100%	
6	34730 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. EL REALITO (8CH)	47,495	47,495	47,495	47,495	100%	160	160	100%	
7	34854 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. EL RINCÓN DE ALISO (9 CHU)	16,353	16,353	16,353	16,353	100%	50	50	100%	
8	34972 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. JAHUALA II	273,822	273,822	273,822	273,822	100%	873	873	100%	
8	34908 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. LA BAJADA DEL MONTE (9 CHO)	75,813	75,813	75,813	75,813	100%	215	215	100%	
10	34882 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. LA CABALLAS (9 ESC.)	19,049	19,049	19,049	19,049	100%	50	50	100%	
11	34784 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. LAS CABALLAS (9ESC.)	80,101	80,101	80,101	80,101	100%	180	180	100%	
12	34814 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. TETARDOM (9 ARRDOY)	86,789	86,789	86,789	86,789	100%	105	105	100%	
13	34963 CONST. DE RED DE ENERGIA ELEC. 2 DE MAYO (9 LAO)	303,105	303,105	303,105	303,105	100%	856	856	100%	
14	34679 CONSTRUCCION DE RED DE DIST. DE ENERGIA ELECTRICA EL REALITO(9T)	158,539	158,539	158,539	158,539	100%	105	105	100%	
16	36443 RED DE ENERGIA ELECTRICA	86,736	86,736	86,736	86,736	100%	1	1	100%	
17	36373 RED DE ENERGIA ELECTRICA	23,697	23,697	23,697	23,697	99%	1	1	100%	
18	36482 RED DE ENERGIA ELECTRICA	82,124	81,332	81,332	81,332	100%	1	1	100%	
19	36377 RED DE ENERGIA ELECTRICA	158,818	158,818	158,818	158,818	100%	1	1	99%	
20	36354 RED DE ENERGIA ELECTRICA	80,101	80,101	79,825	79,825	100%	1	1	99%	
21	36433 RED DE ENERGIA ELECTRICA	303,105	303,105	302,458	302,458	100%	1	1	100%	
21	36195 RED DE ENERGIA ELECTRICA	16,354	16,354	16,211	16,211	99%	1	1	99%	
22	36179 RED DE ENERGIA ELECTRICA	158,540	158,540	158,540	158,540	100%	1	1	100%	
23	36229 RED DE ENERGIA ELECTRICA	47,495	47,495	47,254	47,254	99%	1	1	99%	
24	36497 RED DE ENERGIA ELECTRICA	273,822	273,822	261,311	261,311	95%	1	1	100%	
25	36373 RED DE ENERGIA ELECTRICA	75,814	75,814	75,864	75,864	100%	1	1	99%	
26	36384 RED DE ENERGIA ELECTRICA	19,049	19,049	18,891	18,891	99%	1	1	99%	
27	36383 RED DE ENERGIA ELECTRICA	16,353	16,353	16,177	16,177	99%	1	1	100%	
28	36395 BUNDIRISTO DE MATERIAL PARA PINTAR ESC. SECUNDARIA TECNICA # 6	36,371	36,371	36,371	36,371	100%	1	1	100%	
29	36416 ENERGIA ELECTRICA	102,883	102,881	102,883	102,883	99%	1	1	99%	
30	36480 RED DE ENERGIA ELECTRICA	282,931	282,931	282,931	282,931	100%	1	1	99%	
31	36400 RED DE ENERGIA ELECTRICA	120,575	120,575	120,575	120,575	100%	1	1	100%	
32	36320 RED DE ENERGIA ELECTRICA	119,880	119,880	119,880	119,880	100%	1	1	100%	
33	36314 RED DE ENERGIA ELECTRICA	131,875	131,875	131,875	131,875	100%	1	1	100%	
34	36481 RED ENERGIA ELECTRICA	148,791	148,791	148,193	148,193	100%	1	1	99%	
35	36284 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	424,239	424,239	424,239	424,239	100%	1	1	100%	
36	34458 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	318,187	318,187	318,187	318,187	100%	1	1	100%	
37	34887 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	49,528	49,528	49,528	49,528	99%	1	1	100%	
38	34785 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	46,815	46,815	46,837	46,837	99%	99	99	100%	
39	34638 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED ELECTRICA	72,864	72,818	72,864	72,864	100%	86	86	100%	
40	32840 CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BADERAGUATO BNL	3,468,843	3,468,843	3,468,843	3,468,843	100%	22	10	86%	
41	34882 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED DE ENERGIA	35,487	35,487	35,175	35,175	99%	99	99	100%	
42	34476 CONSTRUCCION DE LINEA, AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	418,678	418,678	418,678	418,678	100%	1	1	100%	
43	34487 CONSTRUCCION DE LINEA, DE AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	400,238	400,238	400,238	400,238	100%	1	1	100%	
44	36137 IMPERMEABILIZACION EN ESC. SUPERIOR DE AGRICULTURA	231,848	231,848	231,848	231,848	100%	1	1	100%	
45	36181 BUNDIRISTO DE MATERIA PARA PINTAR ESC. EN VARIAS LOCALIDADES	12,196	12,196	12,196	12,196	100%	1	1	100%	
46	36883 BUNDIRISTO DE MATERIAL PARA PINTAR AULA ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS COL.	15,317	15,317	15,317	15,317	100%	1	1	100%	
47	34230 CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	534,283	534,283	534,283	534,283	100%	1	1	100%	
48	34233 CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	256,519	256,519	256,519	256,519	100%	1	1	100%	
49	34438 CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	700,228	700,228	700,228	700,228	100%	1	1	100%	
50	36289 CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	273,840	273,840	273,840	273,840	100%	1	1	100%	
51	34488 CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	300,251	300,251	300,251	300,251	100%	1	1	100%	
52	34478 CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	287,483	287,483	287,483	287,483	100%	1	1	100%	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FAIS - FISE
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Tránsito	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Unidad de Medida	Avance Físico		
			Total Anual	Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %		Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %
			A	B	C	D	E	F	G	H	
53	34223	CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	268,565	268,565	268,565	268,565	100%	OBRA	1	1	100%
54	36037	CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	560,042	560,042	560,042	560,042	100%	OBRA	1	1	100%
55	36341	CONSTRUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	429,761	429,761	429,761	429,761	100%	OBRA	1	1	100%
56	36248	CONSTRUCCION DE LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	497,122	497,122	497,122	497,122	100%	OBRA	1	1	100%
57	36322	CONSTRUCCION DE LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	394,593	394,593	394,593	394,593	100%	OBRA	1	1	100%
58	36299	CONSTRUCCION DE LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	195,528	195,528	195,528	195,528	100%	OBRA	1	1	100%
59	34584	CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	389,587	389,587	389,587	389,587	100%	OBRA	1	1	100%
60	34354	CONSTRUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	430,039	430,039	430,039	430,039	100%	OBRA	1	1	100%
61	36561	CONSTRUCCION DE AULA AISLADA COLEGIO DE BACHILLERES	217,374	217,374	217,307	217,307	100%	OBRA	1	1	100%
62	34500	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	1,098,233	1,098,233	1,097,895	1,097,895	100%	OBRA	1	1	100%
63	36479	RED DE ENERGIA ELECTRICA	1,074,294	1,074,294	1,073,151	1,073,151	100%	OBRA	1	1	100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FAM
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
 (cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Avance Físico			
			Total Anual A	Acumulado al Trimestre			Avance % D/D	Unidad de Medida E	Programado Anual F	Acumulado al Trimestre G	Avance % G/F
				Ministrado B	Programado C	Ejercido D					
		APORTACIONES FEDERALES									
		FAM	212,634,256	142,623,454	63,282,610	63,282,610	44%		2,601	1,200	46%
		ASISTENCIA SOCIAL									
1	21239	APOYOS ALIMENTARIOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL ASISTENCIA SOCIAL	133,293,411	63,282,610	63,282,610	63,282,610	100%	PERSONA	2,500	1,200	48%
		INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA									
2	47816	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA	79,340,844	79,340,844	0	0	0%	OBRA	1	0	0%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FAETA
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Avances Fiscales			
			Total Anual A	Acumulado al Trimestre				Unidad de Medida E	Programado Anual F	Acumulado al Trimestre G	Avance % G/F
				Ministrado B	Programado C	Ejercido D	Avance % D/B				
		APORTACIONES FEDERALES									
		FAETA	169,798,574	87,448,851	87,448,851	84,356,441	97%		91,606	45,756	50%
		EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	116,371,080	60,620,317	60,620,317	58,464,862	96%		13,294	6,600	50%
1	20835	SERVICIOS PERSONALES									
		EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	107,758,170	50,312,860	50,312,860	54,157,414	96%	ALUMNO	6,647	3,300	50%
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
2	20837	EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	8,614,901	4,307,448	4,307,448	4,307,448	100%	ALUMNO	0,947	3,300	50%
		EDUCACIÓN DE ADULTOS	53,437,490	26,828,534	26,828,534	25,931,579	97%		78,312	39,156	50%
		SERVICIOS PERSONALES									
3	20548	MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	32,705,901	10,084,507	10,084,507	15,187,552	94%	ALUMNO	39,156	19,578	50%
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
4	20760	MODELO DE EDUCACION PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	20,061,595	10,744,027	10,744,027	10,744,027	100%	ALUMNO	39,156	19,578	50%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FAFEF
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

Código	Folio	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Avance Físico				
			Total Anual A	Acumulado al Trimestre		Avance % DCE	Unidad de Medida E	Programado Anual F	Acumulado al Trimestre G	Avance H		
				Ministrado B	Programado C						Ejercido D	
		APORTACIONES FEDERALES										
		PAVE	459,231,677	369,864,541	343,778,783	341,769,896	91%		306,238,309	370,667,040	84%	
		INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA										
		INVERSIÓN										
		OBRA PÚBLICA										
		CONSTRUCCIÓN										
1	74148	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EN LA AV. INSURGENTES CRUCE CON ARROYO JABALINAS	4,774,780	4,774,730	4,774,730	4,774,730	100%					100%
2	74148	CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL BLVD. BENJAMIN HILL	1,284,422	1,284,422	1,284,422	1,284,422	100%			10	10	100%
		AMPLIACIÓN										
3	74129	AMPLIACION DE LA AV. CLOUTIER (TR.DREDDON-LIBRAMIENTO JUAREZ)	17,683,838	17,683,838	11,660,062	11,660,062	65%					65%
		MODERNIZACIÓN										
4	74126	PAVIMENTACION DEL BLVD. JOSE MARA MORELOS	3,945,512	3,945,512	2,463,512	2,463,512	62%					62%
		MEJORAMIENTO										
5	74143	PAVIMENTACION DEL BLVD. PEDRO MARA ANAYO (TR.TDPOLOMPO-JAME NIÑO Y APROXIE PUENTE DREN MIGUELITO	4,204,691	4,204,691	4,204,691	4,204,691	100%			537	500	92%
6	74189	PAVIMENTACION DE LA AV. LIBRAMIENTO B	1,365,724	1,365,724	1,365,724	1,365,724	100%			200	180	91%
7	74189	PAVIMENTACION DE LA AV. LIBRAMIENTO B (TR.MEXICO 16-CRISTOBAL COLON)	1,481,577	1,481,577	1,481,577	1,481,577	100%			478	470	99%
8	74284	PAVIMENTACION DE LA CALLE FRANCISCO LMADERO	481,323	481,323	144,397	144,397	30%			85	19	29%
9	74288	ADQUINADO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLES MELCHIO OCAMPO Y B. HUALGO	1,009,067	1,009,067	1,009,061	0	0%			129	0	0%
10	74376	ADQUINADO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLES MELCHOR OCAMPO Y CRISTEFINA	928,578	928,578	430,089	430,089	46%			158	72	46%
11	74289	EMPEDRADO DE LA CALLE JUAN CARRANCO ENTRE CALLES IGNACIO RAMIREZ	1,624,301	1,624,301	718,635	718,635	78%			228	172	76%
12	74238	ADQUINADO DE LA AV. CONSTITUCION ENTRE CALLES PORVENIR Y BLJUAREZ	312,812	312,812	117,229	117,229	37%			48	18	37%
13	74231	ADQUINADO DE LA AV.CONSTITUCION ENTRE CALLES OLEYVA Y LIBERTAD	314,296	314,296	117,861	117,861	38%			53	21	38%
14	74196	ADQUINADO DE LA AV. SEGUNDA ENTRE CALLE PORVENIR-CALLE BLJUAREZ	359,279	359,276	134,729	134,729	38%			66	24	37%
15	74287	ADQUINADO DE LA AV. BOLEDA ENTRE CALLE BLJUAREZ-CALLE OLEYVA	451,399	451,399	169,274	169,274	37%			95	36	38%
16	74177	ADQUINADO DE LA AV. BOLEDA ENTRE CALLE LIBERTAD Y GABRIEL LEYVA	403,025	403,025	151,124	151,124	37%			52	18	37%
17	74281	ADQUINADO DE LA CALLE A UN COSTADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (CALLE 4)	188,840	188,840	70,815	70,815	38%			38	13	38%
18	74216	ADQUINADO DE LA CALLE ENBERES ENTRE CALLES MORELOS Y 8 DE MAYO	892,324	892,324	334,622	334,622	38%			181	67	37%
19	74280	ADQUINADO DE LA CALLE PORVENIR ENTRE CALLES COYTITAN Y AV. CONSTITUCION	2,627,565	2,627,565	760,337	760,337	29%			330	123	37%
20	74242	ADQUINADO DE LA CALLE PORVENIR ENTRE CALLES CONCORDIA Y CALLEJON DE BESO	551,585	551,585	208,844	208,844	37%			87	32	38%
21	74134	PAVIMENTACION DEL BLVD. SALIDA A EL CASTILLO	6,403,330	6,403,330	4,014,213	4,014,213	63%			2	1	62%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FAFEF
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
 (cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
 PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
 ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Unidad de Medida	Avance		
			Total Anual	Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %		Programado Anual	Ejercido al Trimestre	%
22	74154	PAVIMENTACION DEL BLVD.REFORMA	5,185,558	5,185,558	5,106,542	5,106,542	98%	METROS	547	538	98%
23	74226	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COL. HIGUERITAS	5,337,552	5,337,552	2,945,209	2,945,209	55%	METROS	965	532	55%
24	74264	PAVIMENTACION DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	2,192,887	2,192,887	1,401,189	1,401,189	64%	METROS	338	215	64%
25	74116	MANTENIMIENTO	40,000,000	27,000,000	27,000,000	27,000,000	100%	KILÓMETROS	2,950	1,585	54%
		SANEAMIENTO FINANCIERO									
		OTRAS ACCIONES DE SANEAMIENTO FINANCIERO									
26	71318	PAGO DE INTERESES Y DEUDA PUBLICA	106,227,755	101,869,419	101,869,419	101,869,419	100%	PESOS	106,227,755	101,869,419	96%
27	71329	SANEAMIENTO Y REFORMA DE LOS SISTEMAS DE PUNERONAS	200,000,000	168,783,000	168,783,000	168,783,000	100%	PESOS	200,000,000	168,783,000	84%
		SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO									

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Revisión	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Reservaciones Fiscales		Avance Fideicomiso			
			Total Anual A	Acumulado al Trimestre				Acumulado al Trimestre		Unidad de Medida G	Programado Anual H	Acumulado al Trimestre I	Avance % J/K
				Ministrado B	Programado C	Ejercicio D	Avance % D/B	Comarcados E	Ejecidos F				
		APORTACIONES FEDERALES											
		FA3P	170,876,508	102,405,899	102,405,899	17,387,778	17%	1,192,702	0	58,982	2,077	4%	
		EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA											
1	26985	FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN -SERVICIO NACIONAL DE CARRERA-	20,643,730	12,386,243	12,386,243	4,363,567	35%	0	0	PERSONA	2,292	829	37%
2	27174	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	25,099,547	15,059,728	15,059,728	0	0%	0	0	PIEZA	13,994	0	0%
3	27867	RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS 060 Y DENUNCIA ANÓNIMA 089	41,224,000	24,734,755	24,734,755	2,341,410	6%	1,192,702	0	EQUIPO	35,377	117	0%
4	27670	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, "PLATAFORMA MÉXICO"	4,929,550	2,957,730	2,957,730	463,781	16%	0	0	EQUIPO	78	33	42%
5	28146	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	800,000	480,000	480,000	0	0%	0	0	EQUIPO	3	0	0%
6	28377	INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	11,089,808	6,653,885	6,653,885	0	0%	0	0	OBRA	6	0	0%
7	28536	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	29,068,052	17,799,631	17,799,631	9,198,922	52%	0	0	PERSONA	2,394	1,080	45%
8	28808	COMBATE AL NARCOTRÁFICO	34,213,212	20,527,927	20,527,927	0	0%	0	0	EQUIPO	4,848	0	0%
9	28906	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3,010,000	1,806,000	1,806,000	1,020,089	56%	0	0	PERSONA	18	18	100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVENIOS
FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
 (cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2008
 PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE
 ENTIDAD FEDERATIVA: 25 - SINALOA

No.	Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Monto de recursos presupuestarios					Unidad de Medida	Avance Físico		
			Total Anual (A)	Ministrado (B)	Programado (C)	Ejercido (D)	Avance % (D/B)		Programado Anual (E)	Acumulado al Trimestre (F)	Avance % (F/E)
		CONVENIOS	515,092,542	353,889,198	119,337,103	114,575,957		4,731,223	32,396	1%	
		CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	194,544,272	247,710,772	38,424,249	37,763,103		4,504,183	128	0%	
		CONVENIOS DE REASIGNACIÓN									
		INVERSIÓN									
		OBRA PÚBLICA									
		CONSTRUCCIÓN									
1	47251	FOMENTO TURISTICO	20,000,000	20,000,000	0	0	0%	OBRA	1	0	0%
2	47478	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	20,400,996	20,400,996	0	0	0%	OBRA	1	0	0%
3	47382	PROYECTO BALUARTE - PRESIDIO	100,000,000	100,000,000	0	0	0%	OBRA	1	0	0%
		EQUIPAMIENTO									
		BIENES MUEBLES									
4	59139	UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	20,000	20,000	20,000	20,000	100%	ALUMNO	1,500,000	0	0%
5	28163	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	864,415	714,039	714,039	672,003	94%	COMUNIDAD	100	48	48%
		GASTO CORRIENTE									
		SERVICIOS PERSONALES									
6	58980	UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	0	6,000,000	0	0	0%	ALUMNO	1,500,000	0	0%
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
7	63882	PROGRAMA DE OPERACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA	0	50,000,000	0	0	0%	EQUIPO	3,500	0	0%
8	89063	UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	100%	ALUMNO	1,500,000	0	0%
9	28026	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	51,458,661	35,890,210	35,890,210	35,271,100	98%	TECNOLOGÍA	80	60	100%
10	58886	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	0	12,885,527	0	0	0%	ALUMNO	500	0	0%
		OTROS CONVENIOS	420,548,270	106,178,426	76,912,854	76,912,854	72%		227,940	32,288	14%
		INVERSIÓN									
		EQUIPAMIENTO									
		BIENES MUEBLES									
11	70574	SEGURO POPULAR	34,565,468	10,258,465	513,274	513,274	5%	FAMILIA	75,680	10,756	14%
		GASTO CORRIENTE									
		SERVICIOS PERSONALES									
12	68169	SEGURO POPULAR	194,341,408	55,340,727	45,585,536	45,585,530	82%	FAMILIA	75,680	10,756	14%
		OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
13	70534	SEGURO POPULAR	191,641,384	40,569,234	30,814,044	30,814,044	76%	FAMILIA	75,680	10,756	14%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS PRESUPUESTALES REPORTADOS POR MUNICIPIO
FAIS-FISM SEGUNDO TRIMESTRE 2008
(PESOS)

MUNICIPIO	No. DE REGISTROS	Monto de recursos presupuestarios				
		Total Anual B	Ministrado C	Programado D	Ejercido al Trimestre E	Avance % E/C
TOTAL	596	309,607,303	197,618,591	237,377,292	122,402,744	61.9%
AHOME	5	64,077,609	36,800,836	36,800,836	793,477	2.2%
ANGOSTURA	25	4,102,889	2,719,931	4,102,889	2,719,931	100.0%
BADIRAGUATO	48	48,508,256	12,004,486	48,208,256	11,974,479	99.8%
CONCORDIA	24	4,211,984	4,211,984	4,211,984	403,817	9.6%
COSALA ¹	0	0	0	0	0	0.0%
CULIACAN	47	77,820,837	55,383,270	55,383,270	36,998,254	66.8%
CHOIX	23	6,611,581	6,611,581	6,611,581	5,234,174	79.2%
ELOTA	34	6,438,817	6,204,608	6,438,817	6,204,607	100.0%
ESCUINAPA	6	8,448,380	3,148,365	3,148,365	3,148,665	100.0%
EL FUERTE	27	10,868,997	10,862,689	10,862,689	10,862,689	100.0%
GUASAVE	231	40,865,492	24,322,045	24,293,046	24,997,045	102.8%
MAZATLAN	5	361,901	140,726	361,901	140,726	100.0%
MOCORITO ¹	0	0	0	0	0	0.0%
ROSARIO	34	6,391,151	5,925,269	6,391,229	5,925,232	100.0%
SALV. ALVARADO	26	6,351,305	6,351,305	6,051,305	638,148	10.0%
SAN IGNACIO	22	10,797,432	10,797,432	10,797,402	3,136,468	29.0%
SINALOA	23	5,291,130	5,291,130	5,291,130	4,242,857	80.2%
NAVOLATO	16	8,459,542	6,842,934	8,422,592	4,982,175	72.8%

Notas:

1) No capturaron información en el Sistema electrónico "Formato Único".

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**RECURSOS PRESUPUESTALES REPORTADOS POR MUNICIPIO
FORTAMUN SEGUNDO TRIMESTRE 2008
(pesos)**

MUNICIPIO	No. DE REGISTROS	Monto de recursos presupuestarios					Avance % E/C
		Total Anual B	Acumulado al Trimestre				
			Ministrado C	Programado D	Ejercido E		
TOTAL	136	920,740,238	435,736,019	460,668,158	400,118,335	91.8%	
AHOME	2	142,899,877	74,740,646	74,740,646	70,523,761	94.4%	
ANGOSTURA	8	15,955,760	7,295,339	15,955,760	7,295,339	100.0%	
BADIRAGUATO	7	22,651,122	7,419,540	9,216,516	7,419,540	100.0%	
CONCORDIA	14	9,254,160	4,982,620	4,627,080	4,523,532	90.8%	
COSALA	2	5,360,400	2,250,883	2,250,883	1,125,570	50.0%	
CULIACAN	7	282,619,744	118,150,788	118,150,788	118,150,788	100.0%	
CHOIX	4	12,191,087	12,191,087	12,191,087	5,340,480	43.8%	
ELOTA	8	17,636,641	9,655,071	10,079,191	7,958,538	82.4%	
ESCUINAPA	2	18,666,092	11,028,471	11,028,471	11,028,471	100.0%	
EL FUERTE	2	34,920,000	23,433,989	23,361,057	23,433,989	100.0%	
GUASAVE	18	79,974,934	44,335,684	44,335,684	44,335,684	100.0%	
MAZATLAN	47	109,119,498	42,822,679	44,560,697	42,472,663	99.2%	
MOCORITO	4	17,453,000	6,327,827	6,726,500	6,326,472	100.0%	
ROSARIO ¹	0	0	0	0	0	0.0%	
SALV. ALVARADO	2	28,771,457	13,745,970	13,745,970	13,745,970	100.0%	
SAN IGNACIO	1	8,796,000	8,796,000	8,796,000	3,795,933	43.2%	
SINALOA	2	63,558,442	7,989,804	7,989,804	7,989,804	100.0%	
NAVOLATO	6	50,912,024	40,569,621	50,912,024	24,651,801	60.8%	

Notas:

1) No capturaron información en el Sistema electrónico "Formato Único".

AYUNTAMIENTOS

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

16 DE SEPTIEMBRE H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C :MAN-911104

BALANCE GENERAL AL 31 DE Marzo de 2008



ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1102 FONDO DE CAJA CHICA	10,000.00
1103 BANCOS	3,247,977.98
1104 INVERSIONES EN VALORES	1,293,000.00
1106 DEUDORES DIVERSOS	1,902,735.00
1110 CUENTAS POR COBRAR	2,290,530.81
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE :	6,744,243.79

ACTIVO FIJO

1201 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	734,619.16
1202 EQUIPO DE TRANSPORTE	4,910,649.64
1203 MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	5,815,263.70
1204 EQUIPO DE SEGURIDAD Y ARMAMENT	2,560.00
1205 EQUIPO DE COMUNICACION	465,648.89
1206 HERRAMIENTA Y EQUIPO	219,718.39
1207 EDIFICIOS	20,066,709.70
1208 TERRENOS	559,200.00
1209 EQUIPO DE COMPUTO	808,451.55
1210 EQUIPO DE SONIDO	22,672.02
TOTAL ACTIVO FIJO	33,605,493.05

SUMAN LOS ACTIVOS 42,349,736.84

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

6101 AVALES OTORGADOS	761,789.30
6105 BIENES EN COMODATO	1,574,513.34
6109 IMPUESTOS Y DERECHOS REZAGOS	31,225,443.82
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	33,561,746.46

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO A CORTO PLAZO

2101 ACREDORES DIVERSOS	1,979,477.62
2102 PROVEEDORES	1,010,160.97
2103 RETENCIONES POR ENTERAR	4,021,907.26
2104 DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	114,950.42
2150 DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	4,555,540.02
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	11,682,136.49

PASIVO A LARGO PLAZO

2201 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	3,719,380.71
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	3,719,380.71

PATRIMONIO

3101 RESULTADO DEL EJERCICIO	-987,497.06
3102 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	27,935,716.64
TOTAL PATRIMONIO	26,948,219.64

SUMAN PASIVOS MAS PATRIMONIO 42,349,736.84

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

6102 OTORGACION DE AVALES	761,789.30
6106 COMODATO DE BIENES	1,574,513.34
6110 REZAGO IMPUESTOS Y DERECHOS	31,225,443.81
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREED.	33,561,746.45

R.No. 10026257

AGO. 18

LIC ROLANDO BARRON GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.SILVESTRE ALONSO MONTROYA GAXIOLA

REGIDOR DE HACIENDA



CP. PRAGEDES ANGOLO HIGUERA

TESORERO MUNICIPAL

CP. LAMBERTO CASTRO ESPINOZA

SUB-TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

16 DE SEPTIEMBRE H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C : MAH-970302-V57

ESTADO DE RESULTADOS A Marzo/2008

	DEL MES	ACUMULADO
5101 IMPUESTOS	429,329.92	1,038,262.81
5102 DERECHOS	485,891.21	576,748.17
5104 APROVECHAMIENTOS	471,084.27	1,016,198.45
5105 DE LAS PARTICIPACIONES	6,235,659.68	18,942,787.49
5106 IMPUESTOS ADICIONALES	161,329.76	248,280.61
TOTAL DE INGRESOS	7,785,294.84	21,822,277.53
4101 SUELDOS Y SALARIOS	1,889,585.00	6,632,074.91
4102 PRESTACIONES LABORALES	572,911.44	2,387,990.83
4103 MATERIALES Y SUMINISTROS	951,318.95	2,335,235.97
4104 SERVICIOS GENERALES	265,372.92	599,251.60
4105 GASTOS ADMINISTRATIVOS	385,759.48	913,296.27
4106 APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCI	286,890.41	773,319.97
4107 DEUDA PUBLICA	584,212.04	1,835,953.27
4108 ADQUISICIONES	82,166.61	212,305.67
4109 CONSTRUCCIONES	784,235.77	1,717,208.59
4110 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	255,915.56	797,671.68
TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	6,058,508.26	18,204,316.76
4201 PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTE	9,436.01	9,436.01
TOTAL DE EGRESOS:	6,067,944.27	18,213,752.77
RESUMEN:		
INGRESOS	7,785,294.84	21,822,277.53
MENOS EGRESOS	6,067,944.27	18,213,752.77
INGRESOS MAYOR QUE EL EGRESO		
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	1,717,350.57	3,608,524.76
INTEGRACION DEL ESTADO DE RESULTADOS CON BALANCE		
3101-003 INCRE.AL PATRIM.POR ADO.DE AC.	116,452.61	324,984.17
3101-003 INCREM.AL PATRIM.POR DISM.DE P	232,123.84	271,867.84
3101-004 DIFERENCIA ENTRE INGRE. Y EGRE	0.00	-4,992,873.77
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	3,065,927.02	-987,497.00

LIC. ROLANDO B. TORQUEZ GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SILVESTRE ALONSO MONTOYA GAXIOLA

REGIDOR DE HACIENDA



CP. PRAGEDÉS ANGULO HIGUERA

TESORERO MUNICIPAL

CP. LAMBERTO PASTRO ESPINOZA

SUB- TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ANGOSTURA
 16 DE SEPTIEMBRE II. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C : MAH-970902-V57
PRESUPUESTO POR GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL
AVANCE FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE 2008

ENERO A MARZO 2008

	P R E S U P U E S T O			
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	POR EJERCER
GASTO CORRIENTE				
4101 SUELDOS Y SALARIOS	27,660,922.96	6,632,074.91	6,632,074.91	23.97%
4102 PRESTACIONES LABORALES	12,183,452.11	2,387,998.83	2,387,998.83	19.60%
4103 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,970,050.64	2,335,235.97	2,335,235.97	29.30%
4104 SERVICIOS GENERALES	2,203,427.98	599,251.60	599,251.60	27.20%
4105 GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,893,001.22	913,296.27	913,296.27	23.46%
4106 APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA	2,781,830.15	773,319.97	773,319.97	27.80%
4110 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,882,000.00	797,671.68	797,671.68	27.68%
4201 PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES		9,436.01	9,436.01	0.00%
TOTAL GASTO CORRIENTE	59,502,693.06	14,440,285.24	14,440,285.24	45.15%
PRESUPUESTO POR GASTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO	EJERCIDO	POR EJERCER	
4107 DEUDA PUBLICA	4,453,809.71	1,835,953.27	1,835,953.27	41.22%
4108 ADQUISICIONES	2,499,950.00	212,305.67	212,305.67	8.49%
4109 CONSTRUCCIONES	19,850,018.06	1,717,208.59	1,717,208.59	8.65%
TOTAL GASTO DE CAPITAL	26,803,777.77	3,765,467.53	3,765,467.53	23.06%
TOTAL PRESUPUESTO 2008	86,306,470.83	18,213,752.77	18,213,752.77	66.17%

NOTA: Los gastos ejercidos en la cuenta 4201 PRESUPUESTOS EJERC ANTERIOR corresponden a

C. P. PRAGEDES ANICULO HIGUERA
TESORERO



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
16 DE SEPTIEMBRE II. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C :MAN-970902-V57

PRESUPUESTO POR FUNCIONES
AVANCE FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE 2008

ENERO A MARZO 2008

	F R E S U P U E S T O			
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	FOR EJERCER
01 REGLAMENTAR	3,971,232.00	1,019,115.53	1,019,115.53	25.66%
02 POLITICA Y GOBIERNO	15,437,613.69	3,893,281.79	3,893,281.79	25.22%
03 HACIENDA PUBLICA	13,320,876.36	4,352,774.50	4,352,774.50	32.68%
04 PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS	14,652,069.66	1,902,115.25	1,902,115.25	12.98%
05 FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	3,309,645.00	770,877.76	770,877.76	23.29%
06 SEGURIDAD PUBLICA	11,430,871.70	3,508,752.46	3,508,752.46	30.67%
07 ORDENAMIENTO URBANO	2,880,240.36	783,545.10	783,545.10	27.20%
08 FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	1,250,933.00	265,550.59	265,550.59	21.23%
09 OBRAS	20,125,789.06	1,717,739.79	1,717,739.79	8.54%
** Gran total **	86,386,470.03	18,213,752.77	18,213,752.77	68,172,718.06

C. P. PRAGEDES ANGELO HIGUERA
TESORERO



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
16 DE SEPTIEMBRE H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.P.C (MAN-970903-V57)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
AVANCE FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE 2008

ENERO A MARZO 2008

	P R E S U P U E S T O				
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	%	FOR EJERCER
01 FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO	5,218,868.06	1,384,795.25	1,384,795.25	26.53%	3,834,072.81
03 CONDUCCION DE LA GESTION PUB Y PROG DE G	6,332,472.29	1,644,353.68	1,644,353.68	25.97%	4,688,118.61
05 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA	13,320,076.36	4,352,774.50	4,352,774.50	32.68%	8,967,301.86
07 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	14,652,069.66	1,902,115.25	1,902,115.25	12.98%	12,749,954.41
08 FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA	2,283,122.00	462,341.95	462,341.95	20.25%	1,820,780.05
09 FOMENTO DEPORTIVO	1,026,523.00	308,535.81	308,535.81	30.06%	717,987.19
10 SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	11,438,071.70	3,508,752.46	3,508,752.46	30.67%	7,930,319.24
11 DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION	856,581.50	222,950.83	222,950.83	26.03%	633,630.67
14 DESARROLLO SOCIAL	1,463,483.00	286,353.23	286,353.23	19.57%	1,177,129.77
17 DESARROLLO GUBERNAMENTAL	4,762,955.34	1,064,774.07	1,064,774.07	22.36%	3,698,181.27
21 OBRAS	22,149,447.92	2,278,294.06	2,278,294.06	10.29%	19,871,153.86
22 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,882,000.00	797,671.68	797,671.68	27.68%	2,084,328.32
** Gran total **	86,386,470.83	18,213,752.77	18,213,752.77		68,172,718.06

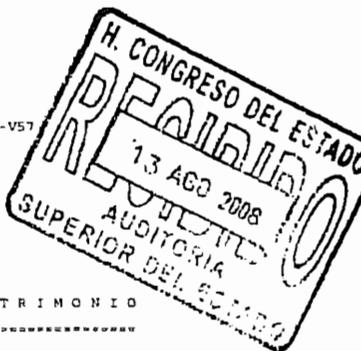
C. P. **PROCEDES ANGULO HIGUERA**
TESORERO



MUNICIPIO DE ANGOSTURA

16 DE SEPTIEMBRE N. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. N.F.C :MAI-970902-V57

BALANCE GENERAL AL 30 DE Junio de 2008



A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE

1102 FONDO DE CAJA CHICA	11,000.00
1103 BANCOS	3,623,759.92
1104 INVERSIONES EN VALORES	2,586,000.00
1106 DEUDORES DIVERSOS	2,187,289.42
1110 CUENTAS POR COBRAR	1,236,634.47
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE :	9,644,683.81

ACTIVO FIJO

1201 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	734,619.15
1202 EQUIPO DE TRANSPORTE	5,794,339.64
1203 MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	5,815,263.70
1204 EQUIPO DE SEGURIDAD Y ARMAMENT	2,560.00
1205 EQUIPO DE COMUNICACION	545,315.35
1206 HERRAMIENTA Y EQUIPO	219,716.39
1207 EDIFICIOS	20,066,705.70
1208 TERRENOS	684,200.00
1209 EQUIPO DE COMPUTO	809,831.55
1210 EQUIPO DE SONIDO	22,672.02
TOTAL ACTIVO FIJO	34,695,229.31

SUMAN LOS ACTIVOS 44,339,913.12

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

6101 AVALES OTORGADOS	731,718.65
6105 BIENES EN COMODATO	1,574,513.34
6109 IMPUESTOS Y DERECHOS REZAGOS	31,225,443.82
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	33,531,675.81

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO A CORTO PLAZO

2101 ACREDORES DIVERSOS	1,767,691.68
2102 PROVEEDORES	1,139,722.49
2103 RETENCIONES POR ENTERAR	4,270,728.10
2104 DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	150,630.42
2105 SUELDOS Y PRESTACIONES POR PAG	67,478.84
2150 DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	3,763,058.98
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	11,167,310.51

PASIVO A LARGO PLAZO

2201 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	3,719,380.71
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	3,719,380.71

PATRIMONIO

3101 RESULTADO DEL EJERCICIO	6,510,379.03
3102 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	22,942,842.87
TOTAL PATRIMONIO	29,453,221.90

SUMAN PASIVOS MAS PATRIMONIO 44,339,913.12

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

6102 OTORGACION DE AVALES	731,718.65
6106 COMODATO DE BIENES	1,574,513.34
6110 REZAGO IMPUESTOS Y DERECHOS	31,225,443.81
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREED.	33,531,675.80

R.No. 10026256

AGO. 18

LIC ROLANDO BARRAZA GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.SILVESTRE ANTONIO MONTOYA GAXIOLA

REGIDOR DE HACIENDA



CP. PRAGEDÉS ANGULO HIGUERA

TESORERO MUNICIPAL

CP. LAMBERTO CASTRO ESPINOZA

SUB- TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

16 DE SEPTIEMBRE H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C :MAN-970902-V57

ESTADO DE RESULTADOS A Junio/2008

	DE L	M E S	A C U M U L A D O
5101 IMPUESTOS	1,005,577.70		3,511,265.64
5102 DERECHOS	168,157.54		1,067,345.61
5104 APROVECHAMIENTOS	2,424,336.37		3,845,075.51
5105 DE LAS PARTICIPACIONES	5,724,799.71		30,706,275.52
5106 IMPUESTOS ADICIONALES	150,536.43		617,711.03
TOTAL DE INGRESOS	9,553,407.83		47,748,473.31
4101 SUELDOS Y SALARIOS	2,301,069.36		13,685,223.52
4102 PRESTACIONES LABORALES	833,037.20		4,896,201.95
4103 MATERIALES Y SUMINISTROS	568,256.33		4,875,726.49
4104 SERVICIOS GENERALES	251,552.77		1,680,009.62
4105 GASTOS ADMINISTRATIVOS	779,835.14		3,087,093.19
4106 APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA	553,548.67		2,277,916.39
4107 DEUDA PUBLICA	-216,385.23		1,773,133.53
4109 ADQUISICIONES	2,158,117.43		2,393,576.82
4109 CONSTRUCCIONES	931,903.62		5,749,096.62
4116 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	336,890.56		1,679,466.36
TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	8,489,825.87		42,097,524.49
4201 PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTE	490,494.14		1,441,267.85
TOTAL DE EGRESOS:	8,980,320.01		43,538,792.34
RESUMEN:			
INGRESOS	9,553,407.83		47,748,473.31
MEHOS EGRESOS	8,980,320.01		43,538,792.34
INGRESOS MAYOR QUE EL EGRESO			
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	573,087.82		4,209,680.97
INTEGRACION DEL ESTADO DE RESULTADOS CON BALANCE			
3101-001 INCRE.AL PATRIM.POR ADQ.DE AC.	988,117.43		1,214,720.43
3101-003 INCREM.AL PATRIM.POR DISM.DE P	145,183.20		1,085,977.63
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	1,706,388.45		6,510,379.03

LIC.ROLANDO BOJAS GUTIERREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC.SILVESTRE MONTOYA GAXIOLA

RECTOR DE HACIENDA



CP.PRAGEDA ANGULO HIGUERA

TESORERO MUNICIPAL

CP.LAMBERTO CASTRO ESPINOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ANGOSTURA

16 DE SEPTIEMBRE H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C :MMI-970902-V57

PRESUPUESTO POR GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL

AVANCE FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE 2008

ABRIL A JUNIO 2008

GASTO CORRIENTE	P R E S U P U E S T O				
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	%	POR EJERCER
4101 SUELDOS Y SALARIOS	27,668,922.96	7,053,148.61	13,685,223.52	49.46%	13,983,699.44
4102 PRESTACIONES LABORALES	12,183,452.11	2,500,283.12	4,896,201.95	40.19%	7,287,170.16
4103 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,970,050.64	2,540,490.52	4,875,726.48	61.10%	3,094,324.15
4104 SERVICIOS GENERALES	2,203,427.98	1,080,756.02	1,680,007.62	76.25%	523,420.36
4105 GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,893,001.22	2,173,796.92	3,087,093.19	79.30%	805,908.03
4106 APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCI	2,781,830.15	1,504,596.42	2,277,916.39	81.89%	503,921.76
4110 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,882,000.00	881,796.68	1,679,468.36	58.27%	1,202,531.64
4201 PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,431,831.84	1,441,267.95	0.00%	-1,441,267.95
TOTAL GASTO CORRIENTE	59,582,693.06	19,174,700.13	33,622,985.37		20,842,243.39
PRESUPUESTO POR GASTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO	EJERCIDO		POR EJERCER	
4107 DEUDA PUBLICA	4,453,809.71	-62,819.73	1,773,133.54	39.81%	2,680,676.17
4108 ADQUISICIONES	2,499,960.00	2,181,271.15	2,393,576.82	95.74%	106,373.18
4109 CONSTRUCCIONES	19,850,018.06	4,031,888.03	5,749,096.62	28.96%	14,100,921.44
TOTAL GASTO DE CAPITAL	26,803,777.77	6,150,339.45	9,915,806.98		21,211,774.34
TOTAL PRESUPUESTO 2008	86,386,470.83	25,325,039.58	43,538,792.35		42,847,670.48

NOTA: Los gastos ejercidos en la cuenta 4201 PRESUPUESTOS EJERC ANTERIOR Corresponden a

C.P. PRAGEDES ARGÜEL HIGUERA
TESORERO



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
 16 DE SEPTIEMBRE H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C. :MAN-970902-V57
PRESUPUESTO POR FUNCIONES
AVANCE FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE 2008

ABRIL A JUNIO 2008

	P R E S U P U E S T O			
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO	POR EJERCER
01 REGLAMENTAR	3,971,232.00	860,181.49	1,879,297.02	47.32%
02 POLITICA Y GOBIERNO	15,437,613.69	7,231,607.00	11,124,888.87	72.06%
03 HACIENDA PUBLICA	13,320,076.36	3,980,157.49	8,332,931.99	62.56%
04 PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS	14,692,069.66	2,510,343.36	4,412,450.61	30.11%
05 FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	3,309,645.00	876,629.45	1,647,567.21	49.78%
06 SEGURIDAD PUBLICA	11,438,871.70	4,373,476.65	7,882,229.11	68.91%
07 ORDENAMIENTO URBANO	2,880,240.36	859,800.63	1,643,345.73	57.06%
08 FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	1,250,933.00	332,000.90	597,551.49	47.77%
09 OBRAS	20,125,789.06	4,300,782.53	6,018,522.32	29.90%
** Gran Total **	86,385,470.83	25,325,039.58	43,538,792.35	42,847,678.48

C. P. PRAGEDES ANGELO HIGUERA
 TESORERO



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
 16 DE SEPTIEMBRE II. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA, SINALOA. R.F.C. :MAH-970902-V57
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
AVANCE FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE 2008

ABRIL A JUNIO 2008

	P R E S U P U E S T O		E J E R C I D O		%	P O R E J E R C E R	%
	AUTORIZADO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	EJERCIDO ACUMULADO				
01 FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO	5,210,868.06	1,161,866.27	2,546,661.52	48.80%	2,672,206.54	51.20%	
03 CONDUCCION DE LA GESTION PUB Y PROG DE G	6,332,472.29	4,871,305.42	6,517,659.10	102.92%	-185,186.81	-2.92%	
05 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA	13,320,076.36	3,980,157.49	8,332,931.99	62.56%	4,987,144.37	37.44%	
07 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	14,652,069.66	2,510,343.36	4,412,458.61	30.11%	10,239,611.05	69.89%	
08 FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA	2,283,122.00	436,833.33	899,175.28	39.38%	1,383,946.72	60.62%	
09 FOMENTO DEPORTIVO	1,026,523.00	439,856.12	748,391.93	72.91%	278,131.07	27.09%	
10 SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	11,430,871.70	4,373,476.65	7,882,229.11	68.91%	3,556,642.59	31.09%	
11 DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION	856,581.50	256,009.30	479,000.76	55.92%	377,580.74	44.08%	
14 DESARROLLO SOCIAL	1,463,483.00	363,939.30	650,292.53	44.43%	813,190.47	55.57%	
17 DESARROLLO GUBERNAMENTAL	4,762,955.34	1,142,881.80	2,207,655.87	46.35%	2,555,299.47	53.65%	
21 OBRAS	22,149,447.92	4,904,573.23	7,182,867.29	32.43%	14,966,580.63	67.57%	
22 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,892,000.00	881,796.68	1,679,468.36	58.27%	1,202,531.64	41.73%	
** Gran total **	86,118,470.83	25,325,039.58	43,518,792.36		42,847,678.48		

C. P. PRAGEDS ANGULO HIGUERA
 TESORERO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SISTEMA DE CONTABILIDAD BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2008

ACTIVO**CIRCULANTE**

FONDO DE CAJA CHICA	17,500.00	
BANCOS	1,181,457.04	
DEUDORES DIVERSOS	69,101.17	
CUENTAS POR COBRAR	75,840.63	
IMPUESTOS A FAVOR	164.00	1,344,062.84

FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,388,191.38	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,257,522.75	
MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	190,779.92	
EQUIPO MEDICO	765,832.88	
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	42,495.67	
EDIFICIOS	2,942,556.97	7,587,379.57

DIFERIDO

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	23,500.00	23,500.00
----------------------------------	-----------	-----------

TOTAL DE ACTIVO

8,954,942.41

PASIVO**CIRCULANTE**

ACREEDORES DIVERSOS	89,965.30	
RETENCIONES POR ENTERAR	91,941.30	181,906.60

FIJO

DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	0.00
----------------------	------	------

TOTAL DE PASIVO

181,906.60

PATRIMONIO

INCREMENTO PATRIMONIO X ADQ ACTIVOS FIJO	0.00	
DISM. PATRIMONIO POR BAJAS A ACTIVO FIJO	0.00	
DIF. ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,063,569.98	
MAS: RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	7,709,465.83	8,773,035.81

TOTAL DE PATRIMONIO

8,773,035.81

SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO

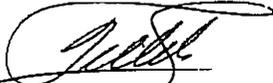
8,954,942.41


ING. BENJAMÍN MELÉNDEZ LIZARRAGA
DIRECTOR


LIC. JESÚS MANUEL RÍOS PORTILLO
SUBDIRECTOR

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
CONTABILIDAD GENERAL
INGRESOS, EGRESOS E INTEGRACION DEL RESULTADO
AL 31 DE MARZO DE 2008**

	SALDO ANTERIOR	SALDO MENSUAL	SALDO ACTUAL
INGRESOS			
SUBSIDIOS	4,152,143.95	1,604,904.97	5,757,048.92
APORTACION ESPECIAL	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	23,374.00	0.00	23,374.00
CUOTAS DE RECUPERACION	96,863.00	62,509.00	159,372.00
OTROS INGRESOS	400,706.73	60,365.92	461,072.65
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
RECIBOS DEDUCIBLES DE DONATIVOS	257,032.65	-997.35	256,035.30
DONATIVOS EN ESPECIE	1,500.00	0.00	1,500.00
TOTAL DE INGRESOS	4,931,620.33	1,726,782.54	6,658,402.87
GASTOS DEL EJERCICIO			
SUELDOS Y SALARIOS	1,571,736.29	804,276.34	2,376,012.63
PRESTACIONES LABORALES	557,130.17	203,952.18	761,082.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	274,381.09	141,183.01	415,564.10
SERVICIOS GENERALES	203,899.32	169,976.56	373,975.88
GASTOS ADMINISTRATIVOS	268,919.67	244,512.01	513,431.68
APOYOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	731,364.50	423,401.75	1,154,766.25
ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	3,607,531.04	1,987,301.85	5,594,832.89
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	3,607,531.04	1,987,301.85	5,594,832.89
RESUMEN:			
INGRESOS	4,931,620.33	1,726,782.54	6,658,402.87
MENOS EGRESOS	3,607,531.04	1,987,301.85	5,594,832.89
INGRESO MAYOR QUE EL EGRESO	1,324,089.29		1,063,569.98
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS		-260,519.31	
INTEGRACION DEL RESULTADO			
INCREMENTO PATRIMONIO X ADQ ACTIVOS FIJO	0.00	0.00	0.00
DISM. PATRIMONIO POR BAJAS A ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
INC. PATRIM. POR DISM. A PASIVO DEUDA PUB	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,324,089.29	-260,519.31	1,063,569.98
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	1,324,089.29	-260,519.31	1,063,569.98


ING. BENJAMIN VILLELA LIZARRAGA
DIRECTOR


LIC. JESUS MANUEL RIOS PORTILLO
SUBDIRECTOR

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
CONTABILIDAD GENERAL
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
AL 31 DE MARZO DE 2008

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	ORIGEN	APLICACIÓN
1000	CUENTAS DE ACTIVO	9,284,182.72	8,954,942.41	329,240.31	
1100	CIRCULANTE	1,673,303.15	1,344,062.84	329,240.31	
1101	CAJA	0.00	0.00		
1102	FONDO DE CAJA CHICA	17,500.00	17,500.00		
1103	BANCOS	1,555,036.85	1,181,457.04	373,579.81	
1105	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	0.00		
1106	DEUDORES DIVERSOS	54,594.67	69,101.17		14,506.50
1110	CUENTAS POR COBRAR	46,007.63	75,840.63		29,833.00
1111	IMPUESTOS A FAVOR	164.00	164.00		
1200	A C T I V O F I J O	7,587,379.57	7,587,379.57		
1201	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,388,191.38	1,388,191.38		
1202	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,257,522.75	2,257,522.75		
1203	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	190,779.92	190,779.92		
1204	EQUIPO MEDICO	765,832.88	765,832.88		
1205	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	42,495.67	42,495.67		
1206	HERRAMIENTA Y EQUIPO	0.00	0.00		
1207	E D I F I C I O S	2,942,556.97	2,942,556.97		
1208	T E R R E N O S	0.00	0.00		
1300	ACTIVO DIFERIDO	23,500.00	23,500.00		
1302	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	23,500.00	23,500.00		
2000	CUENTAS DE PASIVO	250,627.60	181,906.60		68,721.00
2100	PASIVO CIRCULANTE	250,627.60	181,906.60		68,721.00
2101	ACREEDORES DIVERSOS	83,329.34	89,965.30	6,635.96	
2102	PROVEEDORES	0.00	0.00		
2103	RETENCIONES POR ENTERAR	167,298.26	91,941.30		75,356.96
2104	DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	0.00		
2105	SUELDOS Y PRESTACIONES	0.00	0.00		
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	0.00		
2200	PASIVO FIJO	0.00	0.00		
3000	CUENTAS DE PATRIMONIO	7,709,465.83	7,709,465.83		
3100	PATRIMONIO	7,709,465.83	7,709,465.83		
3101	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00		
3102	RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	7,709,465.83	7,709,465.83		
4000	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	3,607,531.04	5,594,832.89		1,987,301.85
4100	DE GASTOS	3,607,531.04	5,594,832.89		1,987,301.85
4101	SUELDOS Y SALARIOS	1,571,736.29	2,376,012.63		804,276.34
4102	PRESTACIONES LABORALES	557,130.17	761,082.35		203,952.18
4103	MATERIALES Y SUMINISTROS	274,381.09	415,564.10		141,183.01
4104	SERVICIOS GENERALES	203,999.32	373,975.88		169,976.56
4105	GASTOS ADMINISTRATIVOS	268,919.67	513,431.68		244,512.01
4106	APOYOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	731,364.50	1,154,765.25		423,401.75
4108	ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES	0.00	0.00		
4200	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00		
4201	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00		
5000	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	4,931,620.33	6,658,402.87	1,726,782.54	
5100	INGRESOS	4,931,620.33	6,658,402.87	1,726,782.54	
5101	INGRESOS	4,931,620.33	6,658,402.87	1,726,782.54	
6000	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00		
6100	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00		
6105	BIENES DE COMODATO	0.00	0.00		
6106	COMODATO DE BIENES	0.00	0.00		
				2,056,022.85	2,056,022.85

ING. BENJAMIN VILLELA LIZARRAGA
DIRECTOR

LIC. JESUS MANUEL RIOS PORTILLO
SUBDIRECTOR

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
SISTEMA DE CONTABILIDAD
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2008**

ACTIVO**CIRCULANTE**

FONDO DE CAJA CHICA	17,500.00	
BANCOS	1,481,248.05	
DEUDORES DIVERSOS	36,166.51	
CUENTAS POR COBRAR	19,064.55	
IMPUESTOS A FAVOR	164.00	1,554,143.11

FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,400,296.74	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,257,522.75	
MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	206,759.92	
EQUIPO MEDICO	925,643.78	
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	42,495.67	
EDIFICIOS	2,942,556.97	7,775,275.83

DIFERIDO

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	23,500.00	23,500.00
----------------------------------	-----------	-----------

TOTAL DE ACTIVO

9,352,918.94

PASIVO**CIRCULANTE**

ACREEDORES DIVERSOS	87,238.66	
RETENCIONES POR ENTERAR	90,626.25	177,864.91

FIJO

DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	0.00
----------------------	------	------

TOTAL DE PASIVO

177,864.91

PATRIMONIO

INCREMENTO PATRIMONIO X ADQ ACTIVOS FIJO	187,896.26	
DISM. PATRIMONIO POR BAJAS A ACTIVO FIJO	0.00	
DIF. ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,277,691.94	
MAS: RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	7,709,465.83	9,175,054.03

TOTAL DE PATRIMONIO

9,175,054.03

SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO

9,352,918.94



ING. BENJAMIN VILLELA LIZARRAGA
DIRECTOR



LIC. JESUS MANUEL RIOS PORTILLO
SUBDIRECTOR

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
CONTABILIDAD GENERAL
INGRESOS, EGRESOS E INTEGRACION DEL RESULTADO
AL 30 DE JUNIO DE 2008**

	SALDO ANTERIOR	SALDO MENSUAL	SALDO ACTUAL
<u>INGRESOS</u>			
SUBSIDIOS	9,875,812.56	2,543,588.08	12,419,400.64
APORTACION ESPECIAL	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	27,642.16	0.00	27,642.16
CUOTAS DE RECUPERACION	346,650.22	80,124.10	426,774.32
OTROS INGRESOS	559,447.08	14,787.64	574,234.72
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
RECIBOS DEDUCIBLES DE DONATIVOS	299,860.60	173,232.80	473,093.40
DONATIVOS EN ESPECIE	1,500.00	0.00	1,500.00
TOTAL DE INGRESOS	11,110,912.62	2,811,732.62	13,922,645.24
<u>GASTOS DEL EJERCICIO</u>			
SUELDOS Y SALARIOS	3,980,366.36	790,899.62	4,771,265.98
PRESTACIONES LABORALES	979,210.21	149,707.69	1,128,917.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	842,922.31	221,281.63	1,064,203.94
SERVICIOS GENERALES	842,109.38	323,862.25	1,165,971.63
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,170,842.72	125,809.81	1,296,652.53
APOYOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	2,150,886.85	879,158.21	3,030,045.06
ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES	4,405.36	183,490.90	187,896.26
TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	9,970,743.19	2,674,210.11	12,644,953.30
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	9,970,743.19	2,674,210.11	12,644,953.30
RESUMEN:			
INGRESOS	11,110,912.62	2,811,732.62	13,922,645.24
MENOS EGRESOS	9,970,743.19	2,674,210.11	12,644,953.30
INGRESO MAYOR QUE EL EGRESO	1,140,169.43	137,522.51	1,277,691.94
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS			
<u>INTEGRACION DEL RESULTADO</u>			
INCREMENTO PATRIMONIO X ADQ ACTIVOS FIJO	4,405.36	183,490.90	187,896.26
DISM. PATRIMONIO POR BAJAS A ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
INC. PATRIM. POR DISM. A PASIVO DEUDA PUB	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,140,169.43	137,522.51	1,277,691.94
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	1,144,574.79	321,013.41	1,465,588.20

ING. BENJAMIN VILLELA LIZARRAGA
DIRECTOR

LIC. JESUS MANUEL RIOS PORTILLO
SUBDIRECTOR

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN
CONTABILIDAD GENERAL
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
AL 30 DE JUNIO DE 2008**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	ORIGEN	APLICACIÓN
1000	CUENTAS DE ACTIVO	9,186,316.71	9,352,918.94		166,602.23
1100	CIRCULANTE	1,571,031.78	1,554,143.11	16,888.67	
1101	CAJA	0.00	0.00		
1102	FONDO DE CAJA CHICA	17,500.00	17,500.00		
1103	BANCOS	1,386,236.75	1,481,248.05		95,011.30
1105	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	0.00		
1106	DEUDORES DIVERSOS	130,351.48	36,166.51	94,184.97	
1110	CUENTAS POR COBRAR	36,779.55	19,064.55	17,715.00	
1111	IMPUESTOS A FAVOR	164.00	164.00		
1200	ACTIVO FIJO	7,591,784.93	7,775,275.83		183,490.90
1201	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,392,596.74	1,400,296.74		7,700.00
1202	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,257,522.75	2,257,522.75		
1203	MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	190,779.92	206,759.92		15,980.00
1204	EQUIPO MEDICO	765,832.88	925,643.78		159,810.90
1205	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	42,495.67	42,495.67		
1206	HERRAMIENTA Y EQUIPO	0.00	0.00		
1207	EDIFICIOS	2,942,556.97	2,942,556.97		
1208	TERRENOS	0.00	0.00		
1300	ACTIVO DIFERIDO	23,500.00	23,500.00		
1302	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	23,500.00	23,500.00		
2000	CUENTAS DE PASIVO	332,276.09	177,864.91		154,411.18
2100	PASIVO CIRCULANTE	332,276.09	177,864.91		154,411.18
2101	ACREEDORES DIVERSOS	87,238.66	87,238.66		
2102	PROVEEDORES	0.00	0.00		
2103	RETENCIONES POR ENTERAR	245,037.43	90,626.25		154,411.18
2104	DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	0.00		
2105	SUELDOS Y PRESTACIONES	0.00	0.00		
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	0.00		
2200	PASIVO FIJO	0.00	0.00		
3000	CUENTAS DE PATRIMONIO	7,713,871.19	7,897,362.09	183,490.90	
3100	PATRIMONIO	7,713,871.19	7,897,362.09	183,490.90	
3101	RESULTADO DEL EJERCICIO	4,405.36	187,896.26	183,490.90	
3102	RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	7,709,465.83	7,709,465.83		
4000	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	9,970,743.19	12,644,953.30		2,674,210.11
4100	DE GASTOS	9,970,743.19	12,644,953.30		2,674,210.11
4101	SUELDOS Y SALARIOS	3,980,366.36	4,771,265.98		790,899.62
4102	PRESTACIONES LABORALES	979,210.21	1,128,917.90		149,707.69
4103	MATERIALES Y SUMINISTROS	842,922.31	1,064,203.94		221,281.63
4104	SERVICIOS GENERALES	842,109.38	1,165,971.63		323,862.25
4105	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,170,842.72	1,296,652.53		125,809.81
4106	APOYOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	2,150,886.85	3,030,045.06		879,158.21
4108	ADQUISICIONES Y CONSTRUCCIONES	4,405.36	187,896.26		183,490.90
4200	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00		
4201	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00		
5000	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	11,110,912.62	13,922,645.24	2,811,732.62	
5100	INGRESOS	11,110,912.62	13,922,645.24	2,811,732.62	
5101	INGRESOS	11,110,912.62	13,922,645.24	2,811,732.62	
6000	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00		
6100	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00		
6105	BIENES DE COMODATO	0.00	0.00		
6106	COMODATO DE BIENES	0.00	0.00		
				2,995,223.52	2,995,223.52

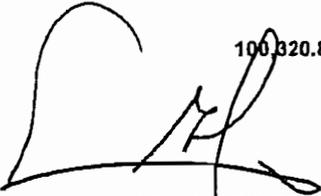

INS. BENJAMÍN VILLELA LIZARRAGA
DIRECTOR


LIC. JESÚS MANUEL RÍOS PORTILLO
SUBDIRECTOR

AVISOS GENERALES

PETRO EVORA SA DE CV
 16 DE SEPTIEMBRE S/N COL CENTRO GUAMUCHIL SINALOA
 R.F.C. PEV-970421-1C5
 BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2008

ACTIVO		%	PASIVO Y CAPITAL	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	98,413.02		TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	0.00
INVERSIONES EN VALORES	0.06			
ANTICIPO AL I.S.R.	301.76			
ANTICIPO AL I.A.	1,606.00		<u>CAPITAL</u>	
			RESULTADO DE EJER.ANTERIORES	100,320.84
SUMA TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	100,320.84		UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL	0.00
			TOTAL DE CAPITAL	100,320.84
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	100,320.84		SUMA PASIVO MAS CAPITAL	100,320.84


 LIQUIDADOR
 ING. GILBERTO FELIX MENCHACA
 FEMG-600316-NMO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

IRMA LETICIA SAMANIEGO TIZNADO

Domicilio Ignorado.

Se le notifica con fundamento en el artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, de la demanda de Juicio Sumario Civil, por el otorgamiento y firma de escritura, entablada en su contra por MARÍA MENDOZA LIZÁRRAGA, y por este medio se le emplaza para que dentro del término de 07 siete días hábiles, contados a partir del décimo día de hecha la última publicación produzca su contestación a dicha demanda, lo cual podrá realizar en el expediente radicado ante este H. Juzgado con el número 512/2007.

Se hace de su conocimiento que se señalan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el local que ocupa este H. Juzgado la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos a que se refiere el artículo 427 del invocado ordenamiento.

Así mismo, y en preparación de la prueba confesional ofrecida por la parte actora a su cargo, se le cita por este medio para que comparezca el día y hora señalado precedentemente a absolver las posiciones que ofrece formularle su contraparte, apercibiéndola de que en caso de no comparecer, se le declarará confesa de las posiciones que se califiquen de legales, de conformidad con lo previsto por los artículos 315 y 316 de la Ley Procesal Local.

Por último, se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición las copias de traslados correspondientes, en la Secretaría Segunda de este H. Juzgado, y se le informa que esta autoridad tiene su domicilio ubicado en la Segunda Planta de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, ampliamente conocido sin número entre las Calles Río Culiacán y Río Baluarte en el Fraccionamiento Tellería de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Ago. 05 de 2008
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Isabel Cristina López Barreto
AGO. 18-20 R. No. 10025367

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

M. H. L. Q., S. DE R. L. DE C. V.

Domicilio Ignorado.

En el expediente número 762/2007, que obra en este Juzgado Ramon Roberto Velarde Sandoval y Lucia Osuna Ibarra, entabla demanda en su contra en la vía Ordinaria Civil por la prescripción negativa de la acción hipotecaria y demás prestaciones que reclama. Se le conceden 09 nueve días hábiles después del décimo día última publicación para contestar apercibidos que en caso de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos narrados. Y se les previene para que en su primer escrito señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Copias de traslado en esta Secretaría.

NOTA: Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial «El Estado de Sinaloa» y el local «Noroeste», que se editan en la ciudad de Culiacán, Sinaloa y en esta ciudad respectivamente, y en los estrados del H. Ayuntamiento de esta ciudad; en la inteligencia de que la publicación de los edictos deberá hacerse utilizando fuente de letra legible y de tamaño no menor de ocho puntos.

Mazatlán, Sin., Jul. 02 de 2008
C. SECRETARIA SEGUNDA
Lic. Ma. Elia Díaz Palomares
AGO. 18-20 R. No. 10025366

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

**C. FELIPE NAVARRO RAMOS y MIRIAM DEL
ROSARIO BRAN NORIEGA**

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento en los artículos 282 y 288 del Código Procesal Civil, relativo al expediente número 1696/2007, demanda

en la vía Especial por Pérdida de la Patria Potestad, entablada en su contra por el C. Licenciado Rafael Eleazar Jiménez Becerra, se abre el presente juicio a prueba, concediéndole un término fatal de 10 diez días para que ofrezca las que estime pertinentes.

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sin., Jul. 29 de 2008
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Claudia Leticia Angulo Quintero
AGO. 18-20 R. No. 366508

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO
EXPEDIENTE NUM. 654/2005
C. MARÍA LETICIA COMPARAN MORAN
Domicilio Ignorado.

Se le notifica con fundamento en el artículo 119 del Código Procesal Civil los puntos resolutive de la sentencia de fecha 28 veintiocho de Agosto del año 2007 (dos mil siete). PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil intentada en el presente juicio por el señor Luis Meza Murillo. SEGUNDO.- La parte actora señor Luis Meza Murillo probó su accionar; la demandada señora Maria Leticia Comparan Moran ni por asomo compareció a juicio. TERCERO.- En consecuencia, se condena a la señora Maria Leticia Comparan Moran a la Pérdida de la Patria Potestad que hasta este momento ejerce sobre su menor hijo Jesús Enrique Meza Comparan, en los términos de la fracción IV del artículo 445 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa, sin que esto signifique que se le releve de las obligaciones que la ley de la materia le concede para con dicho infante en cumplimiento a lo establecido en el numeral 285 del Código memorado. CUARTO.- En virtud de lo anterior queda únicamente la Institución de la Patria Potestad para ejercerla por el actor señor Luis Meza Murillo, respecto de su hijo multicitado menor Jesús Enrique Meza Comparan. QUINTO.- Notifíquese a la demandada los puntos resolutive de esta sentencia por medio de edictos que se publicarán por dos veces en los periódicos «El Estado de Sinaloa», ambos editados en esta ciudad, según lo previene el artículo 629 del Código Adjetivo Civil. SEXTO.- No se hace especial

condenación en costas. Notifíquese personalmente y cúmplase.- Lo resolvió y firmó el Ciudadano Licenciado José Luis Pineda Rodelo Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, por ante la Ciudadana Secretaria Segunda de acuerdos que autoriza y da fe. Firmados, Dos Firmas Ilegibles Rúbricas.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Sep. 28 de 2007
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. María Guadalupe Valdez León
AGO. 18-20 R. No. 10025104

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, CON RESIDENCIA UNIDAD
ADMINISTRATIVA, PALACIO DE GOBIERNO,
PLANTA ALTA, EN ESTA CIUDAD DE LOS
MOCHIS, SINALOA. MÉXICO.

EDICTO
C. MARIA JESUS RABAGO COTA
Domicilio Ignorado.

Se le notifica con fundamento en el artículo 629 del Código Procesal Civil, demanda Ordinario Civil de Divorcio Necesario, entablada en su contra por Jose Arce Ibarra, en expediente número 403/2008, se le emplaza para que dentro del término de nueve días, contados a partir del décimo día de hecha última publicación, produzca contestación a dicha demanda. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias de traslado correspondientes.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sin., Jul. 10 de 2008
C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo
AGO. 18-20 R. No. 289412

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO
C. MARIA ANGELICA COLIN ROMERO
Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento en los artículos 282 y 288 del Código Procesal Civil, relativo al expediente número 1503/2006, demanda en la vía Ordinario Civil por Divorcio Contencioso, entablada en su contra por el C. Luis Eduardo Tirado Ochoa, se abre el presente juicio a prueba,

concediéndole un término fatal de 10 diez días para que ofrezca las que estime pertinentes.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jun. 18 de 2008

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Héctor Eduardo García López

AGO. 18-20

R. No. 10025303

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes crease con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por CONCEPCIÓN CASTELLANOS FRANCO, por haberse asentado incorrectamente su fecha y lugar de nacimiento el día 08 de Diciembre de 1942 y en El Ejido Flor Azul, Ahome, Sinaloa, debiendo ser los correctos 08 de Diciembre de 1936 y Tecuatitlán, Jalisco. Quienes podrán intervenir en juicio mientras no exista sentencia ejecutoriada en expediente 798/2008.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Jul. 28 de 2008

LAC. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Silvia Celia González Valdez

AGO. 18-20

R. No. 289373

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CONCORDIA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MANUEL ZAMUDIO MEZA, en contra del Oficial del Registro Civil de Panuco, Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente su nombre, fecha de nacimiento, nombre de su madre, edad y nacionalidad, siendo los correctos Manuel Zamudio Meza, 18 de julio de 1930, localidad Panuco, municipio de Concordia, entidad Sinaloa y país México, Clemencia Meza, mexicana de 18 años de edad al momento del levantamiento del acta de nacimiento y no Manuel Zamudio, 06 de septiembre de 1930, el Saucillo, Concordia, Sinaloa, México y omitiéndose asentar el nombre, edad y nacionalidad de su madre, como incorrectamente aparece asentado en dicha acta;

en expediente 68/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Concordia, Sin., Jul. 03 de 2008

LA C. ACTUARIA EN FUNCIONES DE

SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Perla Corina Ornelas Salazar

AGO. 18-20

R. No. 10005895

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CONCORDIA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por NICOLASA DIAZ LOPEZ, en contra del Oficial del Registro Civil de Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente su nombre, nombre, nacionalidad y edad de su madre como Nicolasa Diaz Lopez, Juana Lopez, nacionalidad mexicana y 26 años de edad, y no Nicolaza Diaz, en expediente número 158/2008; quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Concordia, Sin., Jul. 23 de 2008

LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Sandra Yaneth Brito Díaz

AGO. 18-20

R. No. 10005896

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CONCORDIA, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JUAN DE DIOS DIAZ LOPEZ, en contra del Oficial del Registro Civil de Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente su nombre, nombre, nacionalidad y edad de su madre como Juan de Dios Diaz Lopez, Juana Lopez, nacionalidad mexicana y 23 años de edad, y no Juan de Dios Diaz, en expediente número 159/2008; quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Concordia, Sin., Jul. 23 de 2008

LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Sandra Yaneth Brito Díaz

AGO. 18-20

R. No. 10005897

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a oponerse a Tramitación Especial, Rectificación del Acta de Nacimiento número 00195, promovido por NATALIA GUADALUPE ASTORGA RIVERA, en contra del C. Oficial 01 del Registro Civil de esta ciudad, para efecto de que se asiente correctamente su nombre correcto que lo es el de Natalia Guadalupe Astorga Rivera, y no como aparece en la respectiva acta de nacimiento como incorrectamente el de Natalicia Guadalupe Cruz Rivera. Presentarse a oponerse en cualquier estado del juicio antes de que exista sentencia ejecutoriada, expediente número 450/2008.

Escuinapa, Sin., Jul. 18 de 2008

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

AGO. 18-20

R. No. 10006558

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCORITO, SINALOA.

EDICTO

Convóquense quienes créanse con derecho a oponerse a la Rectificación de Acta de Nacimiento de LUCIA GUADALUPE RUBIO ALDANA en contra del Oficial Registro Civil de la sindicatura de Pericos, Mocorito, Sinaloa, por asentar incorrectamente su nombre como Lucia Guadalupe Rubio Aldama, debiendo de ser el nombre correcto Lucia Guadalupe Rubio Aldana. Interesados presentarse antes de ejecutoriada la sentencia. Expediente 379/2008.

ATENTAMENTE

Mocorito, Sin., Jul. 15 de 2008

LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Ma. Rosa Elena Ramírez González

AGO. 18-20

R. No. 10025168

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 746/2008

MARIA TITA VELÁZQUEZ RINCÓN, demanda Rectificación Acta de Nacimiento aparece incorrecto Tita Velázquez Rincón, siendo correcto el primero. Llámese interesados oponerse

rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Jul. 18 de 2008

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Villarreal Jiménez

AGO. 18-20

R. No. 10025170

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO, SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HORTENCIA GARCIA REYES, para efecto de que se asiente correctamente en el acta de nacimiento Hortencia Garcia Reyes, fecha de nacimiento 09 de septiembre de 1949, nombre de su madre Ernestina Reyes, ya que por error se asentó Ortencia Garcia Zamora, fecha de nacimiento 14 de septiembre de 1949, nombre de la madre Herminia Zamora, exp. Núm. 491/08. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

El Rosario, Sin., Jul. 30 de 2008

ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE SECRETARIO

Lic. David Valdez Veliz

AGO. 18-20

R. No. 10025015

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO, SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por BARTOLO GARCIA CARDENAS, para efecto de que se asiente correctamente en el acta de nacimiento la fecha del día 24 de agosto de 1958, fecha de registro 12 diciembre de 1958, ya que por error se asentó 24 de agosto de 1957, fecha de registro 12 de diciembre de 1957. Exp. Núm. 492/08. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

El Rosario, Sin., Jul. 30 de 2008

ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE SECRETARIO

Lic. David Valdez Veliz
AGO. 18-20 R. No. 10025016

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO,
SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por TOMAS ANGULO BARRON, para efecto de que se asiente correctamente en el acta de nacimiento la fecha de nacimiento 07 de marzo de 1947, lugar de nacimiento Higueras, Rosario, Sinaloa, ya que por error se asentó 6 de abril de 1947, lugar de nacimiento Higueras, Potrerillos, Rosario. Exp. Núm. 487/08. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
El Rosario, Sin., Jul. 25 de 2008
ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO
Lic. David Valdez Veliz
AGO. 18-20 R. No. 10025017

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO,
SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JAVIER CRISTOBAL RODRIGUEZ MANRIQUEZ, para efecto de que se asiente correctamente en el acta de nacimiento Javier Cristobal Rodriguez Manriquez, nombre de su madre Maria Reyes Manriquez, ya que por error se asentó Javier Cristobal Rodriguez Reyes y el nombre de la madre Maria R. de Rodriguez. Exp. Núm. 507/08. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
El Rosario, Sin., Jul. 30 de 2008
ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO
Lic. David Valdez Veliz
AGO. 18-20 R. No. 10025018

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO,
SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HECTOR SAUL MENDIA URIBE, para efecto de que se asiente correctamente en el acta de nacimiento Hector Saul Mendia Uribe, lugar de nacimiento, El Rosario, Sinaloa, nombre de su madre Francisca Uribe mayor de edad y de nacionalidad mexicana, ya que por error se asentó Hector Saur Mendia, se omitió lugar de nacimiento, nombre de su madre, nacionalidad y edad. Exp. Núm. 478/08. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
El Rosario, Sin., Jul. 25 de 2008
ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO
Lic. David Valdez Veliz
AGO. 18-20 R. No. 10025019

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, CON RESIDENCIA EN LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA, PLANTA ALTA, DE ESTA
CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento de JUANA ESTHELA CORRALES LOPEZ, promovido por ella misma, a fin de que se asiente su fecha de nacimiento correcta que lo es 06 seis de marzo de 1956 mil novecientos cincuenta y seis, y no la incorrecta que lo es 08 ocho de marzo de 1957 mil novecientos cincuenta y siete, en expediente 193/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sin., Mar. 10 de 2008
C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo
AGO. 18-20 R. No. 288192

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse en el Juicio de Tramitación Especial por la Rectificación de Acta de Nacimiento, número 681, levantada por el C. Oficial 09 de Mazatlán, Sinaloa, promovido por el C. IGNACIO GABRIEL RUIZ RAMÍREZ, donde se asentó incorrectamente su nombre como Ignacio Gabriel Ruiz, y lugar de nacimiento Rosales 169, siendo lo correcto Ignacio Gabriel Ruiz Ramírez y lugar de nacimiento Mazatlán, Sinaloa, radicado bajo el expediente número 874/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jul. 31 de 2008

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS*Lic. Claudia Leticia Angulo Quintero*

AGO. 18-20

R. No. 366667

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALVADOR ALVARADO, CON RESIDENCIA EN GUAMÚCHIL, SINALOA.

EDICTO

SECCIÓN 34 DEL SINDICATO DE LA ACEITERA DEL NOROESTE y/o SECCIÓN 34 DE GUAMUCHIL, SINALOA, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ACEITERA, JABONERA, GRASAS, HIDROGENERADORAS, COPRA, GRANOS, OLEAGINOSAS, DESPEPITADORAS, COMPRESORAS DE ALGODÓN, INSECTICIDAS, FERTILIZANTES, SIMILARES, DERIVADOS Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Domicilio Ignorado.

Con fundamento en los artículos 282 y 288 del Código Procesal Civil, demanda de Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), en su contra por José Ramón Bojorquez Camacho, se abre el presente negocio a prueba, concediéndosele a las partes el término de diez días fatales, para ofrecer dichas probanzas que estimen pertinentes. Expediente No. 1159/2007.

ATENTAMENTE

Gchil. Salv. Alv., Sin., Jul. 08 de 2008

LA C. SECRETARIA SEGUNDA*Lic. Alma Beatriz Vega Montoya*

AGO. 18-20

R. No. 10025454

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON RESIDENCIA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PLANTA ALTA, DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento de JESSICA TANDY NIEBLA RODRIGUEZ, promovido por ella misma, a fin de que se le asiente en su acta de nacimiento, su nombre correcto y de su progenitor que lo son Jessica Tandy Niebla Rodriguez y Humberto Niebla Olivas y no los incorrectos como Jessica Tandy Nieblas Rodriguez y Humberto Nieblas Olivas, expediente 941/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Ago. 04 de 2008

C. SECRETARIO PRIMERO*Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo*

AGO. 18-20

R. No. 289257

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SIN.

EDICTO

Convóquense quienes créanse con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por MARIA TIMOTEA ROCHA CHAVEZ, para que en su acta de nacimiento se asiente su nombre correcto de María Timotea Rocha Chavez y no el incorrecto de Timotea Rocha Chavez, así como también se asiente su fecha de nacimiento el día 19 de Diciembre de 1950 y no la incorrecta el día 18 de Diciembre de 1950; interesados a oponerse cualquiera sea el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada. Exp. No: 157/2008.

ATENTAMENTE

Choix, Sin., Jul. 23 de 2008

EL C. SRIO. DE ACUERDOS DEL JUZGADO**MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL****DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SINALOA***Lic. José Ángel Miranda Navarrete*

AGO. 18-20

R. No. 289241

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Expediente: 832/2007

Actor: METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.

Demandado: JESUS ENRIQUE ROBLES ARAGON

Clase de Juicio: Sumario Civil Hipotecario

Domicilio: Ignorado.

Apareciendo que la parte demandada Jesus Enrique Robles Aragon en este Juicio Sumario Civil Hipotecario, tiene domicilio ignorado, emplácese por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces consecutivas en los periódicos El Estado de Sinaloa y El Debate, que se edita en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y en esta ciudad respectivamente, de igual forma en los estrados de este H. Juzgado, en Recaudación de Rentas y en la tabla de avisos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, para que produzca su contestación dentro del término de siete días que contarán a partir del décimo día de hecha la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondiente. Asimismo, la audiencia tendrá lugar el día 18 dieciocho de septiembre del año en curso, a las 9.00 nueve horas, quedando apercibido el demandado que de no comparecer a absolver las posiciones que se les formularán el día y hora antes mencionado, se le tendrá por confeso.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jul. 18 de 2008

ELC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Guillermo Herrera Osuna

AGO. 18-20

R. No. 10025492

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

C. ALMA DELIA MATA ÁLVAREZ Y ALFREDO
MATA FLORES

Domicilio Ignorado.

Que en el expediente número 1611/2006, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por conducto de sus apoderados legales, en contra de ALMA DELIA MATA ÁLVAREZ y ALFREDO MATA FLORES, se ordenó emplazársele a juicio, para que dentro del término de (7) siete días comparezca a este Juzgado a producir contestación y a oponer

excepciones, en el entendido que se le concede 4 (cuatro) días más en razón de la distancia, previéndosele para que en su primer escrito señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo, las sucesivas se le hará en la forma prevista por la Ley; surtiendo sus efectos el emplazamiento a partir del décimo día de hecha la publicación del edicto y la entrega.

Se señalan las 11:30 del día 23 (veintitrés) de septiembre de 2008 dos mil ocho, para que tenga verificativo en éste Juzgado la Audiencia de Pruebas y Alegatos prevista por la Ley.

En preparación de la confesional ofrecida, cítese a la parte demandada, para que comparezca al local de este Juzgado el día y hora señalado, con el objeto de que absuelva personalmente las posiciones que le articulará la parte actora, apercibida de que no comparecer dicho día y hora sin justa causa, se le tendrá por confeso respecto de las posiciones que se califiquen de legales.

En preparación de la prueba pericial contable ofrecida por la parte actora, se le tiene designado como perito de su parte al Contador Público Benjamín de Jesús Palazuelos Guerrero, a quien se ordena hacerle saber su designación, para que se presente ante este Juzgado con el fin de que acepte y proteste el cargo que le ha sido conferido; prevengase a la parte demandada para que dentro del término de tres días designe perito de su parte, apercibida que en caso de no hacerlo este Juzgado lo nombrará en su rebeldía. Haciéndose saber que las copias de la demanda y sus anexos quedan a su disposición en la Secretaría Primera de este Juzgado. Dicha notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ago. 11 de 2008

C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Jorge Omar García Hernández

AGO. 18-20

R. No. 10026253

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA,
SINALOA.

EDICTO

Auto dictado 01 julio año actual, expediente 257/2008, Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, ordenó convocar

quienes créanse derechos oponerse solicitud promovente VICENTE EDEN CASTRO AYON, quien pretende acreditar la posesión material del siguiente bien inmueble:

Lote rústico, superficie 93-50-05.00 hectáreas, ubicado predio baldío, perteneciente a este municipio, siguientes medidas y colindancias: al Norte: colinda con dren secundario, con medida de 515.96 metros; al Sur: colinda con Zona Federal, con medida de 979.51 metros; al Oriente: colinda con el Playón del Esterón S.C.L., con medidas de 1,898.66 metros; y al Poniente: colinda con Acuícola El Paraje, S.A. de C.V., con medida de 1,909.66 metros.

Plano del inmueble expuesto estrados este Tribunal.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Jul. 04 de 2008

LA SECRETARÍA SEGUNDA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Lic. Julieta Aguilar Palazuelos

AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025225

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JESUS LOYA CASTRO, en expediente número 1667/2007, presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios dentro del término de treinta días improrrogables a partir de hecha la publicación de edicto.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Dic. 06 de 2007

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Sergio Escobar Medel

AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025281

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GILBERTO ROSAS PACHECO, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente 888/2008, término improrrogable de treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Jul. 30 de 2008

LAC. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Silvia Celia González Valdez

AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025302

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA GUADALUPE FELIX ECHEVERRIA y/o MARIA GUADALUPE FELIX VIUDA DE ESPINOZA, en el número 761/2008 presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios dentro del término de treinta días improrrogables a partir de hecha la publicación de edicto.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., May. 21 de 2008

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Sergio Escobar Medel

AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025505

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GILBERTO GUERRERO LEYVA y/o GILBERTO GUERRERO, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente 882/2008, término improrrogable de treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Jul. 28 de 2008

LAC. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Silvia Celia González Valdez

AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025073

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de los señores JESÚS AYÓN RETAMOZA y GLORIA CINE OLIVAS, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, expediente número 1096/2008.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 23 de 2008
EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Sergio Alejandro Zamorano Estrada
AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025341

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho
a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de
VICTORIANO MARTÍNEZ ENRÍQUEZ y/o
VICTORIANO MARTÍNEZ, presentarse a
deducirlos y justificarlos ante este Juzgado,
expediente 545/2008, término improrrogable de
treinta días a partir de hecha la última publicación
de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., May. 14 de 2008
EL C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Arturo Armenta Arvizu
AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 289321

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOCORITO, SINALOA.

EDICTO

Convóquense quienes créanse con derecho
oponerse a Sucesorio Intestamentario a bienes del
finado LUIS RODRIGUEZ LUNA, quien falleció el
día cuatro de enero del año 2008 en la municipalidad
de Mocorito, Sinaloa, según consta con la copia
certificada de la acta de defunción número (005)
levantada por el Oficial de Mocorito, Sinaloa,
interesados presentarse a deducir y justificar
derechos dentro del término de treinta días
contados a partir del día siguiente de última
publicación de edictos. Exp. 399/2008.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Jul. 31 de 2008
EL ACTUARIO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

Lic. Carlos Martín López Lara
AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 62804

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho
Intestamentario a bienes de: RAFAEL HINOJOSA
MURGUÍA, presentarse a deducirlos y justificarlos

dentro del término de treinta días a partir de la
última publicación del edicto. Exp. No. 1131/08.

Culiacán, Sin., Jul. 03 de 2008
C. SECRETARIA TERCERA

Lic. Rocío del Carmen Rubio Gión
AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025325

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO,
SINALOA, MÉX.

EDICTO

Convóquese quienes créanse con derecho
a Sucesión Intestamentaria a bienes del C. JESUS
TORRES ALCARAZ, presentarse a deducir y
justificarlo en expediente No. 514/2008, dentro del
término de 30 días de hecha la última publicación
del presente edicto.

El Rosario, Sin., Jul. 25 de 2008

ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

Lic. David Valdez Veliz
AGO. 18-29 SEP. 8 R. No. 10025014

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

En el expediente número 100/2007, formado
al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por
«DESARROLLADORA E INMOBILIARIA
NÁUTICA EL CID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE», en contra de la señora
ROSE MARIE ROUSH y de «BANCRECER,
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE
BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA»
(hoy «BANCO MERCANTIL DEL NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE
BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA»),
el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo
Civil, de este Distrito Judicial de Mazatlán, Sinaloa,
ordenó sacar a remate por autos de fechas 14
(catorce) y 15 (quince) de Julio de 2008 (dos mil
ocho), en su Primera Almoneda, los siguientes
Derechos de Fideicomisario:

Derechos de Fideicomisario que la señora
Rose Marie Roush detenta, derivados del Contrato
de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio
de fecha 31 de Julio de 2001, elevado a escritura
pública 2425, libro 1, Volumen XI, del Protocolo a
cargo del Notario Público 151 en el Estado de
Sinaloa, la cual se encuentra inscrita en el Registro

Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo inscripción No. 52, tomo 633, sección I, Fideicomiso al que «DESARROLLADORA E INMOBILIARIA NÁUTICA EL CID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE» concurrió como Fideicomitente, la señora Rose Marie Roush como Fideicomisaria y «BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA» (hoy «BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA») como Fiduciario, fue materia del Fideicomiso la Unidad Condominial IX/2-601, planta baja, de la sección Villas Club del Sol, en el Fraccionamiento El Cid, de esta ciudad, construida sobre el módulo 6, unidad habitacional No. 1, planta baja, con una superficie total de área privativa de 114.58 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al Noreste: 9 líneas quebradas de 0.85 metros, 0.35 metros, 1.90 metros, 0.35 metros, 1.11 metros, 0.45 metros y 0.80 metros, las 7 colindan con estacionamiento a la Calle La Tizona del mismo Fraccionamiento; 1.50 metros y 3.49 metros, las 2 colindan con acceso a la Villa; al Suroeste: 3 líneas quebradas, de 2.00 metros, 3.91 metros y 2.00 metros, las 3 colindan con jardín a la alberca; al Sureste: 3 líneas quebradas, de 12.30 metros, 0.45 metros y 1.52 metros, las 3 colindan con pasillo que está entre los módulos 5 y 6; y, al Noroeste: 3 líneas quebradas de 11.25 metros, 0.35 metros y 1.52 metros, las 3 colindan con la Villa 602 del mismo conjunto condominial. La Unidad Condominial cuenta con una superficie construida de 96.03 metros cuadrados (aproximadamente), consta de una sola planta y reporta clave catastral 011000-018-191-129-001. La escritura pública en que consta el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio se encuentra registrada bajo inscripción No. 52, tomo 633, sección Primera, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad.

Es precio para remate de los Derechos de Fideicomisario la cantidad de \$819,986.66 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial correspondiente.

La Almoneda se verificará a las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día 2 (dos) de septiembre del año 2008 (dos mil ocho), para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, sito en la planta alta de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada Calle Río Baluarte y Río Culiacán, sin número, en el Fraccionamiento Tellería, de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa; el desahogo de la Primera Almoneda. Se solicitan postores.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jul. 17 de 2008

ELC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

Lic. Guillermo Herrera Osuna

AGO. 18-20-25

R. No. 366691

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 465/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de HUGO ARMANDO ESCARREGA MEZA y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MEDINA, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y casa habitación, ubicada en acera Sur de la Calle Puerto de Altamira entre la Avenida Santa Teresa de Mier y Boulevard Aceitunas, Fraccionamiento Santa Fe, número 291, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa, propiedad del C. Hugo Armando Escarrega Meza, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Guasave, Sinaloa, bajo la inscripción número 125, del libro 276, de la sección Primera, con clave catastral número GU-012-193-019-1, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: al Norte: mide 6.00 metros y colinda con Calle Puerto de Altamira; al Sur: mide 6.00 metros y colinda con lotes número 15 y 16; al Oriente: mide 18.00 metros y colinda con lote número 18; al Poniente: mide 18.00 metros, y colinda con lote número 20.

Servirá de postura legal para la venta del bien inmueble la cantidad de \$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); importe de las dos terceras partes

de los avalúos periciales rendidos en los presentes autos, se señalan las ocho horas con treinta minutos del día tres de septiembre del año dos mil ocho, para que tenga verificativo el remate ordenado precedentemente en el local que ocupa este juzgado ubicado en la Unidad Administrativa, Avenida Adolfo López Mateos y Calle Pino Suárez, Colonia Ángel Flores.-

CONVÓQUESE A POSTORES
Guasave, Sin., Jul. 14 de 2008
LA SECRETARÍA PRIMERA DEL JUZGADO
PRIMERO

Lic. Rosario Aide Espinoza López
AGO. 18 R. No. 73678

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUASAVE, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente de número 530/2007, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JOSE MARIA LOPEZ MEDINA y MARIA TERESA COTA, El Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Guasave, Sinaloa, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Una finca urbana ubicada en Avenida Martín Pérez de R. número (105), Fraccionamiento Santa Fe, de esta ciudad, compuesta por el lote número 19, de la manzana 15, con una superficie de 108.00 metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al Norte: colinda con lote número 18; al Sur: colinda con lote número 20; al Este colinda con lote número 17; y al Oeste: colinda con Avenida Martín Pérez de R. inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Guasave, Sinaloa, bajo inscripción número 19, del libro número 258 de la sección Primera a nombre de Jose Maria Lopez Medina.

Sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$94,666.66 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de las dos terceras partes de los avalúos que aparecen agregados en autos.

Se señalan las 9:00 nueve horas del día 01 uno de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda, aclarando que el lugar del remate será en la Avenida López Mateos.No. 890, Colonia Ángel Flores de esta ciudad, domicilio de este H. Juzgado.

SE SOLICITAN POSTORES
Guasave, Sin., Jul. 15 de 2008
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Wulfrano Norzagaray Quintero
AGO. 18 R. No. 73677

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

En el expediente número 824/2006, formado al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por PATRIMONIO, S.A. DE C.V., en contra de ANARDA GONZALEZ LEYVA, el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno urbano y construcción número 50 de la manzana 14, ubicado en Calle Manantial de la Cienega número 7965, Fraccionamiento Villas del Manantial, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa; con superficie de 104.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte: mide 6.50 metros y linda con lote 15 de la manzana 14; al Sur: mide 6.50 metros y linda con Calle Manantial la Cienega; al Oriente: mide 16.00 metros y linda con lote número 49 de la misma manzana; y al Poniente: mide 16.00 metros y linda con lote número 51 de la misma manzana. Datos registrales.- Inscripción número 81, del libro 1475, de la sección Primera del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$174,666.66 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M. N.), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial que obra en autos.

La Almoneda se llevará a cabo en este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa.- Código Postal número 80129, a las 13:00 trece horas del día 02 dos de septiembre del año en curso. Se solicitan postores.

Apareciendo que del certificado de gravámenes aparece como acreedor Anarda Gonzalez Leyva, con domicilio en esta ciudad, a quien habrá de hacerse saber el presente estado de ejecución, para que comparezca a la presente subasta si así lo estima conveniente.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jun. 18 de 2008
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Miguel Orlando Simental Zavala
AGO. 18 R. No. 10025032

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 1457/2007, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido ante este Juzgado por PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, a través de su apoderado legal, en contra de LUÍS ARMANDO CÁZAREZ MONTES, se ordena sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble que a continuación se describe:

Lote de terreno urbano y construcción marcado con el número 08, de la manzana 12, ubicado en Calle Hacienda de Tequisquiapan, número 5799, del Fraccionamiento Hacienda del Valle, de esta ciudad, con una superficie de 104.00 metros cuadrados según escrituras; con Clave Catastral número 7000-42-345-008-001; cuyos datos registrales son: inscripción número 088, libro 1496, de la Sección I, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Noreste: 6.50 metros y linda de frente con Calle Hacienda de Tequisquiapan; Suroeste: 6.50 metros y colinda con lote número 23; Noroeste: 16.00 metros y colinda con lote número 07; Sureste: 16.00 metros y colinda con lote número 09.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$161,333.33 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del valor del inmueble según avalúo pericial practicado. Se solicitan postores.

La Almoneda tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado sito en Avenida Lázaro

Cárdenas número 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Justicia, Edificio «B», Primer Piso, Unidad Administrativa de esta ciudad, a las 12:00 horas, del día 02 dos de septiembre de 2008 dos mil ocho.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jul. 15 de 2008
C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. Fernando González Márquez
AGO. 18 R. No. 10025034

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, CON DOMICILIO EN LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA UBICADA EN MARCIAL
ORDÓÑEZ Y ALLENDE, PLANTA ALTA CON
RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS
MOCHIS, SINALOA.

EDICTO

Que en el expediente número 350/2006-2, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, quien a su vez comparece en su carácter de apoderada de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciaria sustituta del BANCO DE MÉXICO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), en contra de los señores PAOLA SAUCEDO ROSAS y ARTURO GUTIÉRREZ LEÓN, la C. Juez ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble hipotecado:

Una Finca urbana y construcción, ubicada en Prado Bonito número 1505, Fraccionamiento Las Praderas de esta ciudad, clave catastral MS-300-11-238-025, propiedad de los señores Paola Saucedo Rosas y Arturo Gutiérrez León, inscripción 61 del libro 509 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 6.00 mts., colinda con lote 16; al Sur: 6.00 mts., colinda con Calle Prado Bonito; al Oriente: 16.00 mts., con lote 24; y al Poniente: 16.00 mts., colinda con lote 26; con un total de superficie de 96.00 m2.

Esta Primera Almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las trece horas del día nueve de septiembre de dos mil ocho, siendo postura legal la cantidad de \$108,666.66 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial practicado.

Los Mochis, Sin., Jul. 15 de 2008
ELC. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Javier Romero Acosta

AGO. 18 R. No. 10025024

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente 1261/2002, formado al Juicio Ejecutivo Mercantil (Pago de Pesos), promovido por DIFARMER, S.A. DE C.V., por conducto de su Endosatario en Procuración, en contra de MANUEL DAVID ALANIS y MATILDE EUGENIA RUIZ LEYVA, se ordena sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble que a continuación se describe:

Lote de terreno urbano marcado con el número 15, manzana «C», ubicado en Calle Enrique González, número 4117, de la Colonia Amistad de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa; con una superficie de 160.00 metros cuadrados según escrituras; Clave Catastral número CU 7000-31-072-015-001; cuyos datos registrales son: inscripción número 135, libro 1069, Sección de Documentos Privados, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 08.00 metros y colinda con lote número 03; Sur: 08.00 metros y colinda con Calle Primera (hoy Enrique González); Oriente: 20.00 metros y colinda con lote número 16; Poniente: 20.00 metros y colinda con lote número 14.

La postura legal del inmueble, es la cantidad de \$210,666.66 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), dicha suma es el importe de las dos terceras partes del avalúo que obra agregado en autos. Se solicitan postores.

La Almoneda tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 Sur, Palacio de Justicia,

Edificio «B», Primer Piso, Unidad Administrativa, a las 12:00 horas del día 1º primero de septiembre de 2008 dos mil ocho.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jul. 17 de 2008
C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Fernando González Márquez

AGO. 18 R. No. 10025915

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Que en el expediente número 1101/2005, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que ante este H. Juzgado promueve COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DEISY CORTEZ ESTRADA, sobre el pago de pesos y demás consecuencias legales, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno y casa-habitación ubicado en la Calle Puesta del Sol número 332, esquina con Calle Relámpago del Fraccionamiento Villas del Sol, de esta ciudad, lote número 20, de la manzana 1-B, del cuartel 26, con una superficie del terreno de 120.00 metros cuadrados y la construcción sobre él edificada con una superficie de 42.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 7.00 metros con lote 19; al Sur: 7.00 metros con Calle Puesta de Sol; al Oriente: 20.00 metros con Calle Relámpago; al Poniente: 20.00 metros con lote número 21. Descripción del inmueble: casa-habitación de un nivel que consta de: área para cochera y jardín, sala-comedor, cocina, dos recámaras, baño completo y patio de servicio.

Será postura legal para el remate, la cantidad de \$75,333.33 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente a las dos terceras partes de los avalúos periciales que obran agregados en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el local que ocupa este H. Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, con domicilio ampliamente conocido en el Segundo Piso de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, el cual se encuentra entre las calles Río

Culiacán y Río Baluarte del Fraccionamiento Tellería de esta ciudad, a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de agosto del año 2008, dos mil ocho.

CONVOQUESE A POSTORES
Mazatlán, Sin., Jul. 09 de 2008

LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS
Lic. Karla Verónica Valdés Niebla
AGO. 18 R. No. 367000

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

C. GUILLERMINA BACA BELTRÁN

Domicilio Ignorado.

Con fundamento artículo 288 del Código Procesal Civil, en Juicio de Divorcio Necesario, promovido por: Enrique Valdez Lara, ordénese abrir presente negocio a prueba, dándose a parte interesada diez días fatales para ofrecerlas, a partir hecha última publicación del edicto, notifíquesele fundamento artículo 629 del Código citado al rubro. En Exp. No. 1531/06.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., May. 26 de 2008
C. SECRETARÍA PRIMERA

Lic. Fabiola González Zamora
AGO. 15-18 R. No. 10025816

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

C. JUAN CARLOS PICOS PULIDO

Domicilio Ignorado

Exp. Núm. 1624/2007

Con fundamento artículo 288 del Código Procesal Civil, en Juicio Ordinario Civil.- Divorcio Necesario en el expediente número 1624/2007, promovido por la señora Maria Ines Zazueta Angulo, ordénese abrir el presente negocio a prueba, dándose a la parte demandada diez días fatales para ofrecerlas a partir décimo día hecha última publicación del edicto. Notifíquesele fundamento artículo 629 Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jun. 20 de 2008

LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Ma. Guadalupe Valdez León
AGO. 15-18 R. No. 10025036

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
ADELA MARITZA VELARDE

Domicilio ignorado.

Que en el expediente número 322/2008, formado al Juicio Sumario Civil de Desahucio, promovido ante este Juzgado por Blanca Aurora López Pérez, en contra de Adela Maritza Velarde Vega, se ordena emplazar a Maritza Velarde Vega, por medio de edictos para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, sito en avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Centro Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa, (Palacio de Justicia), a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones que tuviera que hacer valer en su favor, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la Ley. Dicha notificación empezará a surtir sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y la entrega del mismo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jul. 14 de 2008
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. Laura Y. Martínez Carrasco
AGO. 15-18 R. No. 10025012

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Expediente Núm. 2249/2007

C. PAULA CARDENAS NUÑEZ

Domicilio Ignorado

Se le notifica con fundamento artículo 288 del Código Procesal Civil, en Juicio Ordinario Civil.- Divorcio Necesario, en el expediente número 2249/2007, promovido por el señor Hector Jaime Hernandez Echavarría, se ordena abrir presente negocio a prueba, dándose a la parte demandada diez días fatales para ofrecerlas, a partir décimo día hecha última publicación del edicto. Notifíquesele fundamento artículo 629 Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jul. 7 de 2008
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Sergio Escobar Medel
AGO. 15-18 R. No. 10024869

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial, por Rectificación de Acta de Nacimiento de JOSE FRANCISCO GUTIERREZ BARRAZA, contra del C. Oficial del Registro Civil 09 de Mazatlán, Sinaloa, por haberse asentado incorrecto su fecha de nacimiento como 20 veinte de agosto de 1950, siendo la correcta 08 ocho de agosto de 1950, así como el nombre del padre se asentó como Aristero F. cuando lo correcto es Aristeo Gutierrez Flores, así mismo se omitió asentar su lugar de nacimiento, siendo lo correcto Mazatlán, Sinaloa. Llámese interesados oponerse rectificación acudir. Expediente número 654/08, pudiendo intervenir negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sin., Myo. 29 de 2008
L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Myrna Chávez Pérez
AGO. 15-18 R. No. 366380

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO,
SINALOA, MÉXICO.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GUADALUPE RENDON SANCHEZ, para efecto de que se asiente correctamente el nombre de Guadalupe Rendon Sanchez, ya que se asentó incorrectamente el nombre de Guadalupe Sanchez Rendon.- Exp. No. 512/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
El Rosario, Sin., Jul. 23 de 2008
EL ACTUARIO PRIMERO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO
Lic. David Valdez Veliz
AGO. 15-18 R. No. 366334

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Expediente Núm. 1288/2008

JESÚS CAMPAÑA BENITEZ, demanda Rectificación Acta de Nacimiento por haberse asentado incorrecto el nombre del promovente como Jesús Campaña Venites, debiendo ser correcto el de Jesús Campaña Benitez.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo hacerla mientras no cause ejecutoria el presente fallo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jul. 18 de 2008
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Ma. Guadalupe Valdez León
AGO. 15-18 R. No. 10024914

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO MIXTO DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL COSALÁ, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho a oponerse a Juicio Tramitación Especial por la Rectificación del Acta de Nacimiento acta número (114) ciento catorce, levantada el día 28 veintiocho de octubre de 1955 mil novecientos cincuenta y cinco, promovido por ARTURO CALDERON BUSTAMANTE, contra del Oficial del Registro Civil 02, ubicado antes en (comedero), actualmente en la sindicatura de la llama, perteneciente a esta municipalidad de Cosalá, Sinaloa, asentado (incorrectamente) apellido materno Sebreros, debiendo ser lo (correcto) apellido materno Bustamante.- Expediente número 44/2008, pudiendo intervenir en el negocio cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.-

ATENTAMENTE
Cosalá, Sin., Jul. 23 de 2008
EL C. ACTUARIO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY
Lic. Ricardo Villanueva Valenzuela
AGO. 15-18 R. No. 10024843

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUASAVE, SINALOA, LÁZARO CÁRDENAS Y
PINO SUÁREZ, UNIDAD ADMINISTRATIVA,
PLANTA ALTA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio de Rectificación de Actas de Nacimiento de JOSÉ LUIS CONTRERAS LÓPEZ, donde se asentó incorrectamente la fecha de Registro 21 febrero 1957, debiendo ser 21 febrero 1958, igualmente su fecha de nacimiento 28 noviembre 1956 debiendo ser 28 noviembre 1957, mientras no exista sentencia ejecutoriada, en el expediente número 960/2008.

ATENTAMENTE
Guasave, Sin., Jul. 16 de 2008
LAC. SECRETARIA SEGUNDA
Lic. María Lourdes Montoya Medina
AGO. 15-18 R. No. 473097

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho a oponerse a Tramitación Especial, Rectificación del Acta de Nacimiento 00277, promovido por VICTORIA GARCIA ALVALLE, en contra del C. Oficial 01 del Registro Civil de esta ciudad de Escuinapa, Sinaloa, para efecto de que se asiente correctamente su nombre correcto como el de Victoria Garcia Alvalle, y no como aparece en su acta de nacimiento como el de Victoria Garcia Alvalles, presentarse a oponerse en cualquier estado del juicio antes de que exista sentencia ejecutoriada, expediente número 285/2008.

Escuinapa, Sin., Myo. 16 de 2008
C. SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga
AGO. 15-18 R. No. 10006552

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA,
SINALOA.

EDICTO

Auto dictado 16 de julio año actual, expediente 274/2008, formado Juicio Tramitación Especial, promovido GUADALUPE LÓPEZ RODRÍGUEZ, contra oficial 02 del Registro Civil de Alhuey, Angostura, Sinaloa, por modificación acta de nacimiento, a fin asiente nombre correcto Guadalupe López Rodríguez en lugar de Ma. Guadalupe López Rodríguez, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Jul. 18 de 2008
EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urias Cuadras
AGO. 15-18 R. No. 10024980

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
DISTRITO JUDICIAL DE SAN IGNACIO,
SINALOA.

EDICTO

RUBÉN PICOS BARRÓN, demanda Oficial 01 Registro Civil de esta ciudad, por Rectificación de su Acta de Nacimiento, por haber asentado su nombre Víctor Rubén Barrón (incorrecto), debiendo ser Rubén Picos Barrón (correcto). Llámese interesados oponerse a rectificación, pudiendo hacerlo mientras no exista sentencia ejecutoriada. Expediente No. 143/2008.

ATENTAMENTE
San Ignacio, Sin., Jul. 21 de 2008
EL ACTUARIO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY
Lic. Héctor Manuel Bastidas Rochín
AGO. 15-18 R. No. 10024981

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CONCORDIA,
SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GUADALUPE ZAMUDIO BELTRÁN en contra del Oficial del Registro Civil de 01 de Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente su nombre como Guadalupe Zamudio Beltrán, y no como incorrectamente se encuentra asentado en su acta de nacimiento, como Maria Guadalupe Zamudio Beltrán, en expediente 37/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Concordia, Sin., Jul. 25 de 2008
LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS
Lic. Sandra Yaneth Brito Diaz
AGO. 15-18 R. No. 366095

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CONCORDIA,
SINALOA.

EDICTO

-Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JUAN LOPEZ VALENZUELA en contra del Oficial del Registro Civil de Concordia, Sinaloa, para que se asiente correctamente su fecha de nacimiento como 08 de marzo de 1953 y no 27 de marzo de 1953; en expediente 73/2008, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Concordia, Sin., Jul. 21 de 2008
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
Lic. Sandra Yaneth Brito Diaz
AGO. 15-18 R. No. 10005892

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Que en el expediente número 2049/1994, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que ante este H. Juzgado promueve Alan González León, en contra de ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, sobre el pago de pesos y demás consecuencias legales, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno urbano ubicado en calle Tacuba sin número, Fracción I del lote 65, manzana 46, cuartel 17, Unidad Mazatlán del Plan López Mateos, para la vivienda popular, actualmente Fraccionamiento Marfa Fernanda de esta ciudad, con una superficie de 101.70 metros cuadrados, propiedad del demandado señor Alejandro Hernández Ramírez, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: Una línea de 9.00 metros con Fracción número 3, del mismo lote; al Sur: una línea de 9.00 metros con calle Tacuba; al Oriente: una línea de 11.30 metros con propiedad particular; al Poniente: una línea de 11.30 metros con Fracción número 2, del citado lote número 65; descripción del inmueble: lote de terreno urbano.

Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número 3, Tomo 348, Sección I, en el Registro Publico de la Propiedad de esta ciudad, a nombre del demandado Alejandro Hernández Ramírez.

Será postura legal para el remate la cantidad de \$94,666.66 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente a las dos

terceras partes de los avalúos periciales que obran agregados en autos.

La Almoneda tendrá verificativo en el local que ocupa este H. Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, con domicilio ampliamente conocido en el Segundo Piso de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado, el cual se encuentra entre las calles Río Culiacán y Río Baluarte del Fraccionamiento Tellería de esta ciudad a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2008, dos mil ocho.

CONVOQUESE A POSTORES
Mazatlán, Sin., Jul. 16 de 2008
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
Lic. Karla Verónica Valdés Niebla
AGO. 15-18-22 R. No. 366814

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 1073/2007

Convóquense quienes créanse con derechos a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON ZAPIEN LEYVA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable treinta días a partir de hecha la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Abr. 17 de 2008
EL SECRETARIO PRIMERO
Lic. Moisés López Iribe
AGO. 8-18-29 R. No. 10021265

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

A los interesados:

Que en el expediente 512/2008, promueven Diligencias de Información AdPerpetuam, para acreditar hechos, promovido ante este Juzgado por NIEVES YOLANDA GARCIA MORENO, se hace del conocimiento que Nieves Yolanda Garcia Moreno, promueve Diligencias de Información AdPerpetuam, con el objeto de acreditar la posesión del inmueble ubicado en Calle Iturbide sin número en la sindicatura Eldorado de esta ciudad, con superficie de 528.02 metros cuadrados.

Al Norte: 10.00 metros y linda con lote 04, propiedad de Humberto Muñoz Torres; Al Sur: 10.00 metros y linda con Calle Agustín de Iturbide; al Oriente: 50.60 metros y linda con lote 09 propiedad de Nieves Yolanda Garcia Moreno de Diaz y lote L4, propiedad de Yesenia Stepanenko Jiménez; al Poniente: 50.60 metros y linda con propiedad de Carlos Garcia Salomón.

Las fotografías del inmueble se encuentran expuestas en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., May. 19 de 2008
LA SECRETARIO SEGUNDA
Lic. Alma Denice López López

AGO. 8-18-29 R. No. 10024749

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA,
SINALOA.

EDICTO

Convóquense quienes créanse derechos oponerse Juicio promovido por ROSARIO LOPEZ SOTO, adquirir medio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam siguiente bien:

Finca rústica, ubicada en el predio de Llano Grande, Sinaloa, compuesta de 55-29-32-372 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 681.84 metros con Modesto Figueroa Valdez; al Sur: 681.84 metros, con Felipe Heredia Roman, al Oeste: 810.90 metros con Samuel Figueroa Arredondo y al Este: 810.90 metros con Alfonso Heredia Perea. Haciendo conocimiento público, plano de la finca se encuentra expuesto estrados este Juzgado, expediente No. 330/2007.

Sinaloa, Sin., Myo. 09 de 2008
EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Martín Ignacio Alcalde Jiménez
AGO. 8-18-29 R. No. 10024771

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

A los interesados:

Se hace del conocimiento de los interesados que ante este Juzgado, el C. ROBERTO CERVANTES GARCÍA, en el expediente número 804/2008, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam), promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el

objeto de adquirir la posesión del bien inmueble que a continuación se describe:

Lote de terreno y construcción (casa-habitación), ubicado en la Calle José Aguilar Barraza número 71 Oriente, de la colonia Miguel alemán, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con una superficie de 244.25 metros cuadrados; Clave Catastral 07000-11-013-012-001, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 7.00 metros y linda con lote número 48 propiedad de María del Pilar Ruiz Zavala; Sur: 7.00 metros y linda con la calle José Aguilar Barraza; Oriente: 36.20 metros y linda con lote número 013 propiedad de José Luis Vega Juárez; Poniente: 35.20 metros y linda con lote número 011, propiedad de Delia Tomasa Cabada Amarillas.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jul. 16 de 2008
ELC. SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Manuel García Ruiz

AGO. 8-18-29 R. No. 10024773

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JUAN ARREDONDO ONTIVEROS, presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios en expediente número 490/2008, término improrrogable treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Jul. 17 de 2008
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. María Guadalupe Valdez León
AGO. 8-18-29 R. No. 10024764

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITO TIRADO LIZARRAGA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el expediente 1603/07, en un término improrrogable de 30 treinta días a partir de hecha la última publicación en este edicto.

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sin., Jun. 30 de 2008

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
Lic. Martha Alicia de los Ríos Ríos
AGO. 8-18-29 R. No. 10024778

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta AURORA BURGUEÑO TIRADO, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el expediente número 120/2008, en un término improrrogable de (30) treinta días a partir de hecha la última publicación en este edicto.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Abr. 21 de 2008
LAC. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Claudia Leticia Angulo Quintero
AGO. 8-18-29 R. No. 10024777

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes del señor JAIME GUERRERO ANDRADE, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. Expediente número 1220/2008.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jul. 17 de 2008
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Sergio Alejandro Zamorano Estrada
AGO. 8-18-29 R. No. 10024807

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de el señor JOSÉ MARCOS GALINDO MONROY, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. Expediente número 1020/2008.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 20 de 2008
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Sergio Alejandro Zamorano Estrada
AGO. 8-18-29 R. No. 10024804

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AHOME, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
DE LOS MOCHIS, SINALOA, UBICADO EN LA
PLANTA ALTA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA JOSEFA ARMENTA PEREZ y/o JOSEFA ARMENTA PEREZ y/o JOSEFA ARMENTA y/o JOSEFA ARMENTA DE LOPEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente número 883/2008, término improrrogable de 30 treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Jul. 10 de 2008
C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo
AGO. 8-18-29 R. No. 10024803

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE MARTINEZ SOTO, en expediente número 1120/2008, presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios dentro del término de treinta días improrrogables a partir de hecha la publicación de edicto.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Jun. 25 de 2008
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
Lic. Marla Guadalupe Valdez León
AGO. 8-18-29 R. No. 10024785

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA,
SINALOA.

EDICTO

Convóquense quienes créanse derechosos Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Jose Rogelio Lopez Batiz a bienes de RAMON ROGELIO LOPEZ ESPINOZA y MANUELA BATIZ LOPEZ, presentarse este Juzgado deducir y justificar sus derechos dentro término de treinta

días a partir siguiente última publicación este edicto. Expediente número 223/2008.

Sinaloa de Leyva, Sin., Jun. 27 de 2008
EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Martín Ignacio Alcalde Jiménez
AGO. 8-18-29 R. No. 10024813

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de: ADOLFO ROJO BURGOS, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. Exp. No. 623/08.

Culiacán, Sin., Jun. 21 de 2008
C. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Evangelina Calderón Ojeda
AGO. 8-18-29 R. No. 10024815

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de: JOSÉ JUAN MONTENEGRO SAMANIEGO, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 1271/08.

Culiacán, Sin., Jul. 16 de 2008
C. SECRETARIA TERCERA

Lic. Rocío del Carmen Rubio Gión
AGO. 8-18-29 R. No. 10024823

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERCULANO LEYVA y/o HERCULANO LEYVA MEDINA, presentarse deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente 432/2008, término improrrogable treinta días hábiles partir hecha última publicación este edicto.

ATENTAMENTE

El Fuerte, Sin., Jul. 04 de 2008
SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Carlos Ramón Cázares Zepeda
AGO. 8-18-29 R. No. 10024809

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de: MARTHA VALDEZ GARCÍA, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. Exp. No. 1310/08.

Culiacán, Sin., Jul. 17 de 2008
C. SECRETARIA PRIMERA

Lic. Fabiola González Zamora
AGO. 8-18-29 R. No. 10024830

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EDICTO

Convocase a quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRISTINO ELIZONDO DOMINGUEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente número 443/2008, término improrrogable de 30 treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sin., Jun. 04 de 2008
C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Casiano Gutiérrez Verdugo
AGO. 8-18-29 R. No. 288414

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de: FLORENTINO ORDUÑO MARTÍNEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 1086/07.

Culiacán, Sin., Ago. 17 de 2008
C. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Karla Patricia Zatarain Delgado
AGO. 8-18-29 R. No. 471953

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de: TIBURCIO CAZAREZ ANGULO, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto. Exp. No. 1275/08.

Culiacán, Sin., Jul. 11 de 2008
C. SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Evangelina Calderón Ojeda
AGO. 8-18-29 R. No. 471955

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho Intestamentario a bienes de: MARGARITA VALENZUELA SÁNCHEZ y/o MARGARITA VALENZUELA DE CASTRO y/o MARGARITA VALENZUELA VIUDA DE CASTRO, presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, Exp. No. 1171/08.

Culiacán, Sin., Jul. 18 de 2008
C. SECRETARIA PRIMERA

Lic. Fabiola González Zamora
AGO. 8-18-29 R. No. 472022

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DISTRITO JUDICIAL DE SAN IGNACIO, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAXIMINA MERCADO RODRÍGUEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente número 155/2008, término improrrogable treinta días a partir hecha última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
San Ignacio, Sin., Jul. 21 de 2008
EL ACTUARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO

POR MINISTERIO DE LEY
C. Lic. Héctor Manuel Bastidas Rochín
AGO. 8-18-29 R. No. 10024895

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DISTRITO JUDICIAL DE SAN IGNACIO, SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes créanse con derecho

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELIPE BERNAL OSUNA, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente número 153/2008, término improrrogable treinta días a partir hecha última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
San Ignacio, Sin., Jul. 21 de 2008
EL ACTUARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO

POR MINISTERIO DE LEY
C. Lic. Héctor Manuel Bastidas Rochín
AGO. 8-18-29 R. No. 10024892

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SIN.

EDICTO

Convóquese quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del finado FORTINO PELLEGAUD VEGA y/o FORTINO PELLEGAUD, promovido por Jesus Omar Pellegaud Valdez, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, en el expediente número 261/2008, término improrrogable de 30 treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE
Choix, Sin., Jul. 29 de 2008
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL

DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SINALOA
Lic. José Ángel Miranda Navarrete
AGO. 8-18-29 R. No. 10024894

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SINALOA.

EDICTO

Convóquese quienes créanse con derecho a oponerse a Juicio de Información Ad-perpetuam, promovido por RAMON CASTILLO VEGA, Apoderado Legal de Jose Angel Castillo Vega, respecto a la finca rústica ubicada en la Comisaría de Buyubampo, Choix, Sinaloa, con superficie 55-33-33 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 515.00 metros, Jose Pedro Garcia; al Sur: 680.00 metros con carretera El Fuerte-Picachos, camino de Buyubampo al Pajarito; al Oriente: 752.00 metros con Heliodoro Dominguez Miranda; y al Poniente: 981.00 metros con Jose Maria Domínguez, carretera El Fuerte-Picachos, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado. Expediente 14/2002, término y prorrogable

30 días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Choix, Sin., Ene. 9 de 2008

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. José Angel Miranda Navarrete

JUL. 28 AGO. 8-18

R. No. 10024159

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse a las Diligencias en Vía de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam), promovidas ante este Juzgado, bajo expediente número 659/2008, por BELISARIO URIAS VALENZUELA, a fin de acreditar la posesión del bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Margarita número 23, manzana 36-A, colonia Ricardo Flores Magón, con superficie de 180.00 metros cuadrados, y superficie construida de 178.72 metros cuadrados, Clave Catastral número 011-000-026-047-023-1, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 22.50 metros con lote número 24; al Sur: 22.50 metros con lote número 22; al Oriente: 8.00 metros con lote número 11; al Poniente: 8.00 metros, con calle Margarita.

Asimismo, se le hace saber al público que las fotografías y plano de localización del inmueble de referencia se encuentra expuestos en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Jul. 8 de 2008

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL

Lic. Jesús Mendoza Tiznado

JUL. 28 AGO. 8-18

R. No. 10024230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 694/2008

Convóquense quienes créanse con derechos a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA LUISA SOLIS PAYAN, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, término improrrogable treinta días a partir de hecha la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Jul. 04 de 2008

EL SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Jesús Villarreal Jimenez

JUL. 28 AGO. 8-18

R. No. 10023696

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SINALOA

EDICTO

Convóquense quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los finados PEDRO COTA VERDUGO y MARIA RAMONA DEL REFUGIO GOMEZ y/o MARIA DEL REFUGIO GOMEZ SANDOVAL y/o REFUGIO GOMEZ, promovido por Arcelia Maria Cota Gomez, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado en el expediente número 176/2008, término improrrogable de 30 treinta días a partir de hecha la última publicación de este edicto.

ATENTAMENTE

Choix, Sin., Jul. 10 de 2008

LAC. ACTUARIO EN FUNC. DE SRIQ. DE ACUERDOS POR M. DE L. DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SINALOA

Lic. Anarely Cota Rosas

JUL. 28 AGO. 8-18

R. No. 10006078

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien indistintamente se hacía llamar como AMPARO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ y/o AMPARO RODRIGUEZ, presentarse a deducirlos y justificarlos ante este Juzgado, expediente 169/2008, término improrrogable de treinta días hábiles partir hecha última publicación este edicto.

ATENTAMENTE

El Fuerte, Sin., Mzo. 14 de 2008

SECRETARIA PRIMERA

Lic. Galia Sandoval Valencia

JUL. 28 AGO. 8-18

R. No. 10023962

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse con derecho a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL DIAZ ARAIZA, presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios en expediente número 1161/2007, dentro del término de treinta